

**INFORME SOBRE DROGODEPENDENCIAS
DE CASTILLA-LA MANCHA**

2011

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA JUNTA DE
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.
Servicio de Evaluación, Calidad y Adicciones

Análisis de datos y redacción del informe:

Carmen de Pedro Martín.

Gestión del indicador de Admisiones a Tratamiento:

Miguel Ángel García Sánchez

Mecanización y tratamiento de las bases de datos:

Ángel García Martín.

M^a Mar López Jiménez

Elaboración de gráficos y maquetación del documento:

Teodoro Rufo García

Raquel Morcillo

La realización de este informe ha sido posible gracias a la colaboración de:

- **Las personas de las UCA (Unidades de Conductas Adictivas de Castilla-La Mancha) que recogen y envían los datos; sin ellos, este informe no sería posible.**
- **El Plan Nacional de Drogas.**
- **El Comisionado para el Mercado de Tabacos.**

Toledo, julio de 2013

PRESENTACIÓN

La estructura de este segundo informe del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha es similar a la del anterior, incorporándose los últimos datos disponibles relativos a los distintos indicadores con los que trabaja el Observatorio: indicadores sociológicos, asistenciales y del mercado de tabaco.

En los indicadores sociológicos se incluye un análisis exhaustivo de la última encuesta a la población escolar (ESTUDES-2010), cuyo trabajo de campo se realizó entre 2010 y 2011, si bien el análisis de la misma se ha efectuado a lo largo de 2012. Como novedad respecto al primer informe del Observatorio, se incorpora la explotación de la encuesta domiciliaria a la población general (EDADES-2009).

Respecto a los análisis anteriores, en éste y para ambas encuestas, se han ampliado los cruces entre variables con objeto de completar una visión más exacta de los distintos consumos por sexo y grupos de edad. Como novedad se han analizado aspectos del uso intensivo de alcohol (borracheras y atracones) y de tabaco (grandes fumadores). También, y en lo que se refiere a la encuesta escolar, el estudio de ítems relacionados con las salidas nocturnas de los adolescentes, así como la percepción que tienen de sus padres frente al consumo de drogas de sus hijos.

Los resultados de ambas encuestas se comparan con las dos ediciones anteriores (2006 y 2008 para la ESTUDES y 2005, 2007 para la EDADES) y con los datos obtenidos a nivel nacional en las sustancias de consumo mayoritario, es decir alcohol, tabaco y cannabis.

En la respuesta asistencial se incluye el registro del indicador de Admisiones a Tratamiento, que recoge anualmente el número de personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, incluidas alcohol y tabaco. En el presente informe se explotan los datos referidos a los años 2009 y 2010, pero manteniendo la información de la serie desde el año 2005, temporalidad que permite dotar de un valor extra al indicador por las mayores posibilidades comparativas que ofrece.

Por último se analizan los datos regionales de la estadística sobre el mercado minorista de tabaco realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Comisionado para el Mercado de Tabacos. Permite conocer la evolución y variaciones del mercado de tabaco en sus distintas variantes. A la serie iniciada en 2001, se añade en este informe los datos referidos a 2010.

INDICE

	Pág.
1.- Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Datos 2009-2010	5
2.- Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas en población general. Año 2009.	32
3.- Encuesta escolar de Castilla-La Mancha. Año 2010	56
4.- Venta de tabaco. Año 2010	82

1

Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Datos 2009-2010

INDICE

	Pág.
1. Algunas notas metodológicas.	7
2. Evolución del indicador.	8
3. Sustancias de abuso causantes de los tratamientos.	10
4. Centros notificadores (U.C.A.)	14
5. Características sociodemográficas de las personas que inician tratamiento por abuso de drogas.	17
6. Policonsumo	25
7. Período de latencia.	26
8. Vía de administración de la droga principal y estado serológico.	27
9. Conclusiones.	30

1.- ALGUNAS NOTAS METODOLÓGICAS

El indicador constituye un registro individualizado que recoge el número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso y/o dependencia a sustancias, en su gran mayoría psicoactivas, aunque también se registran los casos de tabaco que son tratados en las Unidades de Conductas Adictivas (UCA) de la región. Tiene como objetivo conocer la evolución y las características del consumo problemático de drogas, especialmente de aquellas como los opioides, la cocaína o el alcohol que suelen producir problemas con más frecuencia.

Metodológicamente en su versión actual (protocolo 2003) se define como el número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas que se registran en unidades ambulatorias durante un año natural. Cuando una misma persona inicia tratamiento en más de una ocasión a lo largo del año de referencia, sólo se considerará la primera admisión de ese año excluyendo los episodios repetidos.

Se entiende por tratamiento las intervenciones que tienen por objeto eliminar o reducir el abuso o la dependencia de drogas realizadas por profesionales cualificados. Se consideran ambulatorios los tratamientos en que el paciente no pernocta en el centro.

No son notificables como admisiones a tratamiento: los meros contactos personales o telefónicos para pedir información, los contactos con el único fin de solicitar ayudas o prestaciones sociales ni los tratamientos para paliar las complicaciones orgánicas relacionadas con el consumo de drogas (sobredosis, desintoxicaciones, etc.)

El indicador admisiones a tratamiento, que existe en España desde 1987, forma parte del sistema de información desarrollado en el marco del Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con las CCAA que en su origen se denominó SEIT (Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías) y que incluye también el indicador de urgencias hospitalarias relacionadas con drogas y el indicador de mortalidad por reacción aguda a drogas.

2.- EVOLUCIÓN DEL INDICADOR.

En el año 2010 se han registrado 2.738 admisiones a tratamiento por abuso de drogas. La tendencia desde 2005 es de aumento en el número absoluto de tratamientos, no obstante, si consideramos la **tasa**, poniendo en relación la población de 15 años y más con el número de tratamientos, se ha mantenido bastante constante hasta 2009. En 2010 se ha producido un aumento pasando de 1,48 por 1.000 habitantes en 2009 a 1,54 en 2010.

Gráfico Nº 1. Número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2010

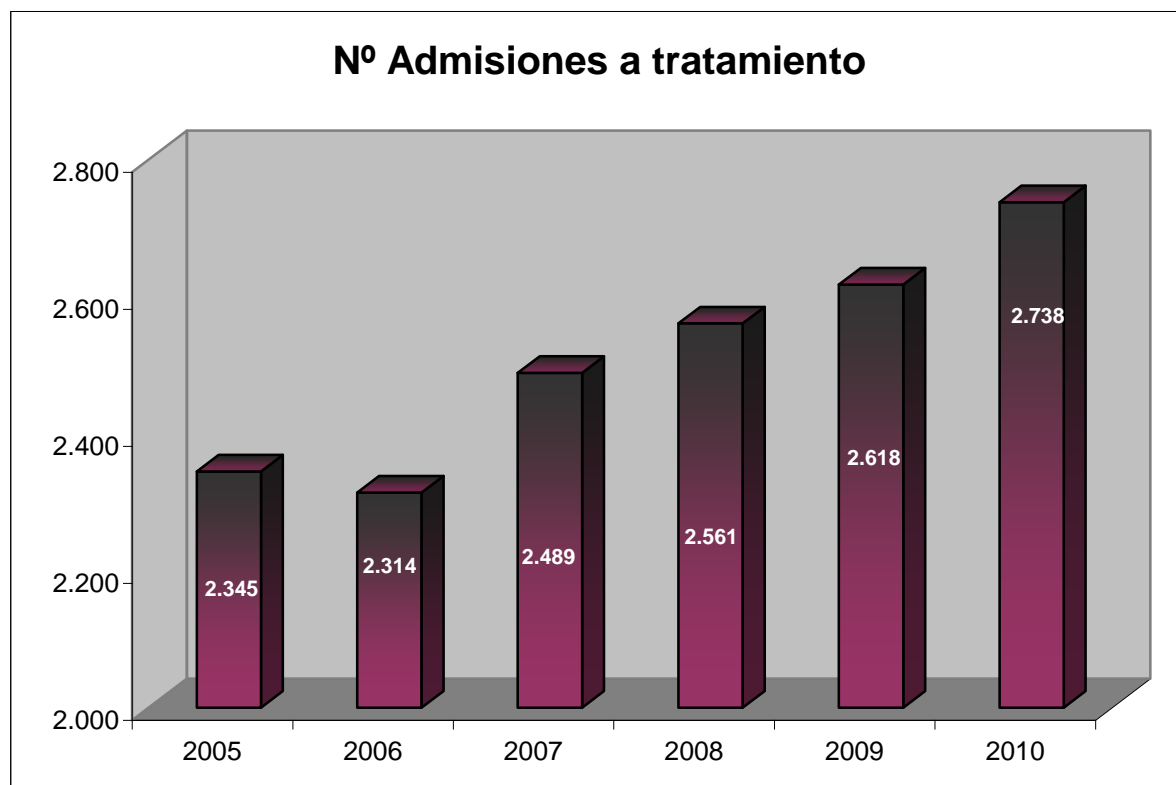


Tabla Nº 1. Tasas de admisiones a tratamiento por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2010

<i>TASAS DE ADMISIONES A TRATAMIENTO</i> (Población de 15 y más años)						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa por 1.000 h.	1,46	1,41	1,48	1,48	1,48	1,54

El 48,9% de las admisiones a tratamiento cursadas en 2010 han sido **nuevos tratamientos**, es decir en torno a la mitad de las personas no habían sido tratadas previamente por el abuso de la droga objeto de tratamiento.

Los datos de evolución desde 2005 reflejan una tendencia a la disminución en el nº de primeros tratamientos respecto al total, lo que puede interpretarse como un aumento de la rotación de los usuarios por los servicios asistenciales.

Gráfico Nº 2. Evolución de primeros tratamientos por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2010

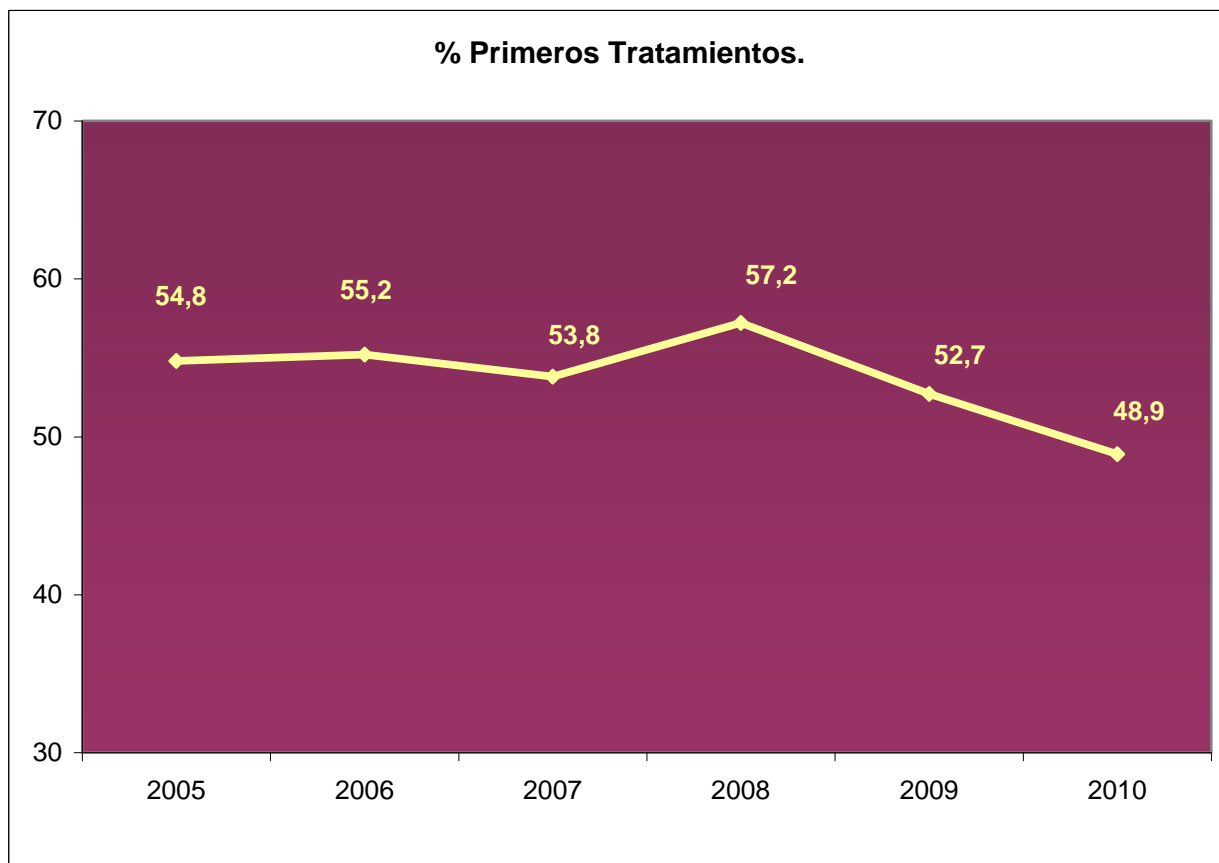


Tabla Nº 2. Frecuencias y porcentajes de admisiones a tratamiento por abuso de drogas, con y sin tratamiento previo. Castilla-La Mancha, 2005-2010.

	<i>TOTAL</i>	<i>CON TRATAMIENTO PREVIO</i>		<i>SIN TRATAMIENTO PREVIO</i>	
	Nº Total	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
2005	2.345	1.023	45,2	1.240	54,8
2006	2.314	993	44,8	1.221	55,2
2007	2.489	1.099	46,2	1.282	53,8
2008	2.561	1.004	42,8	1.340	57,2
2009	2.618	1.087	47,3	1.209	52,7
2010	2.738	1.176	51,5	1.126	48,9

3.- SUSTANCIAS DE ABUSO CAUSANTES DE LOS TRATAMIENTOS

El **alcohol** es la droga que causó un mayor número de admisiones a tratamiento. En el año 2010 se registraron 1.115 casos, que representaban el 40,8% del total, le sigue la cocaína con 794 (29,1%) y el cannabis con 355 casos (13%). El cannabis ha igualado a los tratados por opiáceos (354 casos, que representa el 12,9%) entre los que destaca la heroína.

Los datos confirman un descenso sostenido de los tratamientos globales de **heroína**, que pasa de suponer el 15,5% en 2008 al 11,9% en 2010. Por otro lado una estabilización de las cifras relativas de **alcohol** en los últimos 4 años, estando en torno al 40% del total de tratamientos (40,8% en 2010), y de **cocaína** en torno al 30%.

Otro aspecto de interés es el incremento progresivo de los tratamientos por **cannabis**, que pasa de 8% en 2007 a 13% en 2010. Las admisiones a tratamiento por mezcla de heroína más cocaína ha tenido un incremento importante en 2009 y parecen estabilizarse en 2010. Los admitidos por abuso de **hipnosedantes**, se han mantenido estables en estos últimos 4 años en torno al 0,5%.

Tabla Nº 3. Frecuencia y porcentaje de tratamientos según la droga principal de abuso, con y sin tratamiento previo. Castilla-La Mancha 2009.

2009	TOTAL		CON TRATAMIENTO PREVI0 (1)		SIN TRATAMIENTO PREVI0 (1)	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Opiáceos	406	15,5	289	12,6	89	3,8
Heroína	379	14,5	272	11,9	81	3,5
Metadona	10	0,4	7	0,3	2	0,1
Otros opiáceos	2	0,0	0	0,0	2	0,0
Cocaína	773	29,6	282	12,4	389	17
Heroína + Cocaína (mezcla)	57	2,2	18	0,8	31	1,4
Otros estimulantes	7	0,2	2	0,0	3	0,1
Anfetaminas	5	0,2	0	0,0	3	0,1
MDMA (éxtasis) y derivados	2	0,0	2	0,0	0	0,0
Hipnosedantes	11	0,4	4	0,1	5	0,2
Benzodiacepinas	11	0,4	4	0,1	5	0,2
Alucinógenos	1	0,0	0	0,0	1	0,0
Inhalables volátiles	4	0,1	1	0,0	3	0,1
Cannabis	283	10,8	66	2,8	172	7,5
Tetrahydrocannabinol	18	0,7	0	0,0	9	0,4
Planta	8	0,3	1	0,0	6	0,3
Resina	6	0,2	0	0,0	3	0,1
Alcohol	1.032	39,5	419	18,3	491	21,5
Tabaco	44	1,7	6	0,3	25	1,1
TOTAL	2.618	100	1.087	47,3	1.209	52,7

Nº de casos perdidos para la variable tratamiento previo: 322 (12,3%).

N= 2.296

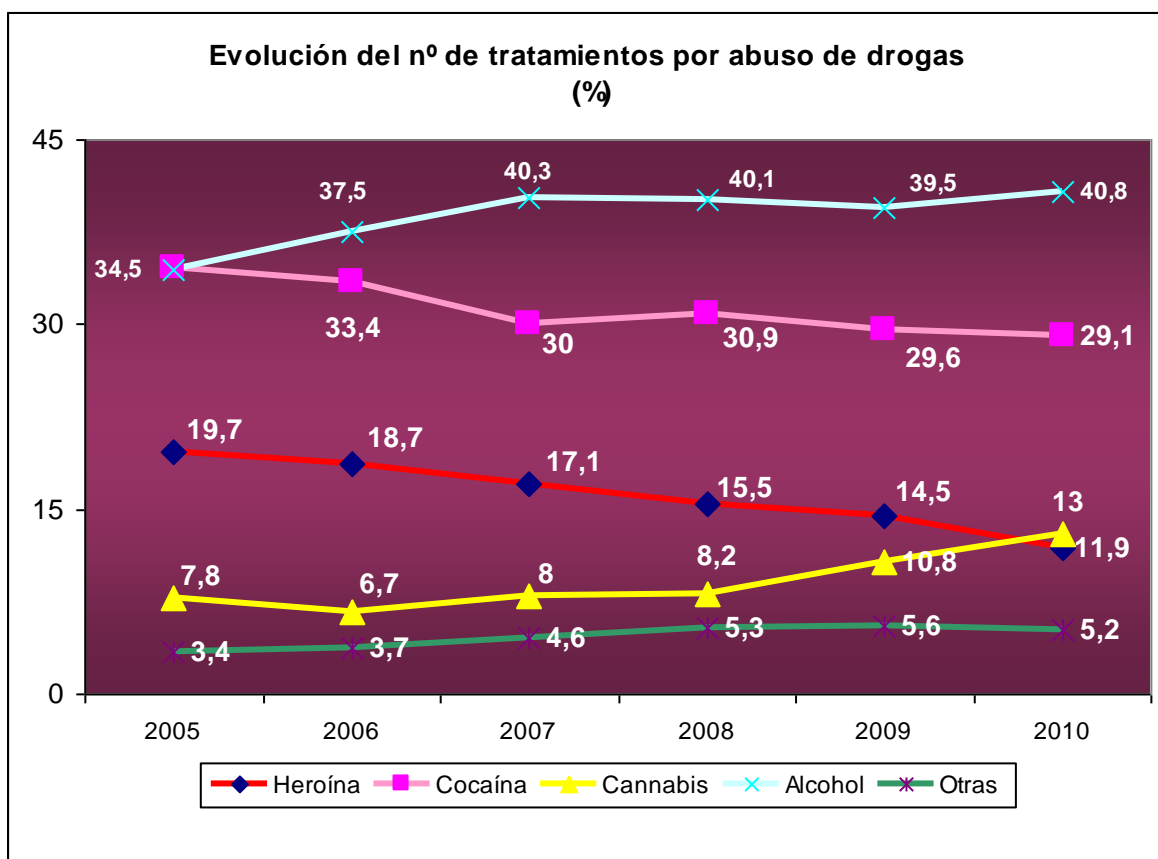
Tabla Nº 4. Frecuencia y porcentaje de tratamientos según la droga principal de abuso, con y sin tratamiento previo. Castilla-La Mancha 2010.

2010	TOTAL		CON TRATAMIENTO PREVI0 (1)		SIN TRATAMIENTO PREVI0 (1)	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Opiáceos	354	12,9	247	10,7	47	2,1
Heroína	327	11,9	230	10,0	41	1,8
Metadona	17	0,6	13	0,6	2	0,1
Otros opiáceos	3	0,1	3	0,1	0	0,0
Cocaína	794	29,1	334	14,5	329	14,3
Heroína + cocaína (mezcla)	39	1,4	13	0,6	24	1,0
Otros estimulantes	6	0,3	3	0,1	2	0,1
Anfetaminas	2	0,1	1	0,0	0	0,0
MDMA (éxtasis) y derivados	4	0,2	2	0,1	2	0,1
Hipnosedantes	16	0,5	4	0,2	6	0,2
Benzodiacepinas	14	0,5	4	0,2	5	0,2
Alucinógenos	1	0,0	1	0,0	0	0,0
GHB (éxtasis líquido)	1	0,0	1	0,0	0	0,0
Inhalables volátiles	3	0,1	0	0,0	2	0,1
Cannabis	355	13,0	90	3,9	206	8,9
Tetrahidrocannabinol	16	0,6	2	0,1	4	0,2
Resina	4	0,1	2	0,1	2	0,1
Planta	2	0,1	1	0,0	1	0,0
Alcohol	1.115	40,8	464	20,3	490	21,3
Tabaco	53	1,9	19	0,8	20	0,9
Otras sustancias	1	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	2.738	100	1.176	51,1	1.126	48,9

Nº de casos perdidos para la variable tratamiento previo: 436 (15,9%)

N: 2.302

Gráfico 3. Evolución del número de tratamientos por abuso de drogas (%). Castilla-La Mancha, 2005-2010.



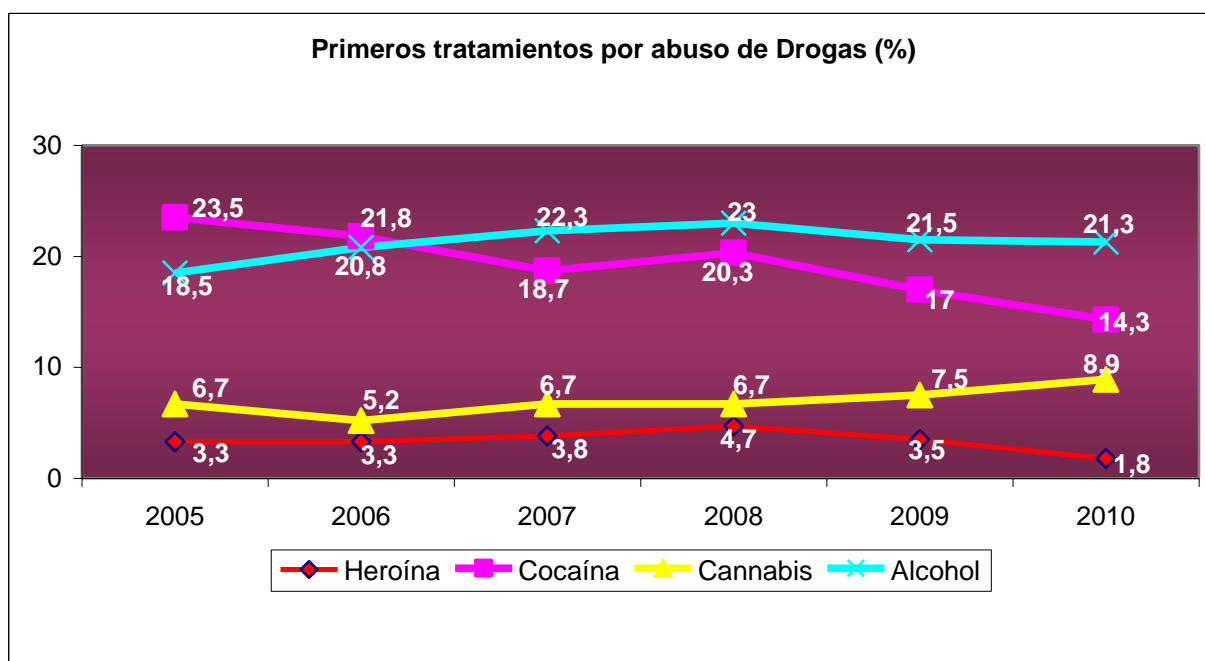
- No obstante lo referido para los datos relativos, en cuanto a las cifras absolutas se ha producido un incremento destacable de admisiones por alcohol, pasando de 810 casos en 2005 a 1.115 en 2010, el número de tratados por abuso de cannabis se ha duplicado y los de heroína más cocaína también han aumentado considerablemente. Por otro lado se ha producido un descenso de las admisiones a tratamiento por heroína y se mantienen estables las referidas a cocaína (en torno a los 750-800 casos), e hipnosedantes. Cifras que han de tenerse en cuenta a la hora de dimensionar las necesidades de los dispositivos asistenciales
- Respecto a otras drogas como las anfetaminas, inhalables, alucinógenos y éxtasis son minoritarios y no se han registrado cambios significativos en cuanto al porcentaje de admisiones, si bien se detecta un ligero aumento en los números absolutos, motivado fundamentalmente por el incremento de las deshabituaciones tabáquicas.

Tabla nº 5. Evolución de las admisiones a tratamiento según sustancia de abuso. Números absolutos. Castilla-La Mancha, 2005-2010.

<i>ADMISIONES A TRATAMIENTO SEGÚN SUSTANCIA DE ABUSO</i> (números absolutos)						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Alcohol	810	867	1.002	1.027	1.032	1.115
Cocaína	811	773	746	792	773	794
Heroína	463	432	425	396	379	327
Heroína + cocaína	1	1	10	40	57	39
Cannabis	182	154	199	210	283	355
Hipnosedantes	7	13	13	17	11	16
Otras	71	74	94	79	83	92
TOTAL	2.345	2.314	2.489	2.561	2.618	2.738

- Referente a la evolución de los primeros tratamientos, como ya se ha dicho se ha producido una disminución general. En concreto ha descendido desde 2008 el número de primeros tratamientos por abuso de heroína y cocaína, pasando la primera, de 4,7% en 2008 a 1,8% en 2010 y los casos de cocaína han descendido de 20,3% a 14,3%.
- Por otro lado se mantiene estable la cifra de alcohol (en torno al 21%) y han aumentado las admisiones a primeros tratamientos de cannabis de un 6,7% en 2008 a un 8,9% en 2010.

Gráfico 4. Evolución del número de primeros tratamientos por abuso de drogas (%). Castilla-La Mancha, 2005-2008.



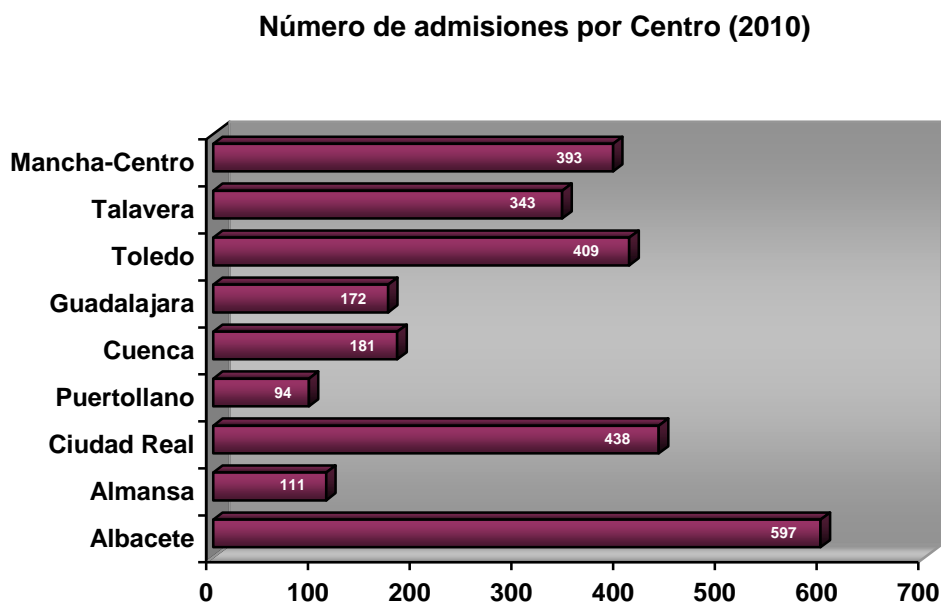
4.- CENTROS NOTIFICADORES (U.C.A.)

- Las U.C.A. de Albacete y Ciudad Real son los centros con mayor número de pacientes admitidos, hecho que no ha cambiado a lo largo de estos años.
- En términos generales ha aumentado el número de casos (y su peso relativo) en las U.C.A. de Albacete, Guadalajara y Toledo, especialmente Albacete que tiene el 21,8% del total de admisiones. Disminuyen ligeramente el número de admisiones en Puertollano y Cuenca. Se mantienen estables con ligeras oscilaciones el resto de U.C.A.

Tabla 6. Frecuencia y porcentaje de tratamientos por abuso de drogas según centro notificador. Castilla-La Mancha, 2005-2010.

TRATAMIENTOS POR U.C.A.												
	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Albacete	430	18,3	422	18,2	459	18,4	458	17,9	489	18,7	597	21,8
Almansa	119	5,1	123	5,3	121	4,9	132	5,2	124	4,7	111	4,1
Ciudad Real	415	17,7	418	18,1	444	17,8	450	17,6	442	16,9	438	16,0
Puertollano	130	5,5	108	4,7	109	4,4	93	3,6	109	4,2	94	3,4
Cuenca	171	7,3	169	7,3	165	6,6	216	8,4	195	7,4	181	6,6
Guadalajara	116	4,9	132	5,7	168	6,7	201	7,8	137	5,2	172	6,3
Toledo	301	12,8	308	13,3	373	15,0	350	13,7	419	16,0	409	14,9
Talavera	332	14,2	279	12,1	317	12,7	296	11,6	356	13,6	343	12,5
Mancha-Centro	331	14,1	355	15,3	333	13,4	365	14,3	347	13,3	393	14,4
TOTAL	2.345	100	2.314	100	2.489	100	2561	100	2618	100	2738	100

Gráfico 5. Frecuencia absoluta de tratamientos por abuso de drogas según centros de admisión. Castilla-La Mancha. Año 2010



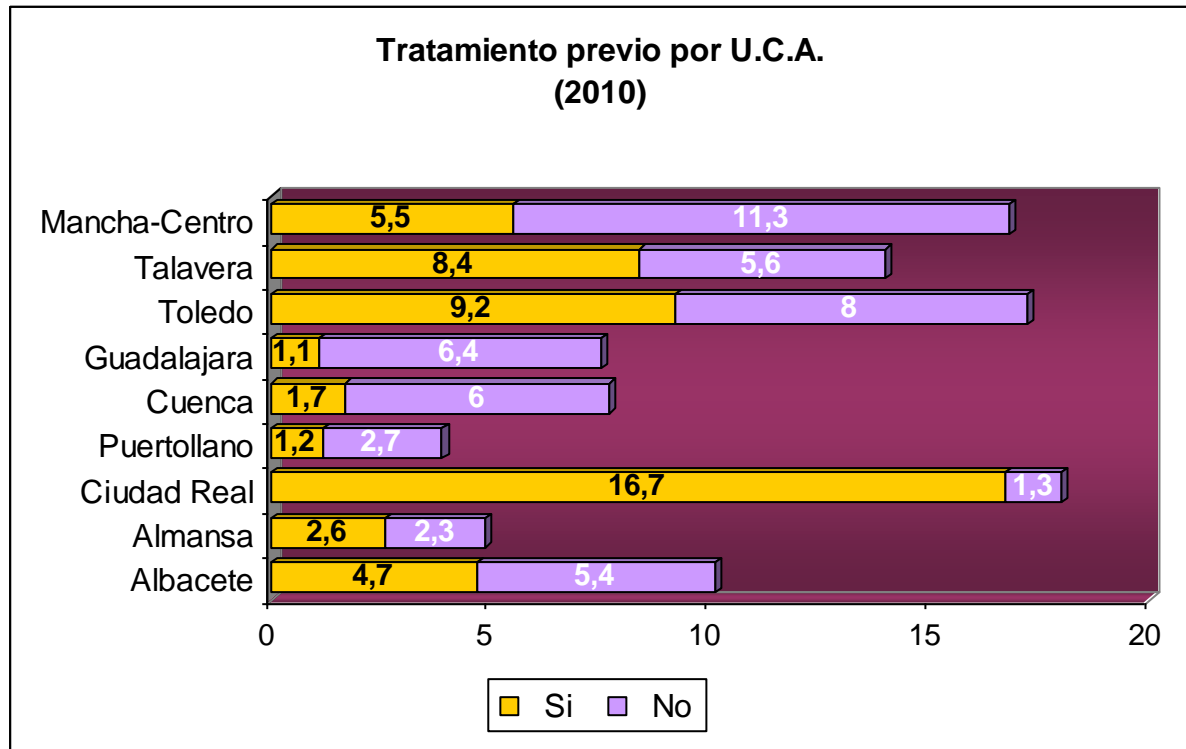
- De acuerdo con los datos de 2010, ha aumentado el número de casos con tratamiento previo respecto al total de tratamientos. Esto se refleja especialmente en la UCA de Ciudad Real, que tiene un 16,7% de estos frente a un 1,3% de nuevos tratamientos. En sentido opuesto hay que destacar el mayor porcentaje de “nuevos casos” de las U.C.A de Mancha Centro (11,3%), Toledo (8%) y Guadalajara (6,4%).

Tabla 7. Porcentaje de primeros tratamientos por abuso de drogas según centro notificador. Castilla-La Mancha, 2008-2010.

PORCENTAJE DE PRIMEROS TRATAMIENTOS SEGÚN UCA (2008-2010)			
	2008	2009	2010
Albacete	8,4	7,2	5,4
Almansa	2,8	2,8	2,3
Ciudad Real	9,2	6,8	1,3
Puertollano	2,7	3,3	2,7
Cuenca	4,6	5,3	6,0
Guadalajara	6,3	4,1	6,4
Toledo	7	7,7	8,0

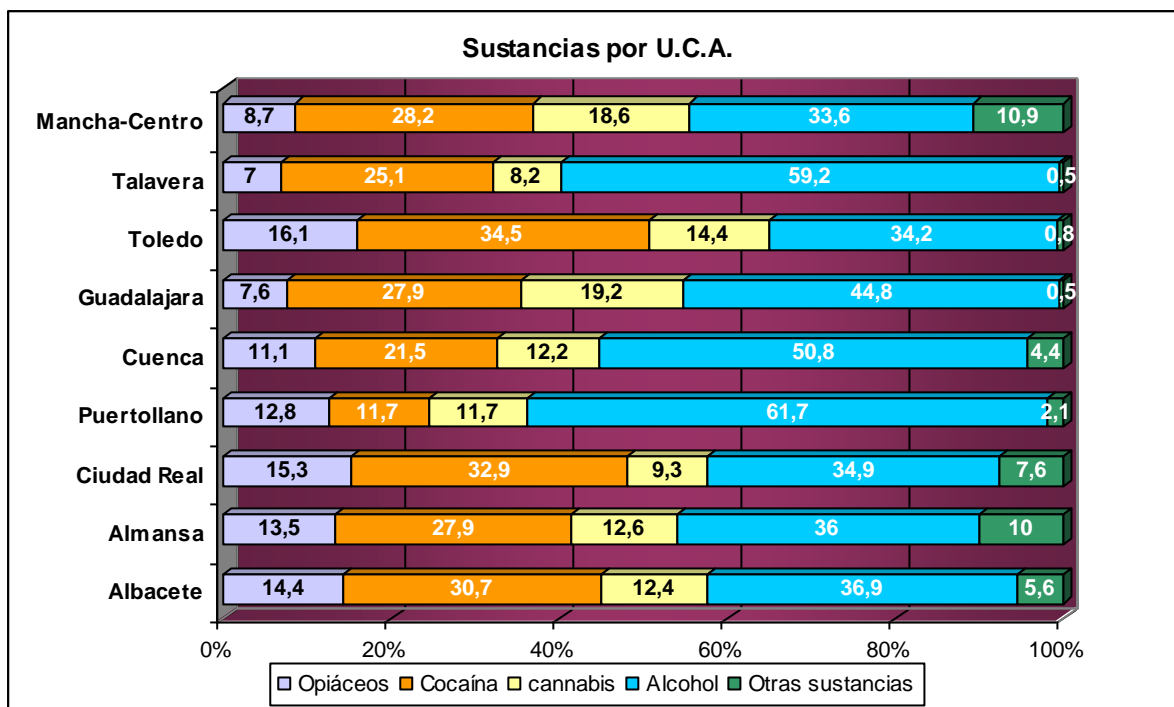
Talavera	5,9	6,8	5,6
Mancha-Centro	10,2	8,8	11,3
Total	57,1	52,7	48,9

Gráfico 6. Porcentaje de admisiones con y sin tratamiento previo por UCA. Castilla-La Mancha, 2010



- Respecto a las drogas de abuso, las UCA que proporcionalmente tratan mayor número de casos por abuso de **alcohol** son Talavera, Puertollano y Cuenca, que suponen entre un 50% y un 60% del total de sus admisiones a tratamiento.
- Los porcentajes de tratamientos por abuso de **coína** son inferiores a los de alcohol, oscilando entre los más bajos de Puertollano (11,7%) y Cuenca (21,5%) y los más altos de Toledo (34,5%) y Albacete (30,7%).
- Proporcionalmente, el mayor porcentaje de inicios de tratamiento por consumo de **opiáceos** lo tienen los centros de Toledo (16,1%), Ciudad Real (15,3%) y Albacete (14,4%). Guadalajara (19,2%) y Mancha Centro (18,6%) tienen los mayores porcentajes para deshabituación de **cannabis**. Respecto a los inicios de tratamiento por **otras drogas** distintas a las mayoritarias, las UCA que atienden mayor número de estos casos son Almansa (10%) y Ciudad Real (7,6%).

Gráfico 7. Porcentaje de admisiones a tratamiento según droga principal de abuso del total de casos por U.C.A. Castilla-La Mancha, 2010.



*Opiáceos incluye: heroína, opiáceos, otros opiáceos. También en el cannabis se han incluido todas las variantes (hierba, resina..).

5.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO.

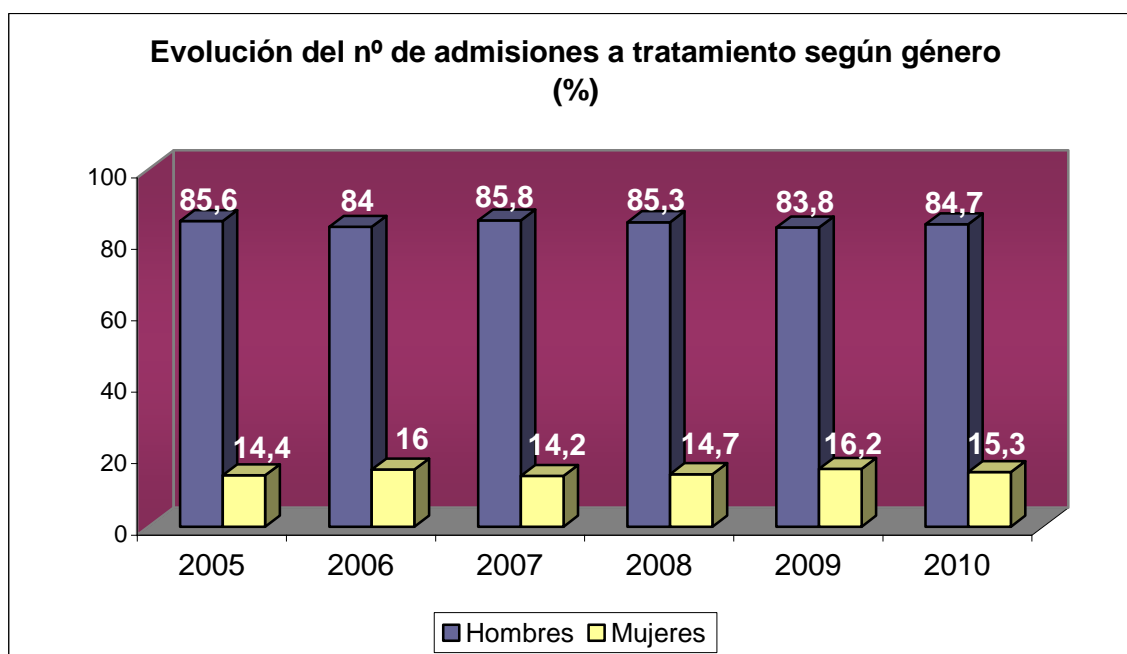
5.1.- GÉNERO

- Los varones constituyen la mayoría de las personas admitidas a tratamiento por abuso de drogas. En 2010 representaban el 84,7% frente al 15,3% de mujeres, es decir por cada mujer, hay 6 hombres que inician tratamiento. Cabe la posibilidad de que existan mayores dificultades de acceso a los dispositivos asistenciales para las mujeres, aún teniendo en cuenta las evidentes diferencias de consumo entre ambos sexos en población general.

Tabla 8. Evolución del número de admisiones a tratamiento por género (números absolutos). Castilla-La Mancha 2005-2010.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR GÉNERO (Frecuencias)												
	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	Todos	Nuevos ttos.	Todos	Nuevos ttos.	Todos	Nuevos ttos.	Todos	Nuevos ttos.	Todos	Nuevos ttos.	Todos	Nuevos ttos.
Hombres	1.940	1.010	1.888	998	2.116	1.078	2.147	1.120	2.215	998	2.318	937
Mujeres	326	184	358	188	351	190	369	195	437	216	418	188
TOTAL	2.266	1.194	2.314	1.186	2.467	1.268	2.516	1.315	2.618	1.378	2.736	1.125

Gráfico 8. Evolución del nº de admisiones a tratamiento por abuso de drogas según género (porcentaje). Castilla-La Mancha, 2005-2010.



- De acuerdo con los datos de 2009 y 2010, las mujeres, al igual que los varones acuden a tratamiento mayoritariamente por abuso de alcohol, cocaína, heroína y cannabis por ese orden, sin que haya variado sustancialmente la proporción de mujeres en cada una de las sustancias.

Tabla Nº 9. Evolución del número de hombres y mujeres que inician tratamiento según sustancia (% sobre el total de hombres y mujeres). Castilla-La Mancha 2005-2010.

PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR ABUSO DE:												
	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Heroína (I)	16,7	3,0	15,9	2,8	14,3	2,6	13,3	2,3	12,4	2,6	9,9	2,0
Cocaína (I)	30,5	4,0	28,4	5,0	26,8	3,2	26,8	4,0	25,5	4,0	25,1	3,9
Cannabis (I)	6,6	1,2	5,6	1,1	6,9	1,1	6,4	1,1	8,1	1,4	10,2	2,0
Alcohol	29,3	5,4	31,3	6,1	30,0	6,2	34,3	5,9	32,7	6,1	34,9	5,8
Hipnosedantes	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1	0,4	0,1
Otras sustancias	2,4	0,6	2,5	0,8	7,6	0,8	4,0	1,2	4,9	2,0	4,2	1,5
TOTAL	85,6	14,4	84	16	85,8	14,2	85,3	14,7	83,8	16,2	84,7	15,3

(I) Los datos se refieren a los computados exclusivamente como heroína, sin incluir otros opiáceos. Cocaína y cannabis sin especificar

5.2.- EDAD

- La **edad media** de admisiones a tratamiento en 2010 es de 36,28. Los datos de evolución muestran un ascenso progresivo de la edad media de dos años desde 2006. Las edades son más jóvenes en los primeros tratamientos (34,79) que en los supuestos con tratamiento previo (37,97).
- Por género la edad media es algo más baja para las mujeres que para los varones.

Tabla Nº 10. Evolución de la edad media de admisión a tratamiento, con y sin tratamiento previo. Castilla-La Mancha 2006-2010.

EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO, CON Y SIN TRATAMIENTO PREVIO															
	2006			2007			2008			2009			2010		
	Total	con	sin	Total	Con	Sin	Total	Con	Sin	Total	Con	Sin	Total	Con	Sin
Edad Media	34,67	36,51	33,17	35,04	37,28	33,02	35,18	37,47	33,65	35,66	37,74	34,05	36,28	37,97	34,79

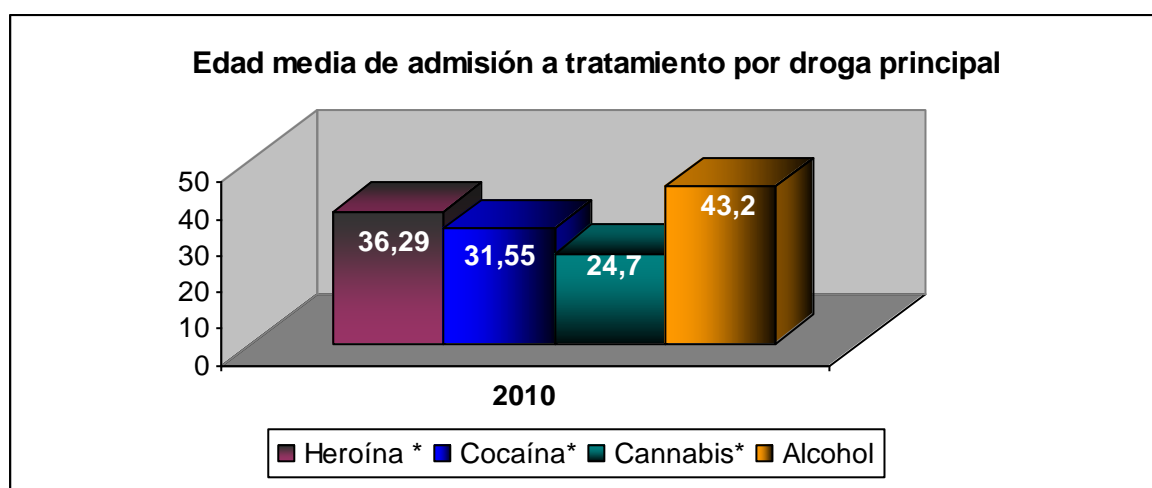
- En todas las sustancias se ha producido un envejecimiento de la población en tratamiento. Según los datos de 2010, las personas tratadas por abuso de alcohol tienen la edad media más alta (43,2), le siguen los tratados por heroína (36,29) y cocaína (31,55). Los más jóvenes son los consumidores abusivos de cannabis con una edad media de 24,7 años.

Tabla Nº 11. Edad media de admisión a tratamiento según droga principal de abuso. Castilla-La Mancha, 2008-2010.

<i>EDAD MEDIA DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA PRINCIPAL DE ABUSO</i>			
<i>(2008-2010)</i>			
	2008	2009	2010
Heroína*	34,92	35,42	36,29
Cocaína	29,65	30,56	31,55*
Cannabis	23,64	23,57	24,70*
Alcohol	42,01	42,82	43,20

* Los datos se refieren a los computados exclusivamente como heroína, sin incluir otros opiáceos. La edad media en el caso de la cocaína y el cannabis, se ha calculado teniendo en cuenta las variantes.

Gráfico Nº 9. Edad media de admisión a tratamiento por droga principal. Castilla-La Mancha 2010.



*Los datos se refieren a los computados exclusivamente como heroína, sin incluir otros opiáceos. La edad media en el caso de la cocaína y el cannabis, se ha calculado teniendo en cuenta las variantes.

- Para completar la información aportada por la edad media, se ha calculado la distribución de los tratamientos por sustancias en **5 grupos de edad**. En el caso del alcohol, los mayores porcentajes de tratamientos se dan en los grupos de 30-39 años. Respecto a la heroína y cocaína en los grupos de 25 a 34 años y por último los mayores porcentajes de los tratados por abuso de cannabis se dan entre los más jóvenes (menores de 24 años).

Tabla Nº 12. Porcentaje de personas en tratamiento según droga de abuso y grupo de edad. Castilla-La Mancha, 2010.

DROGA PRINCIPAL DE ABUSO POR GRUPOS DE EDAD						
(2010)						
	Hasta 24	25-29	30-34	35-39	40 y más	TOTAL
Heroína*	0,9	4,1	5,1	1,8	0,1	12,0
Cocaína*	6,6	12,5	7,6	2,2	0,1	29,0
Cannabis*	7,7	3,5	1,3	0,3	0,1	12,9
Alcohol	2,0	7,4	13,2	11,8	6,2	46,6

* Heroína sin contabilizar otros opiáceos, cocaína y cannabis (planta, resina...) incluyendo sus variantes.

5.3.- NACIONALIDAD

- La mayor parte de las personas que inician tratamiento por consumo de drogas son españoles, en concreto, un 92,3% de los casos registrados en 2010. No obstante dicho porcentaje ha ido disminuyendo, ya que se ha incrementado el número de extranjeros tratados, pasando este colectivo de representar el 4,4% en 2005 al 7,7% en 2010.
- Del total de nacidos en el extranjero, los naturales de Colombia, Rumania y Marruecos, por ese orden son los que tienen mayor presencia en las Unidades de tratamiento de la Comunidad Autónoma, según el registro de 2010.

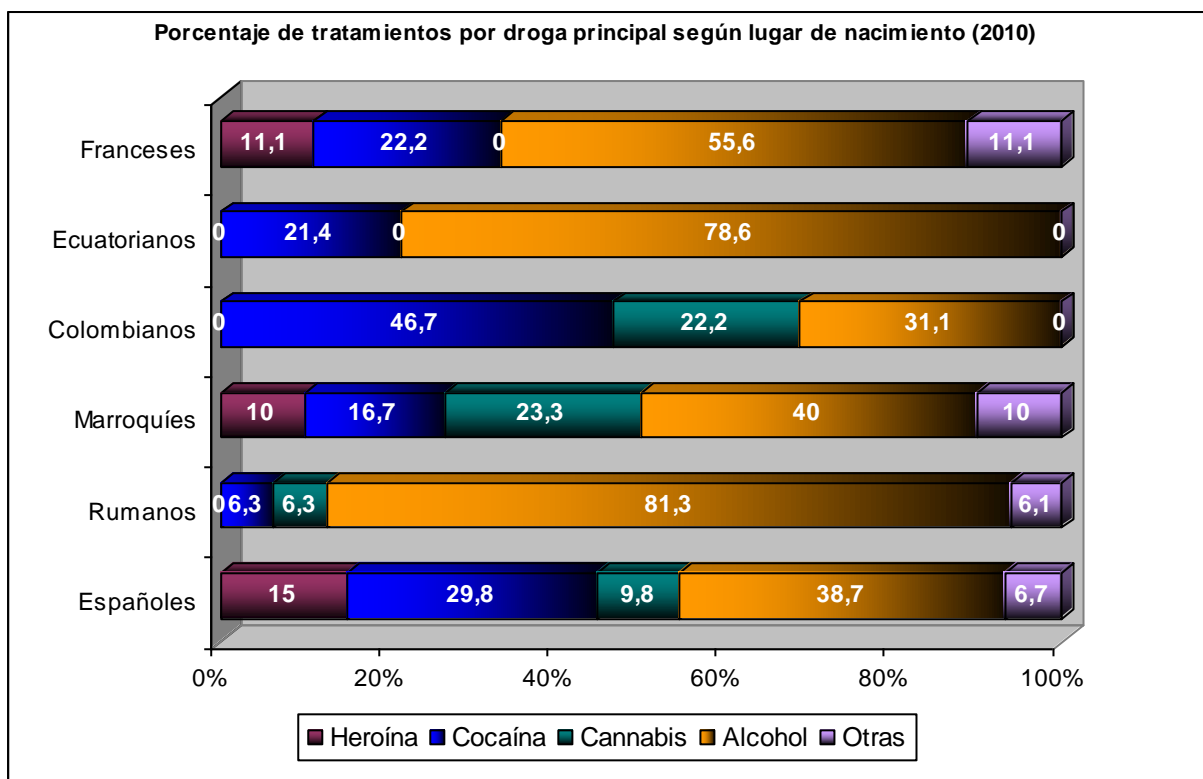
Tabla Nº 13. Evolución del nº de nacidos en España y en el extranjero que inician tratamiento. Castilla-La Mancha, 2005-2010.

Evolución del nº de nacidos en España y en el extranjero que inician tratamiento												
	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
ESPAÑÓLES	2.240	95,6	2.209	95,6	2.340	94,1	2.380	93,3	2.408	92,7	2.504	92,3
EXTRANJEROS	103	4,4	102	4,4	147	5,9	181	6,7	190	7,3	210	7,7
Rumanía	7	0,3	12	0,5	11	0,4	19	0,7	17	0,7	32	1,2
Marruecos	20	0,9	23	1,0	30	1,2	31	1,2	35	1,3	30	1,1
Colombia	10	0,4	16	0,7	15	0,6	18	0,7	26	1,00	45	1,7
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	13	0,5	14	0,5
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	13	0,5	18	0,7

- El alcohol es la sustancia por la que el colectivo de extranjeros acude mayoritariamente a tratamiento, excepto los colombianos que lo hacen por adicción a la cocaína (46,7%). Los rumanos dan los mayores porcentajes en alcohol (81,3%) y los marroquíes por abuso de cannabis (23,3%). Los tratamientos por abuso de heroína son los menos solicitados por este colectivo, sólo aparecen en pequeños porcentajes entre los franceses y marroquíes. Los españoles son los

trata dos en mayor proporción por heroína (15,6%) y otras drogas (6,1%) distintas a las mencionadas.

Gráfico Nº 10. Porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso de drogas según lugar de nacimiento y sustancia. Castilla-La Mancha 2010. (1)

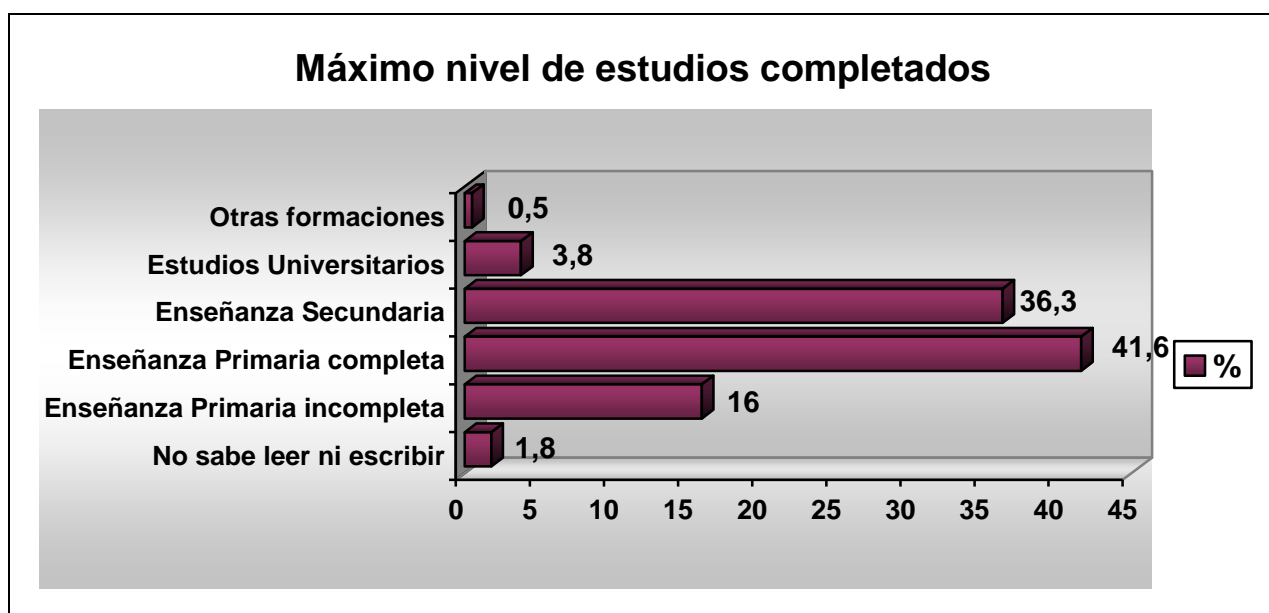


(1) Los porcentajes se han calculado sobre categorías agrupadas de cocaína y cannabis.

5.4.- OTRAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETADO, LUGAR DE RESIDENCIA, SITUACIÓN LABORAL Y CONVIVENCIA.

- Según datos de 2010, la mayor parte de las personas que inician tratamiento tienen **estudios** primarios (41,6%) y secundarios (36,3%), sólo un 3,8% tiene estudios superiores y el 1,8% no sabe leer ni escribir.

Gráfico Nº 11. Porcentaje de personas según el máximo nivel de estudios terminados



N= 2.738

- Prácticamente la totalidad de las personas que inician tratamiento **residen** en Castilla-La Mancha, concretamente en el año 2010 constituyen el 98,9% del total. Desde 2005 a 2009 se ha producido un ligero aumento de personas residentes en otras CCAA que ingresaban en la red asistencial de la región, tendencia que se rompe en 2010, disminuyendo en este año el número de personas de otras provincias. Valencia, Alicante, Murcia y Madrid son las provincias de residencia, ajenas a la CCAA, con mayor número de admitidos a tratamiento.
- La **situación laboral** de las personas en tratamiento se ha deteriorado en estos últimos años; por un lado ha disminuido el número de personas que trabajan, pasando de 47,7% en 2008 a 36% en 2010. Por otro lado se ha elevado el número de parados tanto habiendo como no habiendo trabajado antes (38% en 2008 y 48% en 2010), aumento que refleja claramente la situación de crisis en que está inmerso el país.
- En cuanto a la **forma de convivencia** en los 30 días previos a la admisión a tratamiento, la mayoría convive con la familia de origen (padres) en un 38,6% de los casos. Este porcentaje ha disminuido bastante en estos años. Por el contrario han aumentado los casos en que viven solos, pasando de constituir un 10,6% en 2005 a un 20% en 2010.

Tabla Nº 14. Frecuencia y porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso de drogas según distintas variables sociodemográficas. Castilla-La Mancha, 2005 - 2010.

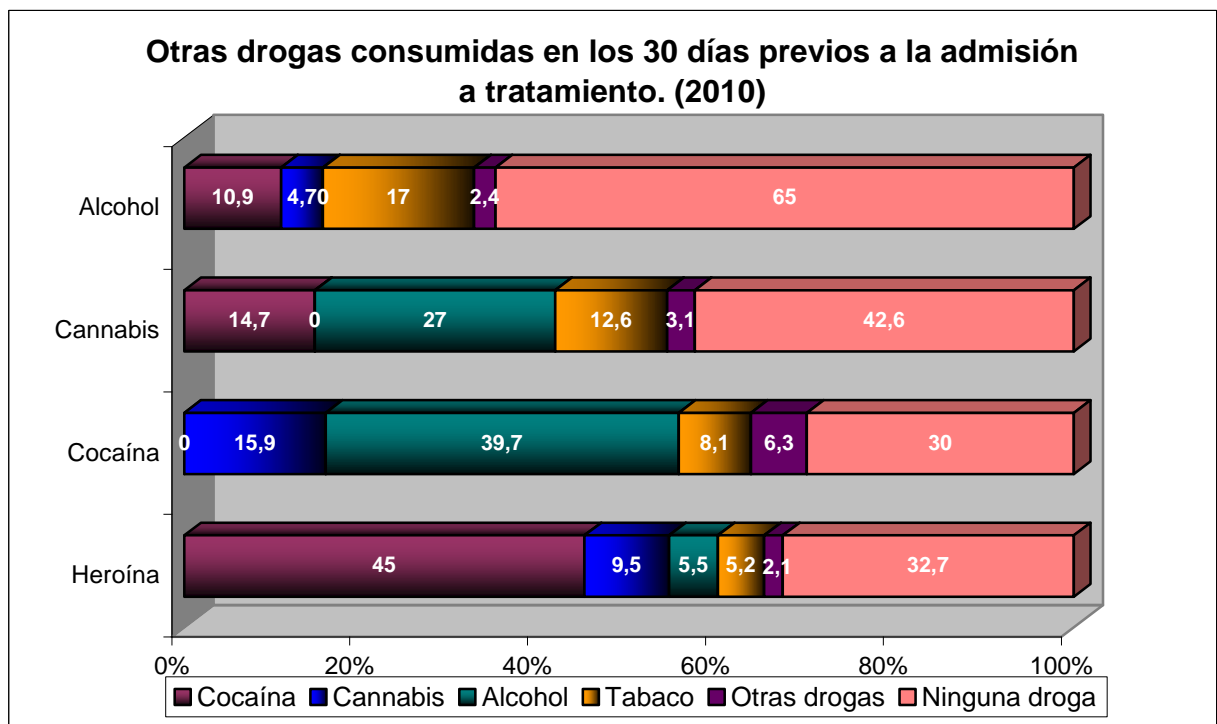
FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO DE DROGAS SEGÚN DISTINTAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS.												
	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	Fc.	%	Fc.	%	Fc.	%	Fc.	%	Fc.	%	Fc.	%
LUGAR DE RESIDENCIA												
CASTILLA- LA MANCHA	2.324	99,2	2.281	98,8	2.464	99,3	2.524	98,9	2.560	98,5	2692	98,9
Albacete	505	21,6	497	21,5	531	21,4	533	20,9	543	20,9	617	22,7
Ciudad Real	766	32,7	764	33,1	773	31,1	788	30,9	791	30,4	832	30,6
Cuenca	224	9,6	223	9,7	216	8,7	266	10,4	241	9,3	251	9,2
Guadalajara	115	4,9	130	5,6	163	6,6	200	7,8	135	5,2	167	6,1
Toledo	714	30,5	667	28,9	781	31,5	737	28,9	850	32,7	825	30,3
OTRAS PROVINCIAS	19	0,8	27	1,2	25	0,7	37	1,1	40	1,5	31	0,6
SITUACIÓN LABORAL												
Trabajando	1.084	48,4	1.141	52,3	1.226	51,3	1.193	47,7	967	38,9	933	36,1
Parado, no habiendo trabajado antes	70	3,1	62	2,8	94	3,9	111	4,4	112	4,5	134	5,2
Parado, habiendo trabajado antes	747	33,4	671	30,8	728	30,4	846	33,9	1.070	43,1	1.107	42,9
Estudiante	-	-	-	-	-	-	-	-	94	3,8	118	4,6
Incap.permanente o pensionista	-	-	-	-	-	-	-	-	178	7,2	195	7,5
Otros	338	15,1	303	14,0	344	14,4	349	14	64	2,5	96	3,7
CONVIVENCIA EN LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN												
Sólo/a	240	10,6	286	12,9	334	13,9	331	13,2	336	13,4	527	20,0
Únicamente con pareja	194	8,5	196	8,8	255	10,6	250	10,0	237	9,5	237	9,0
Únicamente con hijos	33	1,5	56	2,5	54	2,2	50	2,0	55	2,2	50	1,9
Con pareja e hijos	565	24,9	555	25,0	529	22,0	640	25,5	609	24,3	575	21,8
Con familia de origen (padres)	1.008	44,4	947	42,6	1.032	42,9	1.026	40,7	233	9,3	230	8,7
Otros	231	10,2	183	8,2	201	8,4	215	8,6	233	9,3	230	8,7

*2010: Valencia (11), Alicante (4), Madrid (3), Avila (3).

6.- POLICONSUMO

- El policonsumo hace referencia, en este caso, a otras drogas consumidas en los 30 días previos a la fecha de inicio del tratamiento, además de la droga principal por la que el paciente es admitido a tratamiento. De acuerdo con esta variable, aquellos, cuya droga principal es el alcohol, son los menos policonsumidores, puesto que en el 65% de los casos no han tomado ninguna otra sustancia, seguidos de los tratados por cannabis que lo hacían en un 42,6%. Por el contrario, el uso de otras drogas está muy presente entre los consumidores problemáticos de cocaína y heroína.
- Los tratados por abuso de cocaína tienen muy asociada la ingesta de alcohol (en 40% de los casos) y en menor medida, cannabis, tabaco y otras drogas. Los heroínómanos consumen en un porcentaje elevado cocaína (45%) y en un segundo plano cannabis, alcohol, tabaco y otras drogas.
- Respecto a 2008, en el año 2010 parece haber una tendencia a la disminución del policonsumo, en el sentido de que cada vez es mayor el porcentaje de los que dicen no haber consumido más drogas que la principal. Esto es así especialmente entre los tratados por alcohol y heroína.

Gráfico Nº 12. Porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso de drogas, según droga principal y otras drogas consumidas en los 30 días previos a la admisión. Castilla-La Mancha, 2010. (1)



(1) Las sustancias consumidas en los últimos 30 días están sin agrupar (cocaína y cannabis sin especificar).

7.- PERÍODO DE LATENCIA.

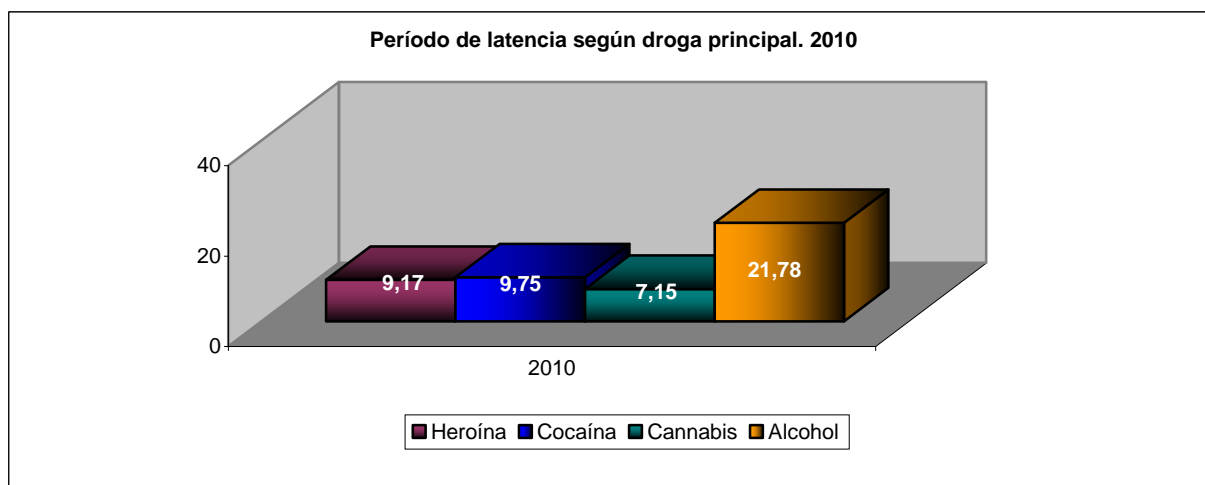
- El periodo de latencia se refiere al tiempo medio transcurrido entre el primer consumo de la droga principal y la admisión a primer tratamiento por dicha droga. Según datos de 2010, el período de latencia general es de 14,25 años, más para los hombres (15,03) que para las mujeres (10,58).
- Este período varía dependiendo de la droga de que se trate. Las personas que abusan del alcohol son las que tardan más tiempo en acudir a tratamiento: 21,78 años de media. Los consumidores de cannabis tiene el período de latencia más bajo: 7,15 años y los de heroína y cocaína entre 9 y 10 años.
- Los datos de evolución muestran una disminución en el período de latencia de los consumidores de alcohol y un ligero aumento en los casos de abuso de cocaína, heroína y cannabis.

Tabla Nº 15. Periodo de latencia (Años en primeros tratamientos por abuso de drogas). Castilla-La Mancha, 2006 - 2010.

PERIODO DE LATENCIA					
<i>(primeros tratamientos) (1)</i>					
	2006	2007	2008	2009	2010
PERÍODO DE LATENCIA	13,90	13,81	13,93	13,74	14,25
Hombres	14,29	13,90	14,37	14,32	15,03
Mujeres	11,81	12,80	11,36	10,87	10,58
DROGA PRINCIPAL					
Heroína	8,68	5,70	8,05	9,53	9,17
Cocaína	7,12	7,35	8,59	8,79	9,75
Cannabis	5,45	6,38	6,98	6,15	7,15
Alcohol	24,7	22,93	22,82	21,88	21,78

(1) Los datos se refieren a categorías sin agrupar.

Gráfico Nº 13. Período de latencia según droga principal (primeros tratamientos). Castilla-La Mancha, 2010.



**Las sustancias se refieren a categorías sin agrupar*

8.- VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL Y ESTADO SEROLÓGICO.

8.1.- VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL

- Según los datos de 2010, sólo el 1% de todos los casos de admisión a tratamiento usan la vía parenteral en la administración de la droga principal. Los consumidores de opiáceos, heroína+cocaína, cocaína y especialmente heroína son los que utilizan dicha vía, pero en un porcentaje pequeño y en decrecimiento. La vía pulmonar o fumada ha ido sustituyendo a la parenteral, más peligrosa en cuanto al contagio y transmisión de enfermedades.
- La vía intranasal o esnifada se utiliza mayoritariamente (88%) en el consumo de cocaína y la vía pulmonar o fumada en la administración de cannabis en un 92,6% de los casos de tratamiento por esta droga.

Tabla Nº 16. Evolución de las vías de administración de la droga principal. Porcentaje respecto a la droga principal. Castilla-La Mancha, 2005- 2010.

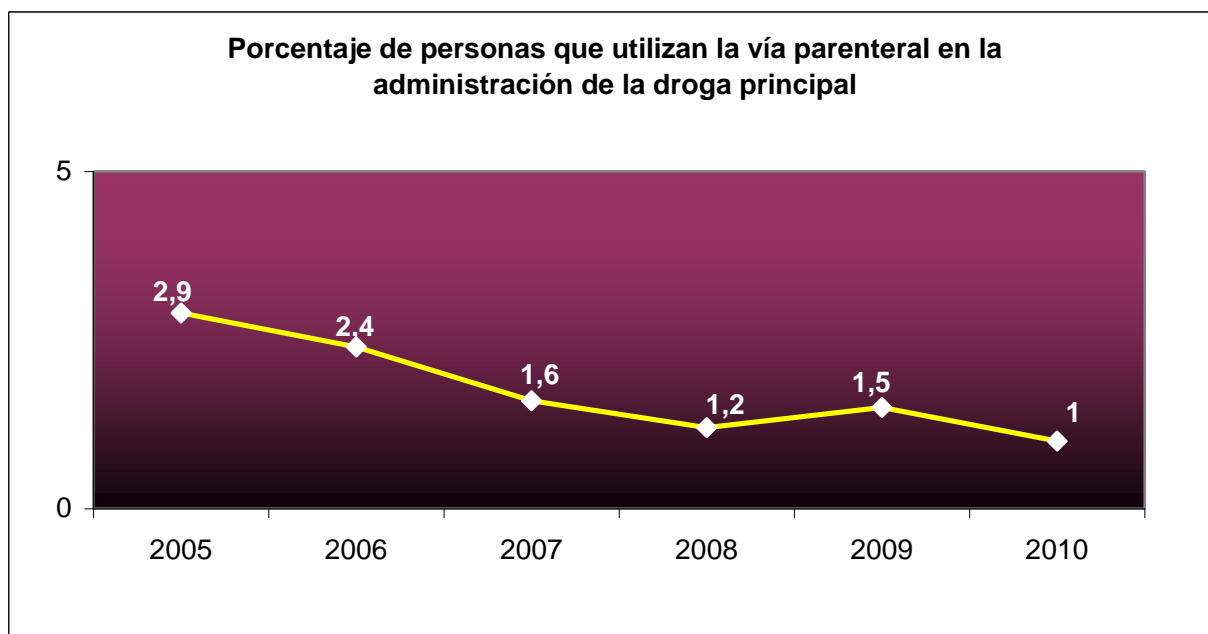
EVOLUCIÓN DE LAS VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL (%)						
(2005-2010)						
Heroína	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Oral	1	1,1	1,4	3,8	2,3	2,5
Pulmonar o fumada	71,2	74,4	80,1	79,9	81,3	80
Intranasal o esnifada	11,4	9,5	4,2	5,2	4,8	7,5
Parenteral o inyectada	13,4	12,4	9,2	7	8,7	7
Otras vías	3	2,6	5,1	4,1	2,9	3
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Cocaína (1)	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Oral	0,8	0,5	0,4	3,7	1,1	1,3
Pulmonar o fumada	5,5	7,6	9,9	7,7	9,8	8,1
Intranasal o esnifada	91	89,8	86,4	85,4	87	87,8
Parenteral o inyectada	0,4	0,3	0,3	0,6	0	0,4
Otras vías	2,3	1,8	3	2,6	2,1	2,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Cannabis (1)	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Oral	3,3	0,7	4,1	11,5	9,8	5,2
Pulmonar o fumada	96,7	97,3	93,8	86,9	87,5	92,6
Intranasal o esnifada	0	2	1,6	1,6	2,2	1,9
Parenteral o inyectada	0	0	0	0	0	0
Otras vías	0	0	0,5	0	0,4	0,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100

(1) Los datos se refieren a categorías sin agrupar, es decir la cocaína no incluye la cocaína base, ni el cannabis incluye los casos especificados (hierba, aceite y resina).

Tabla Nº 17: Evolución de la vía parenteral. Porcentaje respecto al nº de casos de cada droga principal. Castilla La Mancha, 2005-2010

EVOLUCIÓN DE LA VÍA PARENTERAL						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Heroína	13,4	12,4	9,2	7	8,7	7
Otros Opiáceos	27,8	29,2	10	5,6	11,1	33,3
Heroína + cocaína	0	0	25	0	7,8	10,8
Cocaína	0,4	0,3	0,3	0,6	0	0,4
<i>Nº de casos</i>	67	52	38	29	34	22

Gráfico Nº 14. Porcentaje de personas, del total de admitidos a tratamiento, que utilizan la vía parenteral o inyectada en la administración de la droga principal. Castilla-La Mancha, 2005-2010.



8.2.- ESTADO SEROLÓGICO FRENTE AL VIH

- El porcentaje de personas infectadas por el VIH admitidas a tratamiento por abuso de drogas ha descendido ligeramente desde 2005, estando en 2010 en un 2,3% del total de inicios a tratamiento. Por otro lado hay que considerar que el 76,7% de los que iniciaron tratamiento en 2010 no se han realizado análisis en este sentido o se desconoce el resultado de los mismos.
- Con analíticas de menos de 6 meses se confirma que el 6,6% no son seropositivos, cifra que ha ido disminuyendo, y con análisis de más de 6 meses o sin fecha de análisis (y por ello menos fiable) no están infectados por VIH el 14,4% de los casos en 2010.

Tabla Nº 17. Estado serológico frente al VIH de personas que inician tratamiento por abuso de drogas (%). Castilla-La Mancha, 2005 - 2010.

ESTADO SEROLÓGICO FRENTE AL VIH (%)						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Positivo	3,9	3,0	3,3	2,6	3	2,3
Negativo (análisis <6 meses)	12,5	14,3	13,3	13,3	11,9	6,6
Negativo (análisis >6 meses o sin fecha)	8,8	11,6	12,1	14,5	16,4	14,4
Sin análisis o resultado desconocido	74,8	71,1	71,3	69,6	68,7	76,7
<i>TOTAL</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

9.-CONCLUSIONES.

1. Durante el período estudiado (2005-2010), se ha producido un aumento en el número absoluto de casos de admisiones a tratamiento, pasando de 2.345 en 2005 a 2.738 en 2010. No obstante, si consideramos la tasa, la problemática psiquiátrica relativa a las drogodependencias en la región no ha variado sustancialmente hasta el año 2009. En el año 2010 ha aumentado la tasa, pasando de 1,48 (2009) a 1,54 (2010).
2. Según los datos del año 2010, los centros más importantes en cuanto al número de pacientes admitidos continúan siendo las U.C.A. de Albacete y Ciudad Real. Ha disminuido el número relativo de admisiones en Puertollano y Cuenca e incrementan su peso las U.C.A. de Albacete, Guadalajara y Toledo. La UCA de Ciudad Real es la que atiende el mayor porcentaje de casos con tratamiento previo. Respecto a las drogas de abuso, los centros de Puertollano y Talavera son los que atienden mayor porcentaje de casos de alcohol, Toledo de cocaína y opiáceos y Guadalajara de cannabis.
3. El alcohol es la droga que causó mayor número de admisiones a tratamiento (el 40,8% del total del año 2010), seguido de la cocaína. Los casos de cannabis, se han igualado a los tratados por opiáceos, entre los que destaca la heroína. Las cifras absolutas de evolución muestran un aumento importante y sostenido de casos de alcohol y cannabis, un descenso en los tratamientos por heroína y la estabilización del número de tratados por cocaína.
4. Desde el año 2005 se detecta una disminución en el número de primeros tratamientos respecto al total. En concreto en el año 2010 se cursaron un 48,9% de nuevos casos, cifra bastante inferior a la de 2008 (57,2%), lo que puede interpretarse como un aumento de la rotación de los usuarios por los servicios asistenciales, especialmente en los casos de heroína y cocaína.
5. El 84,7% de las personas admitidas a tratamiento en 2010 son varones y el 15,3% mujeres, es decir por cada mujer hay 6 hombres que inician tratamiento. Proporción que ha variado poco a lo largo de estos años. Se está produciendo un envejecimiento de la población en tratamiento: en 2010, la edad media de admisión es de 36,28 años, dos años más que en 2006, y son los tratados por

abuso de alcohol los que tienen la edad media más alta (43,2), le siguen los tratados por heroína y cocaína y los más jóvenes los consumidores abusivos de cannabis (31,55 años).

6. En lo que respecta a la formación de los admitidos a tratamiento, la mayor parte tienen estudios primarios (41,6%) y secundarios (36,3%) y son minoría los que no saben leer y escribir o tienen estudios superiores. La situación laboral se ha deteriorado desde el año 2008, por un lado han disminuido las personas que trabajan y por otro se ha elevado el número de parados (del 38% en 2008 al 48% en 2010). La gran mayoría de las personas que inician tratamiento son españoles, aunque se ha incrementado el número de extranjeros tratados, pasando de representar el 4,4% en 2005 al 7,7% en 2010. Respecto a la forma de convivencia, la mayoría convive con los padres, si bien este porcentaje ha disminuido, aumentando los casos en que viven solos.
7. Los menos policonsumidores son aquellos cuya droga principal de tratamiento es el alcohol, puesto que el 65% no ha tomado ninguna otra sustancia además de la droga por la que está en tratamiento, seguidos por los tratados por cannabis. Por el contrario, el uso de otras drogas está muy presente entre los consumidores problemáticos de cocaína, (cuyo consumo está muy asociado al alcohol) y especialmente de heroína, que también consumen cocaína en un 45%.
8. El período de latencia (o tiempo medio transcurrido entre el primer consumo de la droga principal y la fecha de admisión a primer tratamiento) es de 14,25 años, período que varía en función de la droga de que se trate. Las personas que abusan del alcohol son las que más tiempo tardan en acudir a los centros de deshabituación (21,78 años) y las que menos los tratados por cannabis (7,15 años). El período de latencia de los que acuden por abuso de cocaína y heroína es de 9 a 10 años.
9. De acuerdo con los datos de 2010, el 1% de todos los casos de admisión a tratamiento usan la vía parenteral, cifra en clara disminución, siendo los consumidores de heroína y otros opiáceos los que utilizan dicha vía casi en exclusiva. La vía pulmonar o fumada se está utilizando mayoritariamente en el consumo de estas drogas, sustituyendo a la parenteral, más peligrosa en cuanto a la transmisión de enfermedades. Respecto a las personas infectadas por VIH admitidas a tratamiento por abuso de drogas, ha descendido ligeramente desde 2005, estando en 2010 en un 2,3%, si bien un porcentaje muy importante (76,7%) no se han realizado análisis, desconociéndose en este sentido el resultado de los mismos.

2

**Encuesta domiciliaria sobre consumo de
drogas en población general.
Año 2009.**

INDICE

	Pág.
1. Marco de la encuesta y ficha técnica.	34
2. Perspectiva general del uso de drogas de la población de 15-64 años en Castilla-La Mancha.	35
3. Alcohol.	39
4. Tabaco.	42
5. Cánnabis y cocaína.	44
6. Psicofármacos: Tranquilizantes y somníferos.	47
7. Heroína y otras drogas ilegales.	49
8. Percepción del riesgo.	50
9. Disponibilidad percibida.	51
10. Percepción de la problemática de las drogas.	52
11. Conclusiones	54

1.- MARCO DE LA ENCUESTA Y FICHA TÉCNICA

En este informe se presentan los resultados obtenidos en la submuestra de Castilla-La Mancha de la última Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas (EDADES 2009/10). Se trata de una encuesta domiciliaria a población general de carácter bienal, que viene realizando la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas desde el año 1995.

➤ **Objetivos de la encuesta:**

Conocer la prevalencia de las distintas drogas, los patrones de consumo y las características sociodemográficas de la población consumidora, así como otros aspectos relacionados con la percepción del riesgo y de la disponibilidad de las distintas sustancias psicoactivas.

➤ **Universo y marco muestral:**

La población objeto de la encuesta son residentes en hogares familiares en el territorio de Castilla-La Mancha de 15 a 64 años, ambos inclusive.

➤ **Tamaño muestral:**

A nivel nacional se realizaron 20.109 entrevistas, de las que 1.033 correspondieron a Castilla-La Mancha. La distribución muestral es desproporcionada por comunidades autónomas y por grupos de edad, sobre-representando a las comunidades más pequeñas y a la población joven de 15 a 39 años, más expuesta al consumo de drogas.

➤ **Muestreo:**

Por conglomerados trietápico, seleccionando dentro de las secciones censales, hogares e individuos sin sustitución.

➤ **Error muestral de la submuestra regional:**

$\pm 3,1$ para un nivel de confianza del 95,5% y $p=q=50\%$

➤ **Cuestionario:**

Realizado en dos partes: una, relacionada con los consumos de drogas autocumplimentada y otra, referida a las variables sociodemográficas, mediante entrevistador.

➤ **Trabajo de campo:**

Noviembre 2009 y enero-febrero 2010.

2.- PERSPECTIVA GENERAL DEL USO DE DROGAS DE LA POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS EN CASTILLA-LA MANCHA

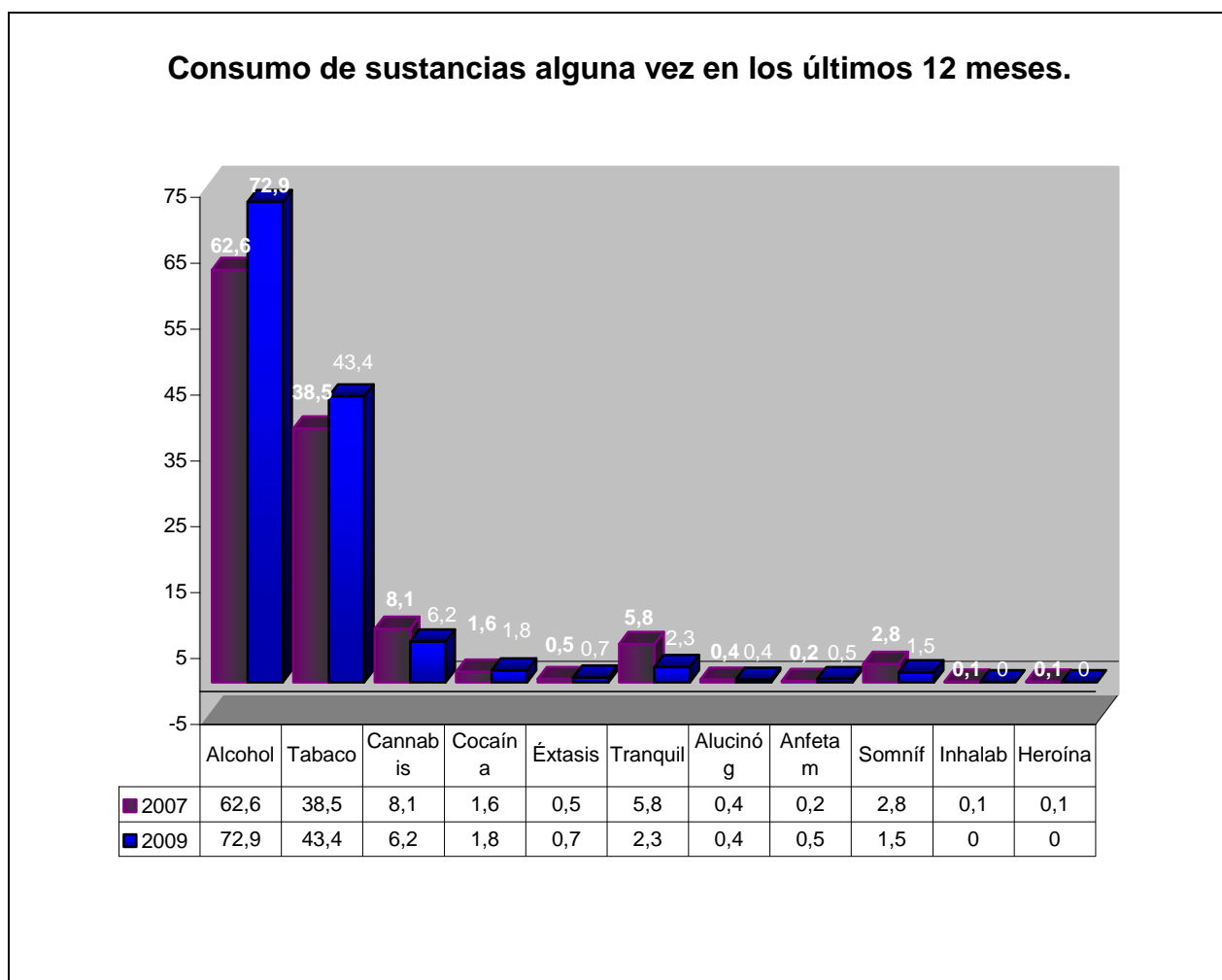
- El alcohol es la sustancia más consumida por la población de Castilla-La Mancha. Un 90,6% lo ha probado alguna vez en su vida y un 56,9% lo ha tomado en los últimos 30 días. A diario lo consumen un 10,1%. La segunda droga mayoritariamente consumida es el tabaco, que la han probado un 70,6% y la consumen a diario el 34,5% de la población. Es la que mantiene una mayor continuidad en el consumo.
- El cannabis es la droga ilegal más consumida, ya que el 23% de la población general la ha probado alguna vez. En segundo lugar la cocaína, con un 5% a nivel probatorio, el éxtasis (3,2%) y a nivel más minoritario, se encuentran los alucinógenos, anfetaminas y heroína con porcentaje de consumo por debajo del 2,5%.

Tabla Nº 1. Porcentaje de consumidores de drogas en población de 15 a 64 años. Castilla-La Mancha 2007- 2009.

<i>SUSTANCIAS</i>	<i>ALGUNA VEZ EN LA VIDA</i>		<i>ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES</i>		<i>ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS</i>	
	2007	2009	2007	2009	2007	2009
Alcohol	83,4	90,6	62,6	72,9	52,0	56,9
Tabaco	62,5	70,6	38,5	43,4	34,8	40,2
Cannabis	23,0	23,0	8,1	6,2	5,1	4,3
Cocaína*	3,7	5,0	1,6	1,8	0,8	0,6
Éxtasis	2,1	3,2	0,5	0,7	0,2	0,1
Tranquilizantes	11,0	3,9	5,8	2,3	4,3	2,0
Somníferos	5,2	2,4	2,8	1,5	2,1	1,4
Alucinógenos	1,5	2,2	0,4	0,4	0,1	0,1
Anfetaminas, speed	1,2	2,3	0,2	0,5	0,0	0,1
Inhalables	0,5	0,5	0,1	0,0	0,0	0,0
Heroína	0,5	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0

* cocaína general (en polvo y cocaína base).

Gráfico Nº 1. Consumo de sustancias alguna vez en los últimos 12 meses. Castilla-La Mancha 2007-2009.

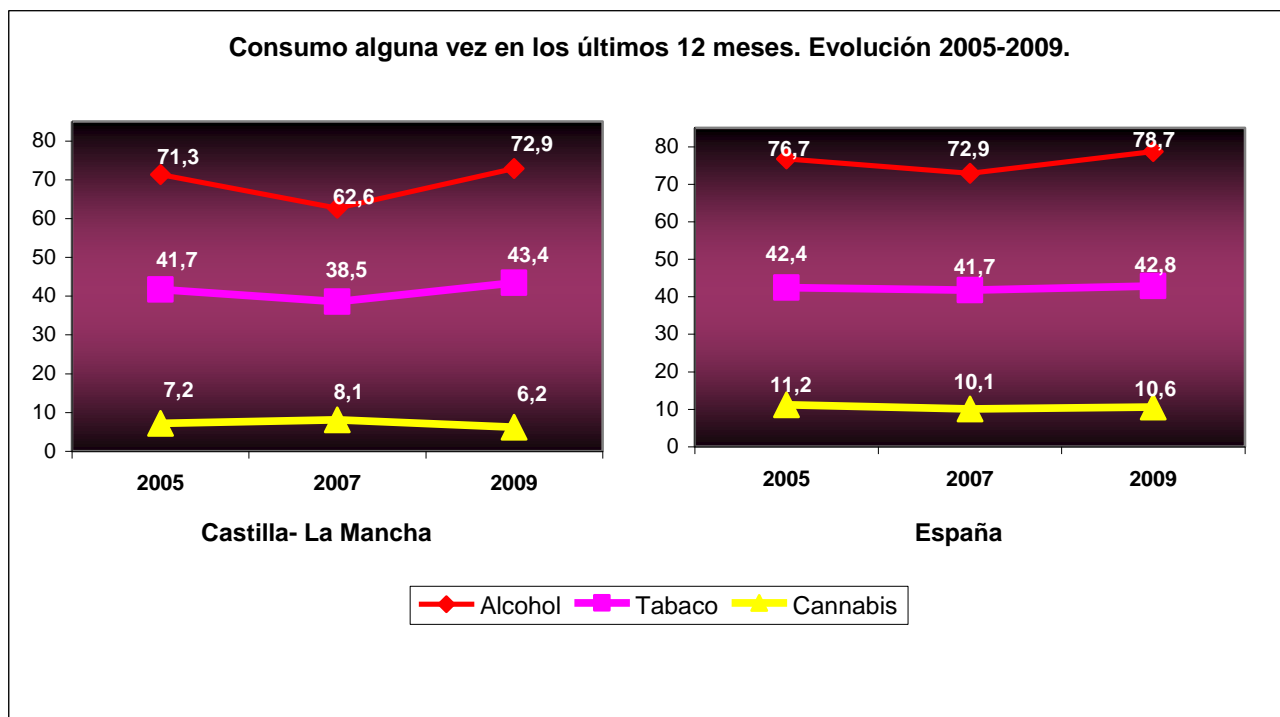


- Comparando los resultados de 2009 con los de la encuesta anterior (2007), se aprecia un aumento del consumo de alcohol y tabaco en los tres indicadores temporales. Un descenso del consumo de cannabis y un incremento más moderado a nivel probatorio del resto de drogas ilegales, aunque en el indicador anual y en el de los últimos 30 días se mantienen en porcentajes similares a los de 2007, tal es el caso de la cocaína y el éxtasis.
- Parece descender el consumo de heroína y de manera considerable el uso de somníferos y tranquilizantes, especialmente de estos últimos, pasando en el indicador anual de un 5,8% en 2007 a un 2,3% en 2009.
- En relación al resto del territorio nacional, Castilla-la Mancha parece seguir la tendencia de los consumos de alcohol del resto de España. Por otro lado en la región hay un porcentaje menor de consumidores de alcohol y de cannabis, y ligeramente mayor de fumadores y fumadores diarios que en el resto del país.

Tabla Nº 2. Consumo diario. Castilla-La Mancha 2009.

<i>CONSUMO DIARIO. CLM- 2009</i>	
Alcohol	10,1
Tabaco	34,5
Cannabis	1,1

Gráfico Nº 2. Consumo alguna vez en los últimos 12 meses. Castilla – La Mancha - España. Evolución 2005-2009.



- Por **sexo**, consumen más los hombres que las mujeres, a excepción de los psicofármacos, donde las mujeres representan los mayores porcentajes.
- Respecto a la **edad**, en general el grupo de jóvenes de 20-34 años son los mayores consumidores, destaca especialmente el grupo de 20-24 años que tienen los porcentajes más elevados en muchas de las sustancias ilegales a nivel probatorio: en el consumo de cannabis (39,5%), cocaína (13,6%), anfetaminas/speed (7,6%), y alucinógenos (6,1%). Y respecto a las drogas de comercio legal, los jóvenes de 20-24 son también los mayores consumidores de alcohol (66,2% en el indicador de los últimos 30 días) y el segundo grupo en el consumo de tabaco diario (41,6%). Por lo general a mayor edad, menor consumo de drogas, si exceptuamos el caso de los psicofármacos que tiene los mayores consumidores entre los mayores de 55 años, especialmente el grupo de 55-59 con un 13,9% para los tranquilizantes y el 11,9% para los somníferos a nivel probatorio. También destaca en el uso de drogas el grupo de adultos de 40-44 años que mantienen unos niveles altos alcohol, cocaína (5,4%) anfetaminas (5,4%), éxtasis (4,1%), inhalables (2,6%) y heroína (1,4%).

Tabla Nº 3. Porcentaje de consumidores de drogas alguna vez en la vida por grupos de edad. Castilla – La Mancha 2009.

<i>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS ALGUNAVEZ EN LA VIDA POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2009</i>										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Alcohol	80,5	93,4	91,2	94,0	89,7	90,6	94,6	91,3	89,0	83,6
Tabaco	66,8	65,9	69,2	74,7	70,5	81,6	81,9	68,4	67,6	48,3
Cannabis	28,7	39,5	31,4	34,6	23,2	28,7	17,4	7,5	5,9	1,9
Cocaína	3,4	13,6	11,1	8,3	4,7	5,4	1,0	0	0	0
Éxtasis	4,1	7,9	3,5	7,2	3,0	4,1	1,0	0	0	0
Inhalables	1,3	0,9	0	0	0	2,6	0	0	0	0
Alucinóg.	3,4	6,1	2,4	3,8	2,3	2,6	1,0	0	0	0
Anfe/speed	0,8	7,6	1,6	4,6	1,5	5,4	0	0	0	1,0
Tranquiliz.	0,6	0	4,4	3,1	4,6	3,9	4,4	1,8	13,9	4,8
Somnífer.	0	0	0	1,5	2,2	2,5	4,3	1,8	11,9	2,4
Heroína	0	0	0	0	0	1,4	0	0	0	0

Tabla Nº 4. Consumo de drogas alguna vez en los últimos 12 meses por grupos de edad. Castilla – La Mancha 2009.

<i>CONSUMO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2009</i>										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Alcohol	77,3	83,4	70,3	79,7	75,2	75,3	75,2	59,7	60,0	62,2
Tabaco	45,6	47,9	46,7	47,5	42,7	42,8	56,9	35,8	32,2	26,3
Cannabis	20,4	18,2	10,3	8,3	4,0	1,2	0,9	,0	,0	,0
Cocaína	2,0	6,0	5,0	3,0	,0	1,4	,0	,0	,0	,0
Éxtasis	2,7	1,5	0,8	0,8	0,7	1,2	,0	,0	,0	,0
Inhalables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alucinóg.	2,0	,0	0,8	0,8	,0	,0	,0	,0	,0	,0
Anfe/speed	0	1,4	0,8	0,8	0,7	1,2	,0	,0	,0	,0
Tranquiliz.	0,6	0,8	2,2	2,3	2,4	1,2	3,1	1,8	6,2	3,8
Somnífer.	,0	,0	,0	,0	,8	1,2	4,6	1,8	8,1	1,4
Heroína	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3.- ALCOHOL

- El alcohol es la droga más consumida, y su uso se ha visto incrementado ligeramente en estos últimos años, pasando de 71,3% en 2005 a 72,9% en 2009/10, en el indicador de los últimos 12 meses. Tendencia que parece seguir también el resto del territorio nacional, si bien en Castilla-La Mancha, los porcentajes son menores (6 puntos por debajo de los nacionales en el indicador mensual).

Tabla nº 5: Evolución del consumo de alcohol en población general. España-Castilla-La Mancha, 2005-2009.

ALCOHOL	Alguna vez en la vida			Alguna vez en los últimos 12 meses			Alguna vez en los últimos 30 días			Consumo diario		
	2005	2007	2009	2005	2007	2009	2005	2007	2009	2005	2007	2009
Castilla-La Mancha	91,9	83,4	90,6	71,3	62,6	72,9	60,4	52,0	56,9	12,0	11,2	10,1
España	93,7	88,0	94,2	76,7	72,9	78,7	64,6	60,0	63,3	14,9	10,2	11,0

Gráfico Nº 3. Prevalencias generales en el consumo de alcohol. Castilla-La Mancha 2009.

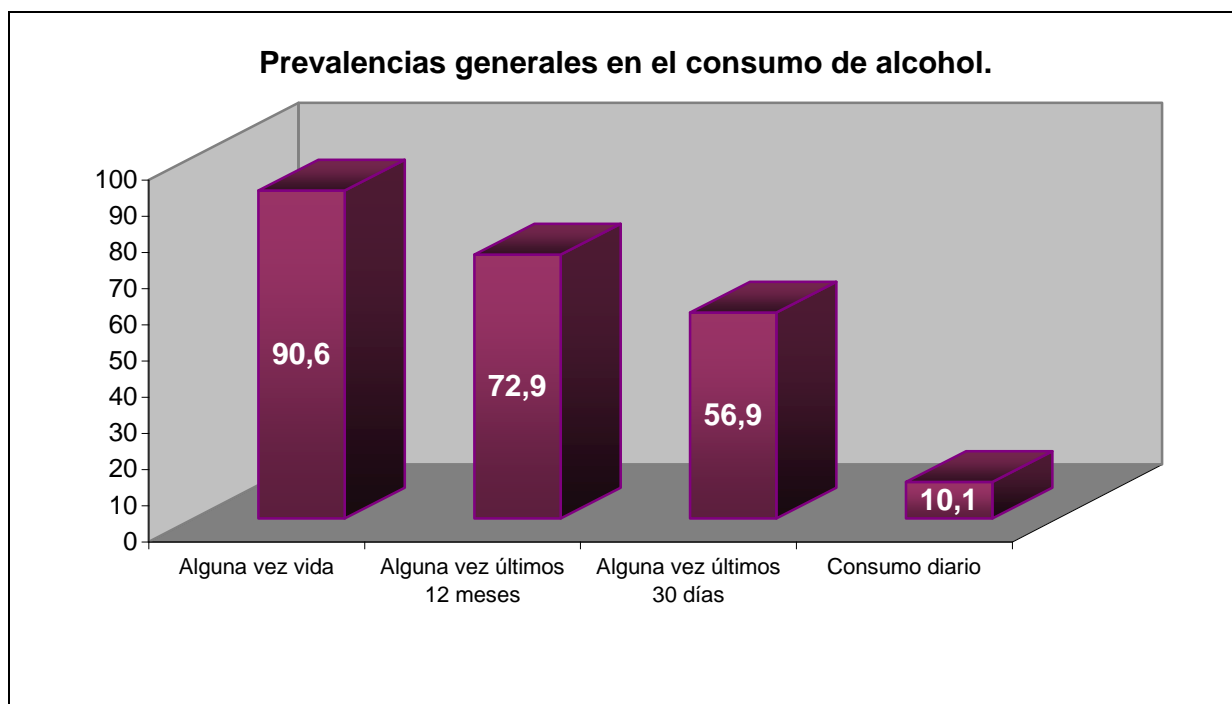
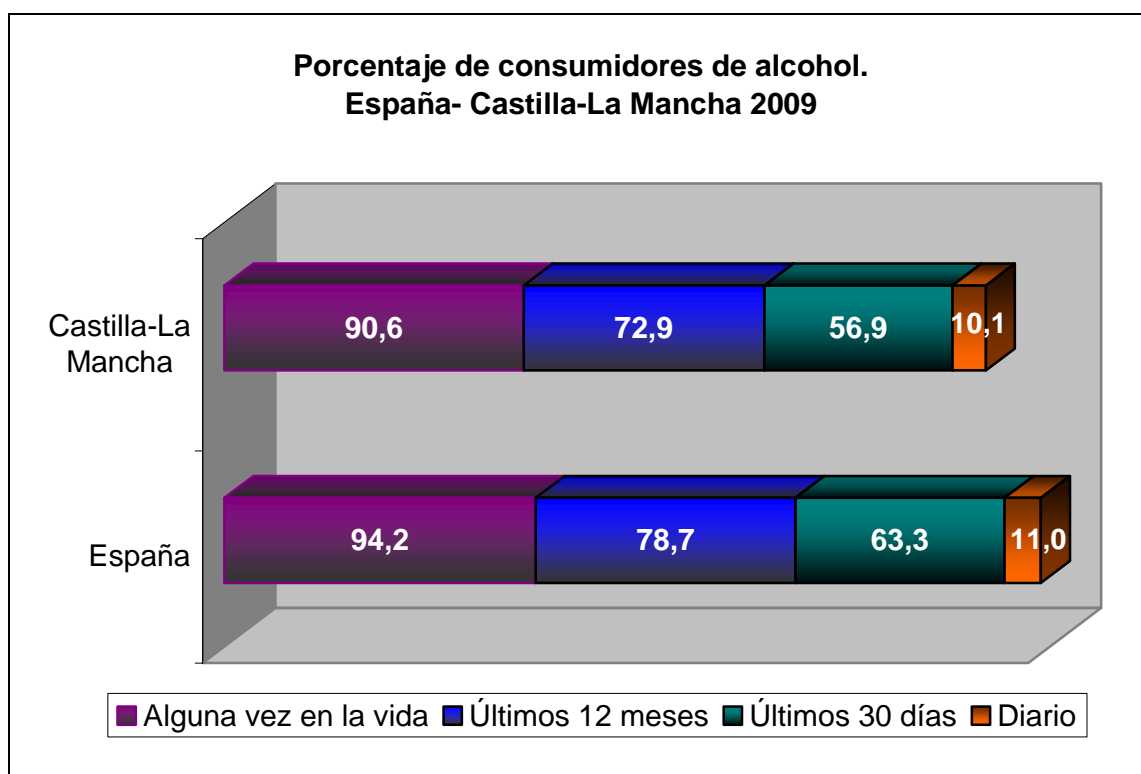


Gráfico N° 4. Datos comparados en consumo de alcohol. Porcentaje España – Castilla-La Mancha 2009.



- Los varones consumen alcohol en un porcentaje bastante mayor que las mujeres en todos los indicadores contemplados. A diario lo hacen un 17% de los hombres frente al 2,3% de mujeres.

Tabla N° 6. Consumo de alcohol según género. Castilla-La Mancha 2009.

<i>CONSUMO DE ALCOHOL SEGÚN GÉNERO. % CLM-2009</i>			
	Hombres	Mujeres	Total
Alguna vez en la vida	94,9	85,9	90,6
Últimos 12 meses	81,6	62,5	72,9
Últimos 30 días	71,1	41,4	56,9
Diario	17,0	2,3	10,1

- El consumo de alcohol está muy generalizado como lo demuestran los resultados obtenidos en relación a su consumo por grupos de edad. A pesar de que efectivamente se consume mucho en todas las edades, destacan los mayores porcentajes entre los jóvenes de 20-24 años, donde un 67,2% han consumido alcohol en los últimos 30 días y los grupos de 30-34 y 45-49 que presentan más de un 60% de consumidores.

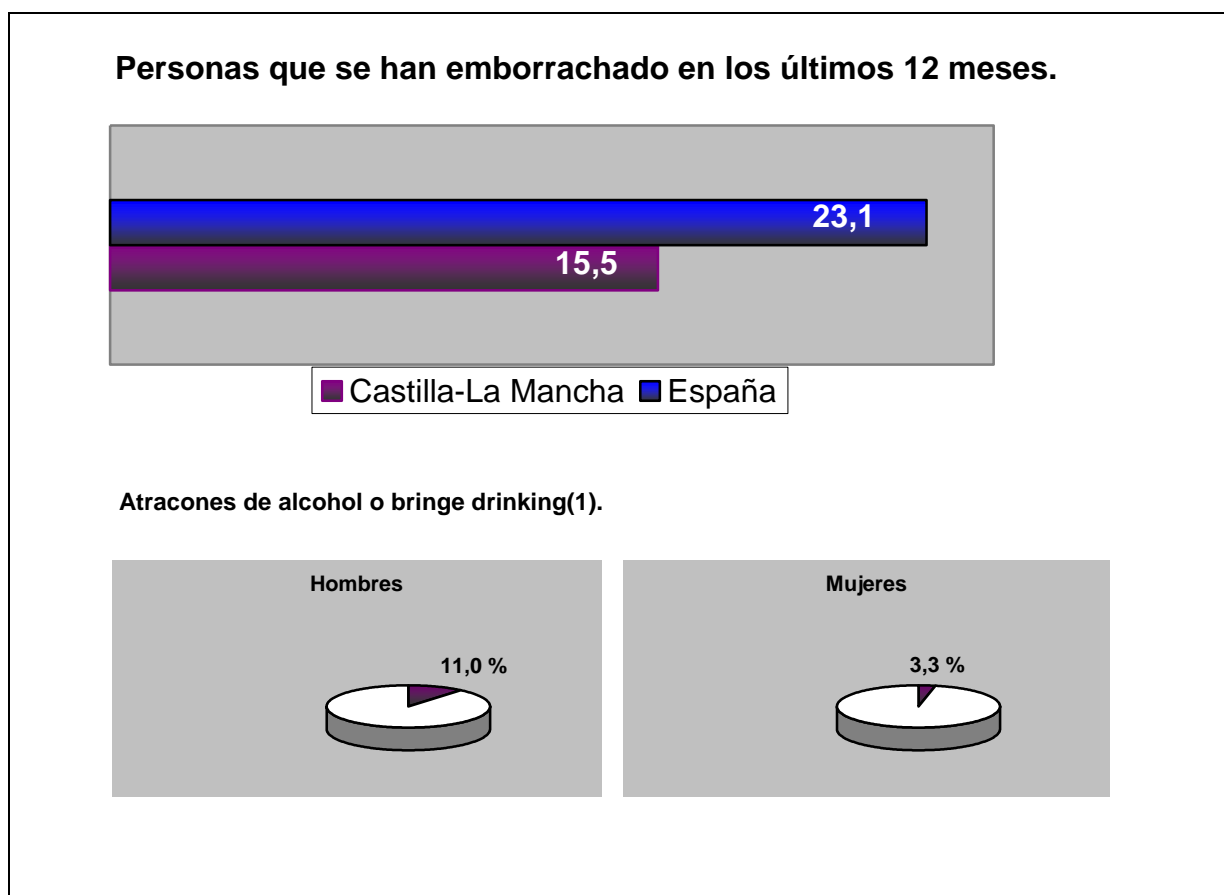
Tabla Nº 7. Porcentaje de consumidores de alcohol por grupos de edad. Castilla-La Mancha 2009.

<i>CONSUMIDORES DE ALCOHOL EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2009</i>										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
ALCOHOL	59,2	67,2	55,6	63,1	53,8	59,8	60,2	43,5	48,7	53,1

<i>CONSUMIDORES DE ALCOHOL EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS . (GRANDES GRUPOS). CLM-2009</i>					
	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64
ALCOHOL	62,9	59,5	56,7	52,7	50,8

- El 15,5% de los castellano-manchegos se ha emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses. En España, el porcentaje es mayor (23,1%). El consumo intensivo de alcohol se percibe igualmente en los atracones o binge drinking, que supone la ingesta en un intervalo aproximado de 2 horas de 5 o más copas/vasos en hombres y de 4 o más en mujeres. De acuerdo con los resultados de la encuesta 2009, un 11% de los varones y un 3,3% de las mujeres hicieron binge drinking en Castilla-La Mancha.

Gráfico Nº 5. Consumo intensivo de alcohol.



(1) Ingesta en el plazo de dos horas de 5 o más bebidas alcohólicas en hombres y de 4 o más en mujeres.

- Entre las bebidas más consumidas destaca en primer lugar la cerveza, seguida de los combinados y el vino. En general se bebe más los fines de semana que los días de diario, y los tipos de bebida consumida difieren en uno y otro caso, siendo precisamente en los días festivos cuando aumenta considerablemente el número de bebidas combinadas (25,9% frente al 1,9% a diario).

Tabla Nº 8. Bebidas consumidas en los últimos 30 días. Porcentaje Castilla-La Mancha 2009.

<i>BEBIDAS CONSUMIDAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS. % CLM-2009</i>		
	En días de diario	En fin de semana
Cerveza/sidra	17,6	38,3
Vino/champan	14,7	19,8
Aperitivos/vermut	0,5	1,9
Combinados	1,9	25,9
Licores fuertes	1,1	4,2
Licores de frutas	0,8	1,5

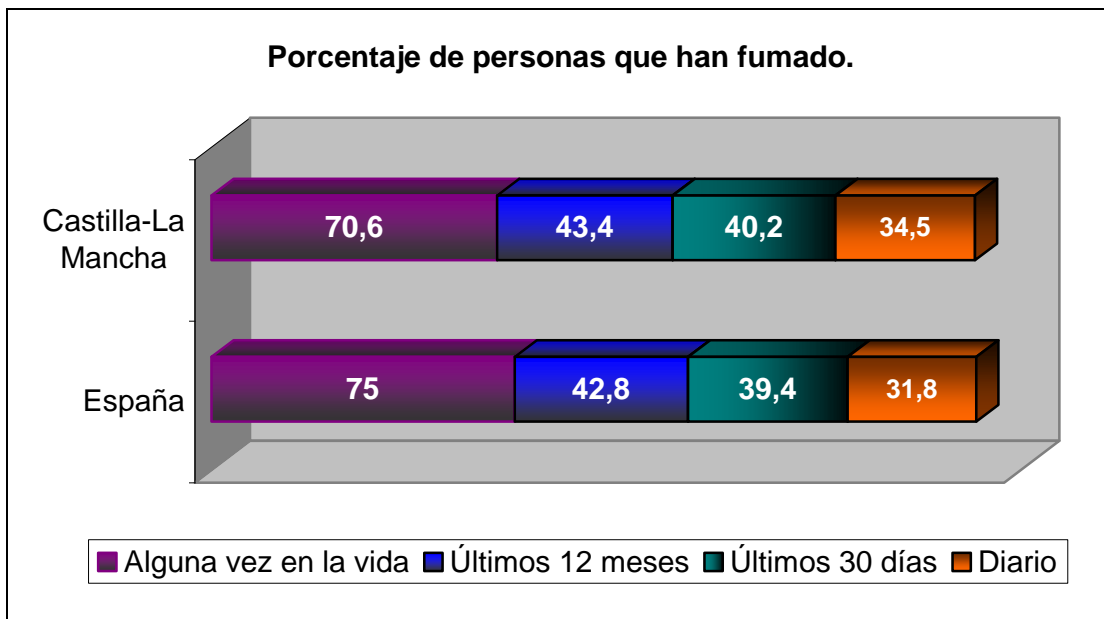
4.- TABACO

- El tabaco es la segunda sustancia más consumida en Castilla-La Mancha después del alcohol. Su uso se ha incrementado en todos los indicadores temporales, en relación a la encuesta anterior. Es especialmente significativo el aumento del consumo diario, que ha subido de 27,4% a 34,5%, y sobrepasa el porcentaje que da la encuesta para la media nacional (31,8%).
- Es la droga con mayor continuidad en el consumo, ya que de las personas que han probado alguna vez el tabaco, más del 50% sigue fumando a diario.

Tabla Nº 9. Porcentaje de personas que han consumido tabaco. Castilla-La Mancha 2005-2009.

<i>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN CONSUMIDO TABACO. CASTILLA-LA MANCHA 2007-2009</i>			
	2005	2007	2009
Alguna vez en la vida	68,6	62,5	70,6
Alguna vez en los últimos 12 meses	41,7	38,5	43,4
Alguna vez en los últimos 30 días	37,4	34,8	40,2
A diario	31,7	27,4	34,5

Gráfico Nº 6. Porcentaje de personas que han fumado. España- Castilla-La Mancha 2009.



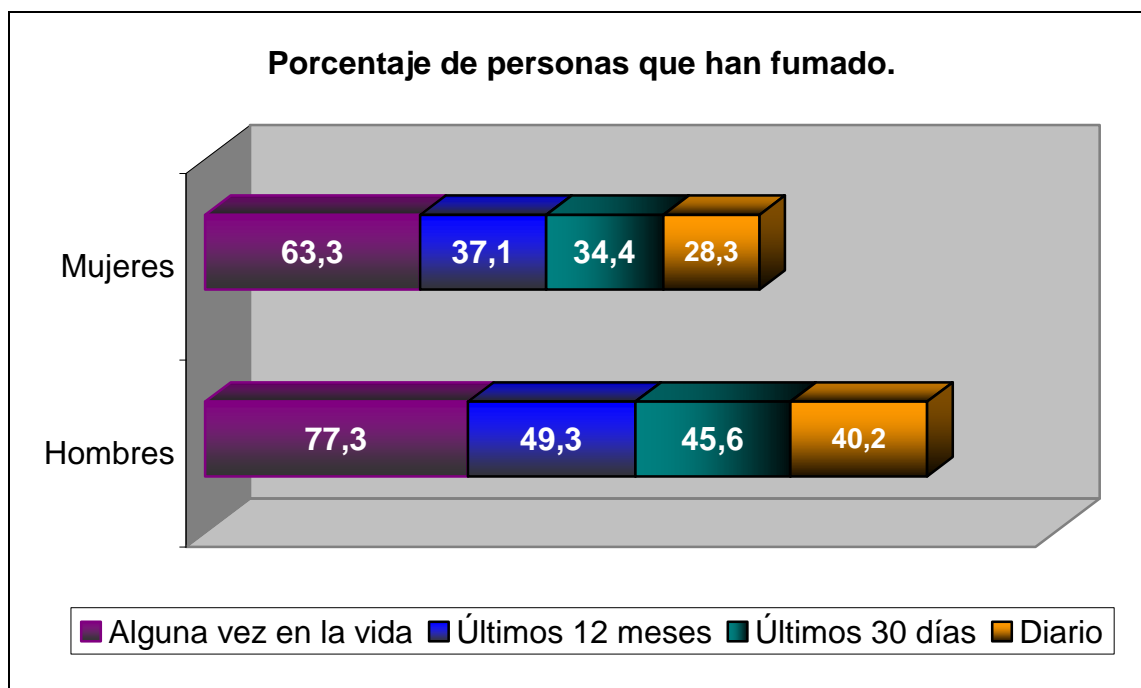
- Un 18% de los que dicen haber fumado son grandes fumadores, es decir consumen 20 cigarrillos o más al día, siendo bastante mayor el número de hombres (12,3%) que el de mujeres (5,7%). Por otro lado el 27,1% son exfumadores de más de 12 meses.
- En proporción hay muchos más hombres que mujeres fumadoras. Según los resultados de la encuesta, en los últimos 12 meses han fumado cerca del 50% de los varones y el 37,1% de mujeres. También en el consumo diario las diferencias son importantes: 40,2% de varones frente a 28,3% de mujeres

Tabla Nº 6. Porcentaje de grandes fumadores y exfumadores de más de 12 meses. Castilla-La Mancha 2009.

TABACO. CASTILLA-LA MANCHA 2009	
Porcentaje grandes fumadores (1)	18,0
Hombres	12,3
Mujeres	5,7
Porcentaje de exfumadores (de más de 12 meses)	27,1

(1) Consumidores de 20 cigarrillos o más al día en los últimos 30 días.

Gráfico Nº 7. Porcentaje de hombres y mujeres que han fumado en Castilla-La Mancha 2009.



- Por edades, el grupo de 45-49 (46,5%) y el de jóvenes de 20-24 (41,6%) son los más fumadores, a partir de los 50 disminuye considerablemente el consumo de tabaco diario.

Tabla Nº 7. Porcentaje de fumadores diarios por grupos de edad. Castilla-La Mancha 2009.

<i>FUMADORES DIARIOS POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2009</i>										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
TABACO	34,1	41,6	33,3	38,1	34,8	35,3	46,5	31,9	21,6	22,9

<i>FUMADORES DIARIOS (GRANDES GRUPOS). CLM-2009</i>					
	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64
TABACO	37,7	35,9	35,0	40,0	22,2

5.- CANNABIS y COCAÍNA

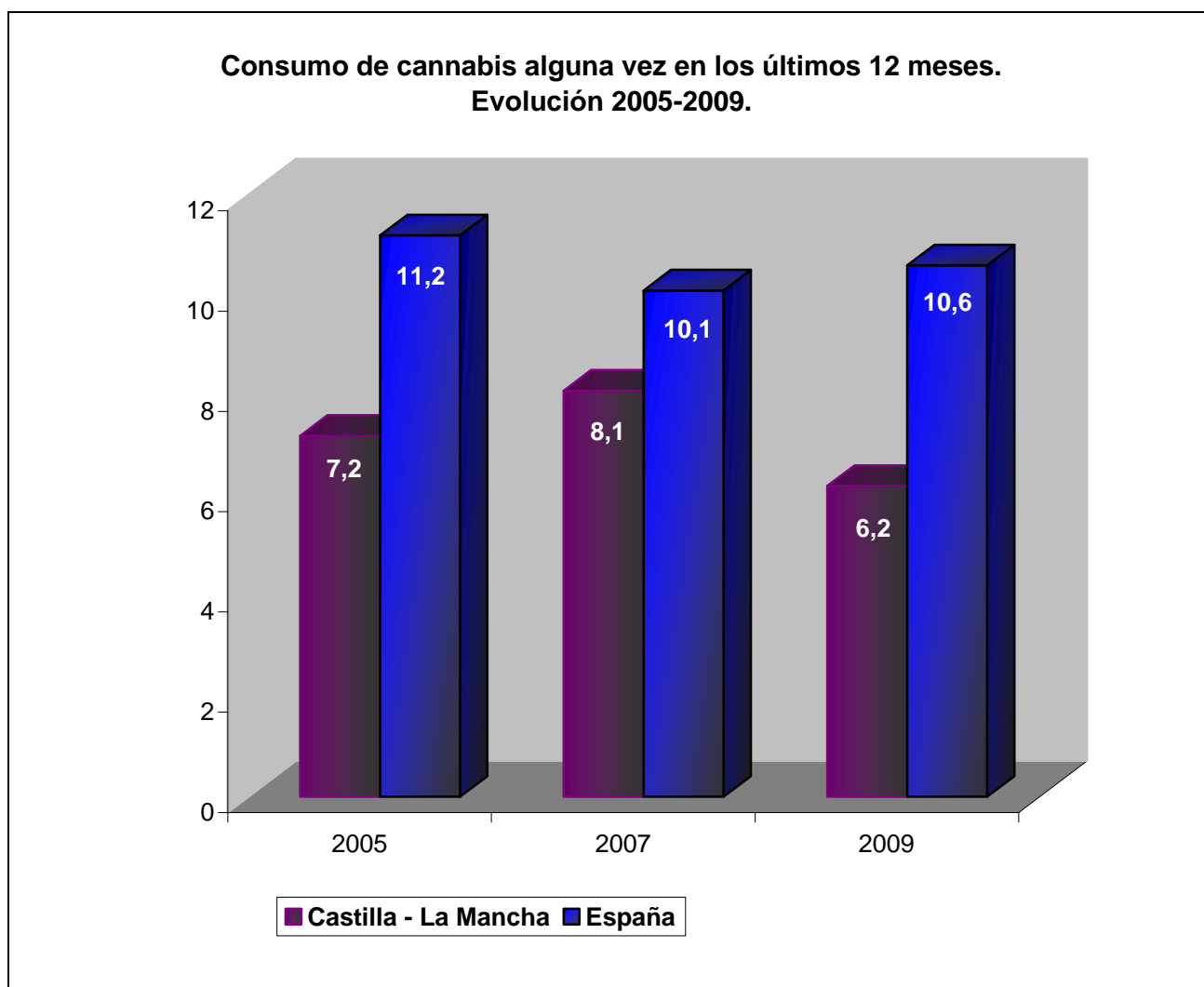
- El consumo de **cannabis** parece estabilizarse, e incluso descender ligeramente en el indicador del último año y del último mes. El consumo probatorio se sitúa en un 23%, un 4,3% lo ha tomado alguna vez en los últimos 30 días y el 1,1% lo hace a diario. A pesar de que casi una cuarta parte de la población ha probado alguna vez cannabis, la continuidad en el consumo es baja.

Tabla Nº 8: Evolución del consumo de cannabis en población general. España- Castilla-La Mancha, 2005- 2009.

CANNABIS	<i>Alguna vez en la vida</i>			<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>			<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>		
	2005	2007	2009	2005	2007	2009	2005	2007	2009
Castilla-La Mancha	21,9	23,0	23,0	7,2	8,1	6,2	5,7	5,1	4,3
España	28,6	27,3	32,1	11,2	10,1	10,6	8,7	7,2	7,6

- **A nivel nacional** el consumo de cannabis también está bastante estabilizado, aunque los porcentajes de consumo son mayores que en Castilla-La Mancha. En el indicador anual, España tiene un 10,6% de población consumidora frente al 6,2% regional.

Gráfico Nº 8. Consumo de cannabis alguna vez en los últimos 12 meses. Evolución 2005-2009.



- Por **sexo**, consumen más cannabis los varones que las mujeres, a nivel probatorio cerca de un 30% de hombres frente al 17,7% de mujeres. Las diferencias entre sexos se acrecientan en los consumos más habituales como en los últimos 30 días, donde un 6,6% de hombres lo han consumido frente al 2% de mujeres. El consumo de cannabis es fundamentalmente juvenil, es el grupo de 15 a 24 años, el que presenta los mayores porcentajes (25,7%) en el indicador mensual.

Tabla Nº 9. Consumo de cannabis según género. Porcentaje Castilla-La Mancha 2009.

<i>CONSUMO DE CANNABIS SEGÚN GÉNERO. % CASTILLA LA MANCHA 2009</i>			
	Hombres	Mujeres	Total
Alguna vez en la vida	28,8	17,7	23,0
Últimos 12 meses	9,4	2,8	6,2
Últimos 30 días	6,6	2,0	4,3
Diario	1,9	0,2	1,1

Tabla Nº 10. Consumo de cannabis en los últimos 30 días por grupos de edad en población general (%). Castilla-La Mancha 2009.

<i>% DE CONSUMIDORES DE CANNABIS POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2009</i>					
	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64
Cannabis últimos 30 días	25,7	15,6	2,3	0,0	0,0

- De acuerdo con la encuesta 2009/10 ha aumentado en un punto y medio porcentual el número de personas que han probado alguna vez **cocaína**. Concretamente ha pasado del 3,7% en 2007 al 5% en la encuesta actual. No obstante en el indicador anual y mensual las cifras no han variado prácticamente respecto a la encuesta anterior, siendo un 0,8% el porcentaje que ha consumido en los últimos 30 días.

Tabla Nº 11. Prevalencias generales en el consumo de cocaína. Castilla-La Mancha 2009.

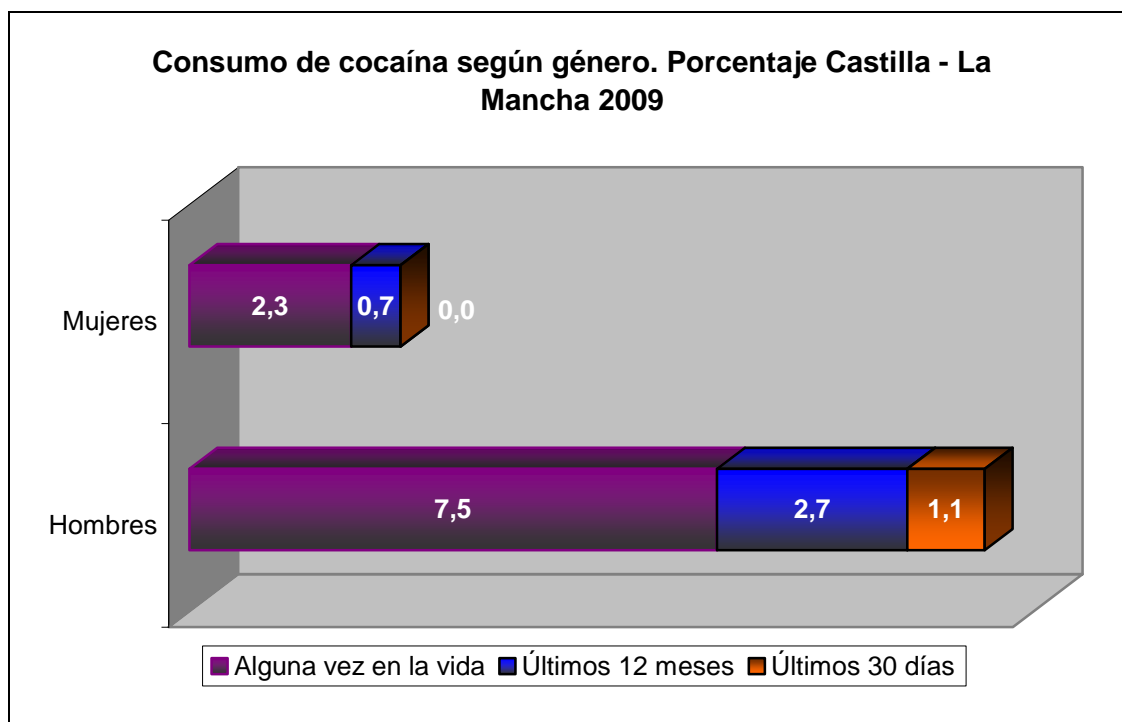
<i>PREVALENCIAS GENERALES EN EL CONSUMO DE COCAÍNA. CASTILLA – LA MANCHA 2009</i>						
Sustancias	Alguna vez en la vida		Alguna vez en los últimos 12 meses		Alguna vez en los últimos 30 días	
	2007	2009	2007	2009	2007	2009
Cocaína *	3,7	5,0	1,6	1,8	0,8	0,6

*cocaína general

- Al igual que en el resto de drogas ilegales, consumen más los hombres que las mujeres, un 7,5% de varones a nivel probatorio frente al 2,3% de mujeres. Por edades es el grupo de 20-29 años el de mayor consumo, y concretamente el

subgrupo de 20-24, donde un 13,6% han probado cocaína alguna vez en la vida.

Gráfico Nº 9. Consumo de cocaína según género. Porcentaje Castilla – La Mancha 2009.



6.- PSICOFÁRMACOS: TRANQUILIZANTES Y SOMNIFEROS

- Se ha producido un importante descenso en el consumo de **psicofármacos** (tranquilizantes y somníferos) en la encuesta 2009/10 respecto a la de 2007. Los tranquilizantes eran una de las drogas legales más consumidas por la población castellano-manchega. En 2007 la habían probado alguna vez el 11,0% pasando al 3,9% en la encuesta actual. En los últimos 30 días la habían tomado el 4,3% de la población y ha descendido a 2%. Los somníferos también han sufrido un descenso importante, pasando de 5,2% a nivel probatorio a 2,4% en la encuesta 2009/10.¹

Tabla Nº 12. Porcentaje de consumidores de hipnosedantes en población de 15 a 64 años. Castilla-La Mancha 2007- 2009.

SUSTANCIAS	ALGUNA VEZ EN LA VIDA		ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES		ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS	
	2007	2009	2007	2009	2007	2009

¹ las cifras a nivel nacional se han mantenido más estables que los datos regionales, pero también se ha producido una bajada de los porcentajes de consumo de hipnosedantes. En concreto han descendido 2 puntos porcentuales a nivel probatorio y 1,5 en los últimos 12 meses. Las diferencias en el indicador mensual y a diario son menores.

Tranquilizantes	11,0	3,9	5,8	2,3	4,3	2,0
Somníferos	5,2	2,4	2,8	1,5	2,1	1,4
TOTAL	16,2	6,3	8,6	3,8	6,4	3,4

Gráfico Nº 10. Prevalencias generales en el consumo de psicofármacos. Castilla-La Mancha 2009.

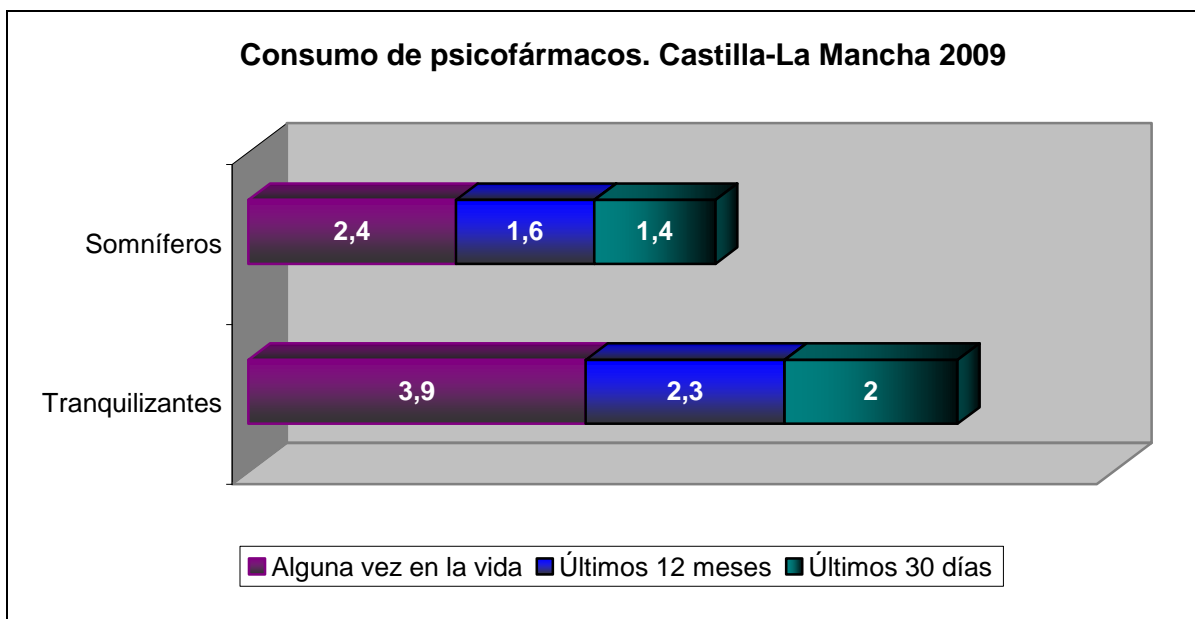


Tabla Nº 13. Consumo de hipnosedantes sin receta médica. Últimos 12 meses. Porcentaje Castilla-La Mancha 2009.

<i>CONSUMO DE HIPNOSEDANTES SIN RECETA MÉDICA. CASTILLA LA MANCHA 2009</i>	
Tranquilizantes/somníf. Sin receta médica (últimos 12 meses)	1,0
Tranquilizantes	0,9
somníferos	0,8

- Consumen más psicofármacos las mujeres que los hombres en todos los indicadores y a mayor edad, mayor consumo. En este sentido el grupo de 55-59 años es el que presenta un porcentaje mayor (14,3%).

Tabla Nº 14. Consumo de hipnosedantes (somníferos y tranquilizantes) según género. Porcentaje Castilla-La Mancha 2009.

<i>CONSUMO DE HIPNOSEDANTES SEGÚN GÉNERO. % CASTILLA LA MANCHA 2009</i>			
	Hombres	Mujeres	Total
Alguna vez en la vida	4,0	8,9	6,3
Últimos 12 meses	1,6	6,2	3,9
Últimos 30 días	1,1	5,9	3,4

Tabla Nº 15. Porcentaje de consumidores de hipnosedantes por grupos de edad. Alguna vez en los últimos 12 meses. Castilla – La Mancha 2009.

CONSUMO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2009										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Tranquilizantes	0,6	0,8	2,2	2,3	2,4	1,2	3,1	1,8	6,2	3,8
Somníferos	,0	,0	,0	,0	,8	1,2	4,6	1,8	8,1	1,4

7.- HEROÍNA Y OTRAS DROGAS ILEGALES

- El consumo probatorio de éxtasis, alucinógenos, anfetaminas y speed se mantiene en niveles bajos, si bien ha aumentado ligeramente respecto a 2007 y parece haber disminuido la heroína, datos que han de manejarse con prudencia dada la escasa muestra de consumidores de estas sustancias. El uso de inhalables volátiles no ha variado.
- Dentro de estas drogas ilegales, el éxtasis es el de mayor consumo con un 3,2% a nivel probatorio, le siguen los alucinógenos y las anfetaminas/speed con un 2,2% y 2,3% respectivamente, los inhalables volátiles (0,5%) y por último la heroína (0,2%).
- Por género, los hombres son los mayores consumidores de drogas ilegales y en lo que respecta a la comparativa con el resto del país, los porcentajes de consumo en Castilla-La Mancha son muy similares a la media nacional.

Gráfico Nº 11. Consumo de heroína y otras drogas ilegales alguna vez en la vida. Castilla-La Mancha 2009.

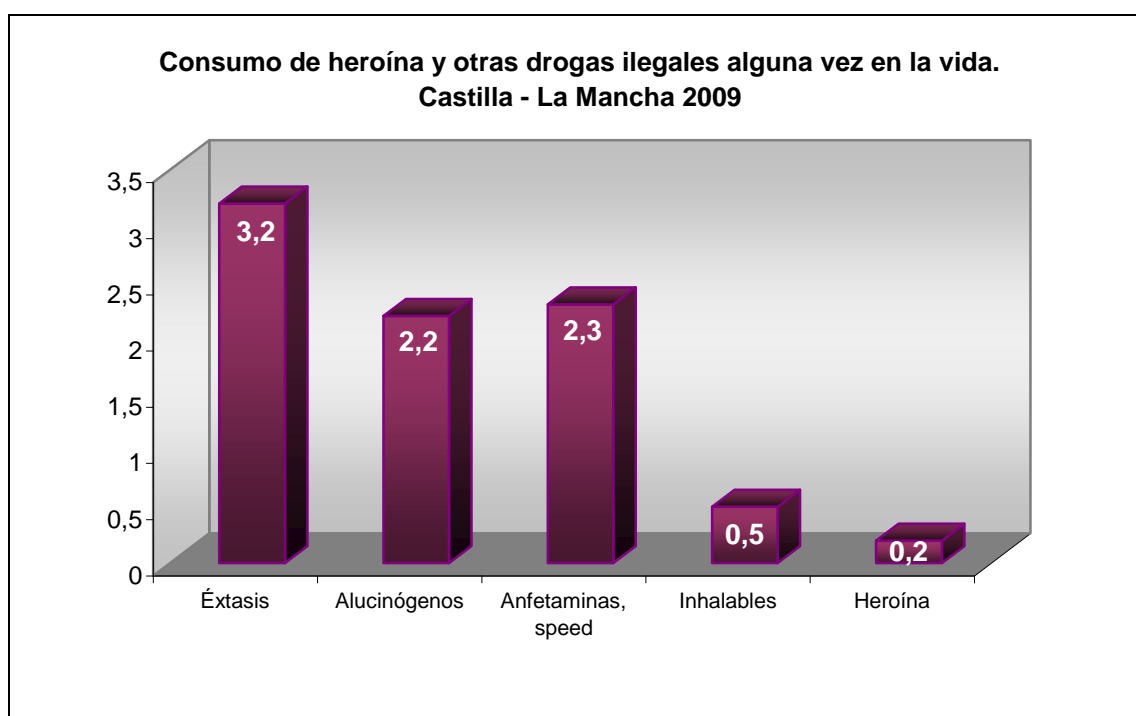
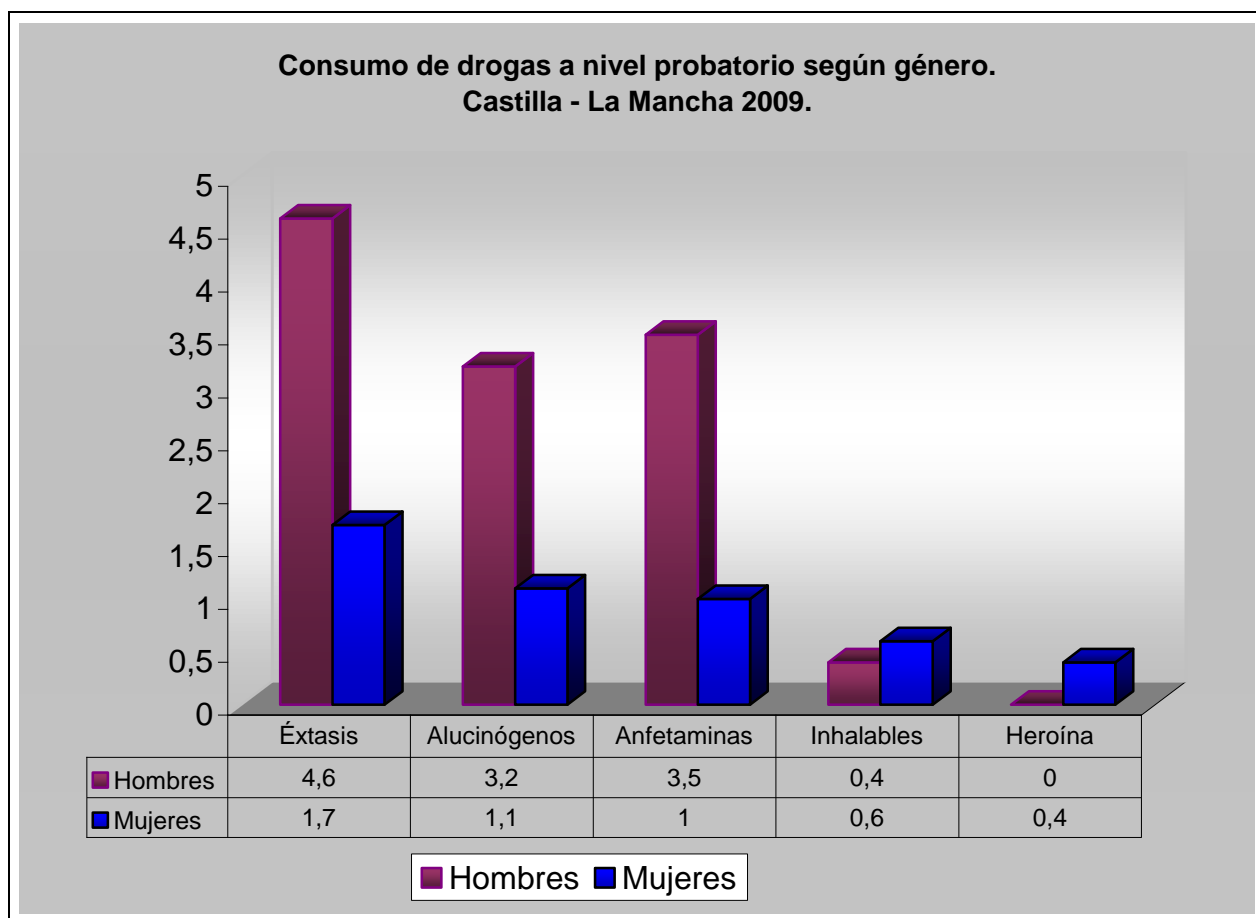


Gráfico Nº 12. Consumo de drogas a nivel probatorio según género. Porcentaje Castilla – La Mancha 2009.



8.- PERCEPCIÓN DEL RIESGO

- Las conductas consideradas más peligrosas por parte de los encuestados son el consumo habitual (semanal o con mayor frecuencia) de heroína, cocaína y éxtasis. En el extremo opuesto, las conductas con menor percepción de riesgo son el consumo de cinco o seis cañas o copas en fin de semana, así como el consumo esporádico (1 vez o menos al mes) de cannabis y de hipnosedantes.
- También se considera más peligroso fumar un paquete de tabaco diario que probar una o dos veces cocaína o éxtasis, o tomar de forma habitual hipnosedantes.

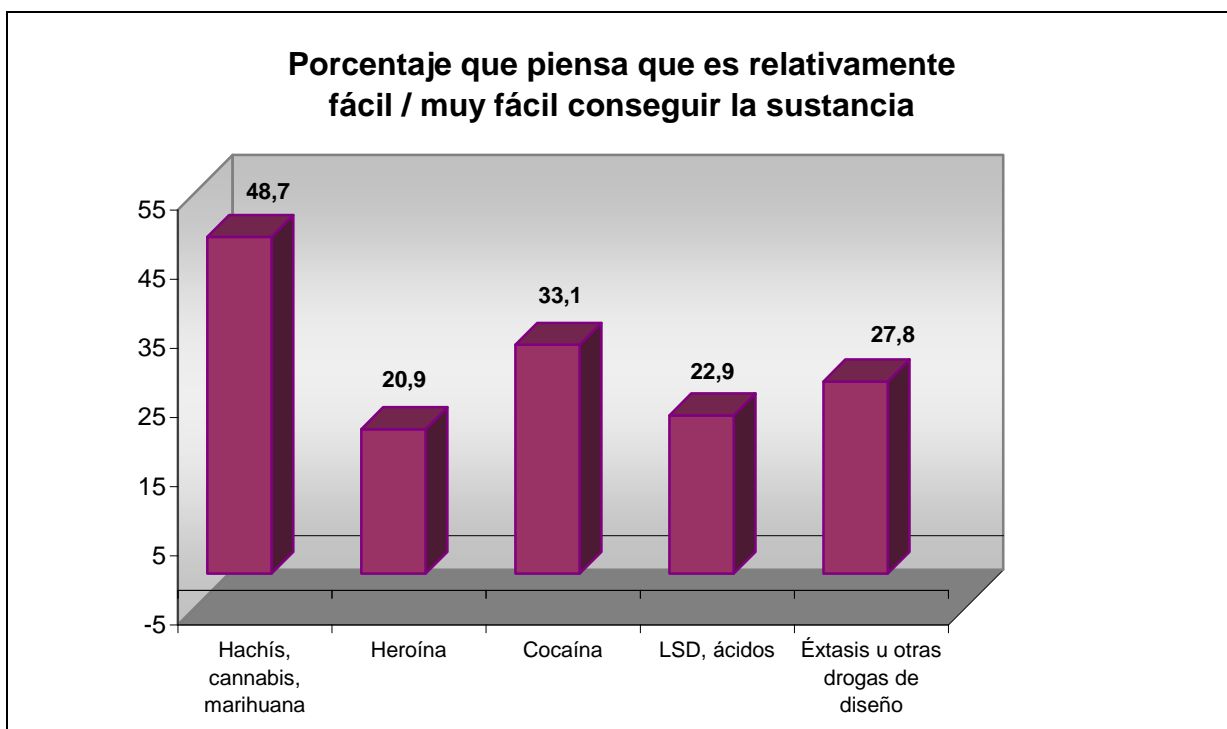
Tabla Nº 16. Percepción del riesgo. Porcentaje que piensa que esa conducta puede producir bastantes o muchos problemas.

PERCEPCIÓN DEL RIESGO. PORCENTAJE QUE PIENSA QUE ESA CONDUCTA PUEDE PRODUCIR BASTANTES O MUCHOS PROBLEMAS. Castilla-la Mancha 2009	
	%
Fumar un paquete de tabaco diario	91,5
Tomar 5 o 6 cañas/copas el fin de semana	48,4
Tomar 5 o 6 cañas/copas cada día	94,1
Fumar hachís o marihuana una vez o menos al mes	73,1
Fumar hachís o marihuana una vez a la semana o más	92,7
Tomar tranquiliz./pastillas para dormir una vez o menos al mes	78,2
Tomar tranquiliz./pastillas para dormir una vez por semana o más	89,9
Probar éxtasis una o dos veces	86,8
Consumir éxtasis una vez o menos al mes	98,0
Consumir éxtasis una vez por semana o más	99,2
Probar cocaína una o dos veces	87,9
Consumir cocaína una vez o menos al mes	98,3
Consumir cocaína una vez por semana o más	99,5
Consumir heroína una vez o menos al mes	99,2
Consumir heroína una vez por semana o más	99,6
Consumir alucinógenos (ácidos, tripis, LSD) una vez o menos al mes	97,4

9.- DISPONIBILIDAD PERCIBIDA

- En lo que respecta a la disponibilidad de las drogas ilegales, la considerada más accesible es el cannabis, ya que un 48,7% de los encuestados cree que es fácil muy fácil conseguirla en un plazo de 24 horas, le siguen la cocaína y el éxtasis. Por el contrario, la heroína es la que se percibe como menos disponible, pues sólo la consideran fácil o muy fácil de conseguir el 20,9% de los encuestados.

Gráfico Nº 13. Disponibilidad percibida. Porcentaje que piensa que es relativamente fácil/muy fácil conseguir la sustancia.



10.- PERCEPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS

- En torno a la mitad de la población (51,1%) de Castilla-La Mancha de 15 a 64 años considera que las drogas son un problema muy importante en el lugar donde viven, frente al 9,9% que opina lo contrario. El 39% cree que es algo importante.

Gráfico Nº 14. Porcentaje que piensa que las drogas ilegales son un problema.



- En cuanto a la visibilidad de situaciones relacionadas con el uso problemático de drogas con las que se encuentra la población regional en el lugar donde vive, las más frecuentes son las referidas a personas esnifando drogas por la nariz y vendedores que ofrecen drogas (un 8,1% y un 5,6%, respectivamente se ha encontrado frecuentemente con estas situaciones). Personas inyectándose droga y jeringuillas tiradas por el suelo son las situaciones menos frecuentemente visualizadas (un 2,2% y 2,5% respectivamente).

Tabla Nº 17. Visibilidad de las drogas. Situaciones encontradas frecuente o muy frecuentemente en el lugar donde vive. (%)

VISIBILIDAD DE LAS DROGAS SITUACIONES ENCONTRADAS FRECUENTE O MUY FRECUENTEMENTE EN EL LUGAR DONDE VIVE. (%)	
Jeringuillas tiradas en el suelo	2,5
Personas inyectándose droga	2,2
Personas inyectándose inhalando drogas en papel de aluminio	2,7
Personas drogadas caídas en el suelo	4,5
Vendedores que ofrecen drogas	5,6
Personas esnifando drogas por la nariz	8,1

- Las medidas consideradas más importantes para resolver el problema de las drogas ilegales es la educación sobre las drogas en las escuelas, el tratamiento voluntario a los consumidores y el control policial y de aduanas (un 97,9% de los encuestados así lo considera). Las medidas consideradas menos adecuadas fueron la legalización de todas las drogas ilegales (11,2%) y la legalización del cannabis (26,3%).

Tabla Nº 18. Medidas para luchar contra las drogas. Porcentaje de personas que consideran algo o muy importante.

MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LAS DROGAS PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSIDERAN ALGO O MUY IMPORTANTE...	
Campañas publicitarias explicando los riesgos de las drogas	96,4
Educación sobre las drogas en las escuelas	97,9
Tratamiento voluntario a los consumidores para dejar la droga	97,9
Tratamiento obligatorio a los consumidores para dejar la droga	77,2
Administración médica de metadona a los consumidores de heroína	93,2
Administración médica de heroína a consumidores que han fracasado en otros tratamientos	76,7
Control policial y de aduanas	97,9
Leyes estrictas contra las drogas	95,9
Legalización del hachís y la marihuana	26,3
Legalización de todas las drogas	11,2

11.- CONCLUSIONES

1. Respecto a la encuesta 2007 se aprecia un aumento del consumo de alcohol y tabaco en los tres indicadores temporales. Un descenso del consumo de cannabis y un incremento más moderado a nivel probatorio del resto de drogas ilegales, aunque en el indicador anual y en el de los últimos 30 días se mantienen en porcentajes similares a los de 2007.
2. Por **sexo**, consumen más los hombres que las mujeres, a excepción de los psicofármacos, donde las mujeres representan los mayores porcentajes. Respecto a la **edad**, el grupo de jóvenes de 20-34 años son los mayores consumidores, destaca especialmente el grupo de 20-24 años que tienen los porcentajes más elevados en sustancias tanto ilegales como de comercio legal, especialmente alcohol. También destaca en el uso de drogas el grupo de adultos de 40-44 años con niveles de consumo altos en alcohol, cocaína, anfetaminas y éxtasis.
3. Castilla-la Mancha parece seguir la tendencia al alza de los consumos de **alcohol** del resto de España, si bien los porcentajes regionales son menores. Los mayores consumidores de alcohol son los hombres, con diferencias importantes (de 30 puntos porcentuales en el indicador mensual) respecto a las mujeres. En relación a la edad, los jóvenes de 15-24 años tienen las mayores prevalencias de consumo.
4. Los castellano-manchegos (15,5%) se emborrachan en menor medida que la media nacional (23,1%). Por otro lado un 11% de los varones y un 3,3% de las mujeres hicieron binge drinking (atracones de alcohol). La cerveza es la bebida más consumida, seguida de los combinados y el vino. Se bebe bastante más los fines de semana que a diario, y en los días festivos aumenta considerablemente el número de bebidas combinadas (25,9% frente al 1,9% a diario).
5. El uso de **tabaco** se ha incrementado en todos los indicadores temporales en relación a la encuesta anterior, especialmente en el consumo diario (34,4%), siendo superior a la media nacional (31,8%). En proporción hay muchos más hombres que mujeres fumadoras. Por edades, el grupo de 45-49 y el de jóvenes de 20-24 son los más fumadores, a partir de los 50 disminuye considerablemente el consumo de tabaco diario. Es la droga con mayor continuidad en el consumo, ya que la mitad de los que la han probado alguna vez sigue fumando a diario. Un 18% de fumadores consumen 20 cigarrillos o más al día, siendo bastante mayor el número de grandes fumadores entre los hombres (12,3%) que entre las mujeres (5,7%).
6. Cerca de una cuarta parte de la población regional ha probado el **cannabis**. Al igual que en el resto del país su consumo parece estabilizarse e incluso descender ligeramente en el indicador del último año y del último mes. En España los porcentajes de consumo son mayores que en Castilla-La Mancha y consumen en mayor proporción los varones que las mujeres, acrecentándose las diferencias entre sexos en los consumos más habituales. El consumo de

- cannabis es fundamentalmente juvenil, siendo el grupo de 15 a 24 años, el que presenta los mayores porcentajes.
7. Se aprecia un ligero aumento del consumo probatorio de **cocaína**, no obstante en el indicador anual y mensual las cifras no han variado prácticamente respecto a la encuesta anterior. Como en el resto de drogas ilegales, consumen más los hombres que las mujeres y por edades es el grupo de 20-24 años el que tiene las mayores prevalencias.
 8. Se ha producido un importante descenso en el consumo de **psicofármacos** (tranquilizantes y somníferos) en la encuesta 2009/10 respecto a la de 2007. Consumen más psicofármacos las mujeres que los hombres en todos los indicadores y a mayor edad, mayor consumo. En este sentido el grupo de 55-59 años es el que presenta un porcentaje mayor.
 9. El consumo probatorio de **éxtasis, alucinógenos, anfetaminas y speed** se mantiene en niveles bajos, si bien ha aumentado ligeramente respecto a 2007. Dentro de estas drogas, el éxtasis es el de mayor consumo, le siguen los alucinógenos y las anfetaminas/speed, por último la heroína. Estos datos han de manejarse con prudencia dada la escasa muestra de consumidores de estas sustancias.
 10. En cuanto a la **percepción del riesgo**, el consumo habitual de heroína, cocaína y éxtasis es el considerado más peligroso. En el extremo opuesto, el alcohol abusivo en fin de semana y el consumo esporádico de cannabis y de hipnosedantes es el que consideran que supone menores riesgos. El cannabis es la droga ilegal considerada más **accesible**. Por el contrario, la heroína es la que se percibe como menos disponible. En torno a la mitad de la población de Castilla-La Mancha de 15 a 64 años considera que las drogas son un problema muy importante en el lugar donde viven, frente al 9,9% que opina lo contrario. **Las medidas** consideradas más importantes **para resolver el problema de las drogas** ilegales es la educación en las escuelas, el tratamiento voluntario a los consumidores y el control policial y de aduanas. La legalización de las sustancias es considerada la medida menos adecuada.

3

**Encuesta Escolar de Castilla-La Mancha
Año 2010.**

	Pág.
1. Marco de la encuesta y ficha técnica	58
2. Consumos	59
2.1 Principales resultados.	
2.2 Drogas legales: alcohol, tabaco e hipnosedantes.	
2.3 Cánnabis y cocaína.	
2.4 Heroína y otras drogas.	
2.5 Consumo de sustancias según género.	
2.6 Edad media de inicio en el consumo.	
3. Actitudes y percepciones respecto a las drogas.	71
3.1 Percepción del riesgo	
3.2 Disponibilidad percibida	
3.3 Opiniones respecto a la información sobre drogas	
4. Ocio y relaciones con los padres respecto al consumo de drogas.	75
4.1 Salidas nocturnas	
4.2 Control paterno	
4.3 Permisividad en el consumo de drogas	
5. Conclusiones.	79

1.- MARCO DE LA ENCUESTA Y FICHA TÉCNICA

La presente encuesta se refiere a la submuestra de Castilla-La Mancha en la Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES-2010). Dicha encuesta se enmarca en la serie que viene realizándose en España de forma bienal desde 1994, con el objetivo de conocer las tendencias de consumo, factores asociados, características sociodemográficas, opiniones y actitudes ante las drogas de los estudiantes de 14 a 18 años.

➤ **Universo y marco muestral ¹:**

La población de la que se parte para hacer el análisis de muestreo es la de alumnos de 14-18 años matriculados en los Centros de Enseñanza Secundaria de Castilla-La Mancha durante el curso 2010-2011, tanto públicos como privados, en los cursos de 3º y 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Medio de formación profesional. En total la población objeto de estudio es de 79.848 alumnos.

➤ **Tamaño muestral:**

- Alumnos: 1.818
- Centros: 29
- Aulas: 63

➤ **Error muestral:**

± 2,27, para un nivel de confianza del 95,5 % y p=q=50%

Muestreo:

Se ha utilizado un muestreo por conglomerados bietápico, seleccionando aleatoriamente centros educativos como unidades de primera etapa y aulas como unidades de segunda etapa. Posteriormente, han sido incluidos en la muestra todos los estudiantes de las aulas seleccionadas. La selección de aulas se hizo con probabilidad igual entre el conjunto de aulas del centro. Por razones logísticas seleccionaron dos aulas en cada centro educativo.

Cuestionario:

Anónimo autoadministrado que se cumplimenta por escrito (papel y lápiz) durante una clase de 45-60 minutos.

Trabajo de campo:

El periodo de recogida de información ha sido desde el 4 de noviembre al 19 de diciembre de 2010 y desde el 15 de febrero al 23 de marzo de 2011.

¹ *Quedan fuera del marco muestral, los estudiantes de 14-18 años que cursaban Educación Primaria o universitaria, los ausentes ese día, los estudiantes en Programas de Garantía Social y de enseñanzas a distancia, Nocturno y de Enseñanzas de Régimen Especial. Es bastante probable que el sesgo introducido por el absentismo y por la proporción de jóvenes de 14-18 años fuera del marco haya permanecido relativamente constante a lo largo del tiempo, por lo que la repercusión de estos sesgos*

2.- CONSUMOS

2.1.- Principales resultados desde una perspectiva general

- Teniendo como referencia la encuesta de 2008, alcohol, tabaco y cannabis, por ese orden, continúan siendo las drogas más consumidas por los estudiantes de 14 a 18 años de Castilla-La Mancha. El 71,6% ha tomado alcohol en los últimos 12 meses, ha fumado un 36% y consumido cannabis un 28,4% en ese mismo indicador temporal. El consumo del resto de sustancias como alucinógenos, éxtasis, cocaína, anfetaminas o heroína es minoritario, estando el consumo probatorio entre el 0,4% del éxtasis líquido y 3,9% de la cocaína.
- Bajan los porcentajes de consumo de todas las sustancias tanto legales como ilegales, a excepción de los hipnosedantes y el consumo probatorio de tabaco, cuyos porcentajes suben ligeramente. El descenso es especialmente relevante en el indicador mensual de tabaco, en el probatorio y anual de alcohol y en todos los indicadores de cannabis, cocaína y éxtasis.

Tabla Nº 1. Proporción de estudiantes de 14 a 18 años que han consumido drogas. Castilla-La Mancha, 2006- 2010.

<i>SUSTANCIAS</i>	<i>Alguna vez en la vida</i>			<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>			<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Tabaco	48,9	44,3	45,6	36,0	37,9	36,3	30,2	33,0	29,1
Alcohol	84,8	82,8	80,3	81,8	75,3	71,6	68,6	63,6	63,5
Cannabis	38,1	35,4	34,4	30,1	30,3	28,1	19,7	21,3	18,2
Hipnosedantes*	6,5	8,1	9,2	4,4	4,0	4,6	2,3	2,0	2,6
Cocaína**	4,8	7,0	3,9	3,9	5,4	3,0	2,2	2,9	2,0
Alucinógenos	5,3	3,7	3,5	3,7	2,5	2,7	1,5	1,0	0,8
Éxtasis	4,0	3,5	2,7	3,2	3,0	2,0	1,4	2,1	1,1
Speed o Anfetaminas	3,3	4,1	2,3	2,2	3,3	1,1	1,5	1,3	0,3
Inhalables volátiles	3,8	2,4	2,8	2,7	1,7	1,4	1,7	0,9	1,0
Heroína	0,2	1,1	0,7	0,2	0,7	0,3	0,1	0,5	0,2
GHB (éxtasis líquido)	-	-	0,4	-	-	0,3	-	-	0,3

**Tranquilizantes y pastillas para dormir sin receta médica.*

***Contempla el consumo tanto de cocaína base como en polvo.*

2.2.- Drogas legales: Tabaco, alcohol e hipnosedantes

TABACO

- El consumo de **tabaco** desciende en términos generales, sobre todo en el del último mes que ha pasado de 33,0% en 2008 a 29,1% en 2010. Sube ligeramente el indicador probatorio. En relación a la media nacional, los jóvenes de Castilla-La Mancha fuman en mayor proporción. En el último año la media nacional está en 32,4% frente al 36% de la regional.
- A diario fuma el 14,2% de los estudiantes, dos puntos por debajo de lo que lo hacían en 2008. El número medio de cigarrillos por día es de 5,11, siendo mayor para los varones (6,22) que para las mujeres (4,44). Datos muy similares a la media nacional (5,17 cigarrillos/día).

Tabla Nº 2: Evolución del consumo de tabaco en estudiantes de 14-18 años (%). España, Castilla-La Mancha 2006-2010.

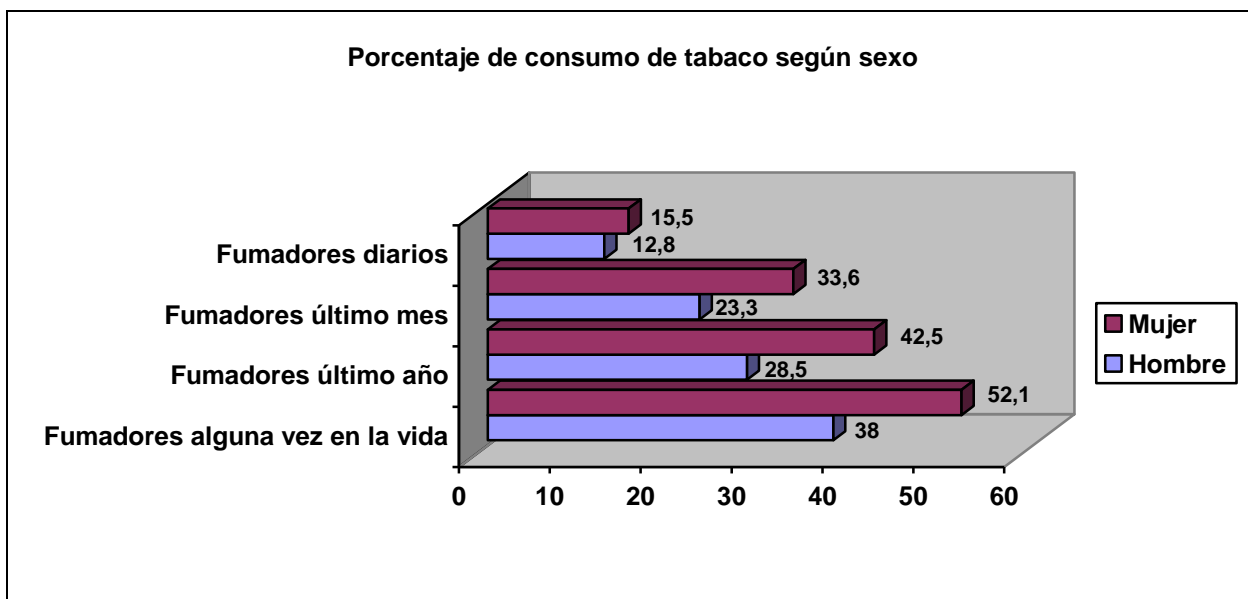
SUSTANCIAS	ALGUNA VEZ EN LA VIDA			ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES			ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS			TABACO DIARIO		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Castilla-La Mancha	48,9	44,3	45,6	36,0	37,9	36,3	30,2	33,0	29,1	15,5	16,4	14,2
España	46,1	44,6	39,8	34,0	38,1	32,4	27,8	32,4	26,2	14,8	14,8	12,3

- Las chicas son las mayores fumadoras con diferencias muy notables respecto a sus compañeros (14 puntos porcentuales en el indicador probatorio), diferencias que se han ido incrementando según las últimas encuestas. En el consumo diario la distancia entre sexos se acorta, si bien las chicas (15,5%) siguen siendo mayoría respecto a los chicos (12,8%).

Tabla Nº 3: Consumo de tabaco según sexo en población estudiante (%). Castilla-La Mancha 2010

<i>DIFERENCIAS POR SEXO EN EL CONSUMO DE TABACO. CASTILLA LA MANCHA 2010.</i>			
	Hombre	Mujer	Total
Fumadores alguna vez en la vida	38	52,1	45,6
Fumadores último año	28,5	42,5	36,0
Fumadores último mes	23,3	33,6	29,1
Fumadores diarios	12,8	15,5	14,2

Gráfico N° 1: Consumo de tabaco según sexo en población estudiantil (%). Castilla – La Mancha 2010



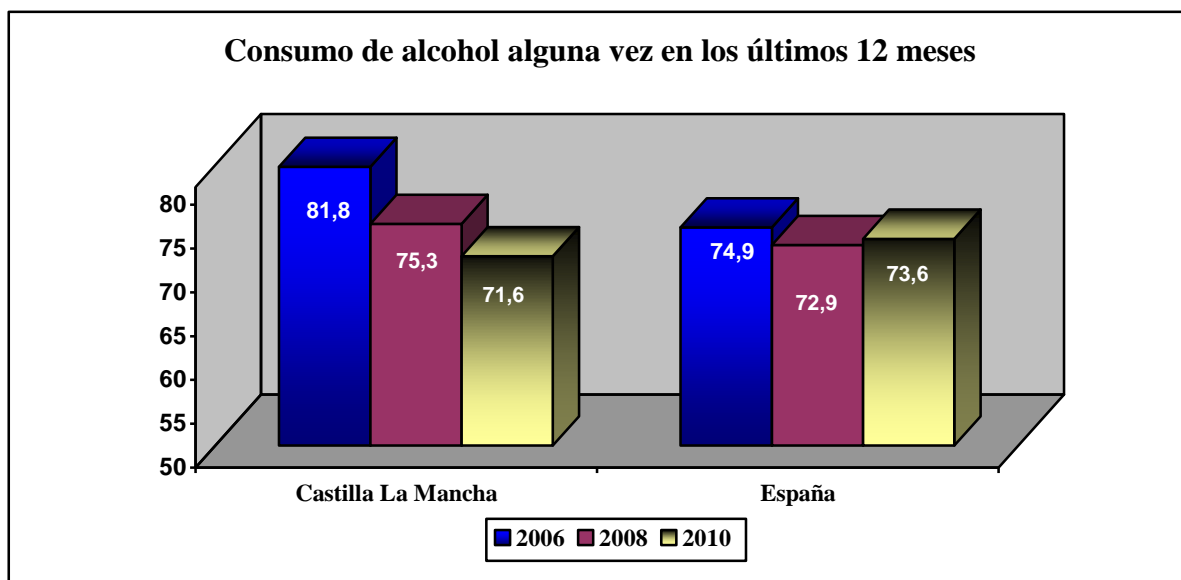
ALCOHOL

- Respecto al **alcohol**, la tendencia al descenso en el consumo parece clara en las tres últimas encuestas analizadas. Las cifras son cada vez más similares a la media nacional, cuando en las encuestas anteriores los adolescentes de Castilla-La Mancha consumían más alcohol que en el resto del país. Se ha producido un descenso de los jóvenes que se inician en su consumo y especialmente en el indicador de los últimos doce meses, pasando de 75,3% en 2008 a 71,6% en 2010.

Tabla n° 4: Evolución del consumo de alcohol en estudiantes de 14-18 años. España-Castilla-La Mancha, 2006-2010.

ALCOHOL	Alguna vez en la vida			Alguna vez en los últimos 12 meses			Alguna vez en los últimos 30 días		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Castilla-La Mancha	84,8	82,8	80,5	81,8	75,3	71,6	68,6	63,6	63,5
España	78,6	81,2	75,1	74,9	72,9	73,6	58,0	58,5	63,0

Gráfico n° 2 : Evolución del consumo de alcohol en los últimos 12 meses en estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2006-2010.



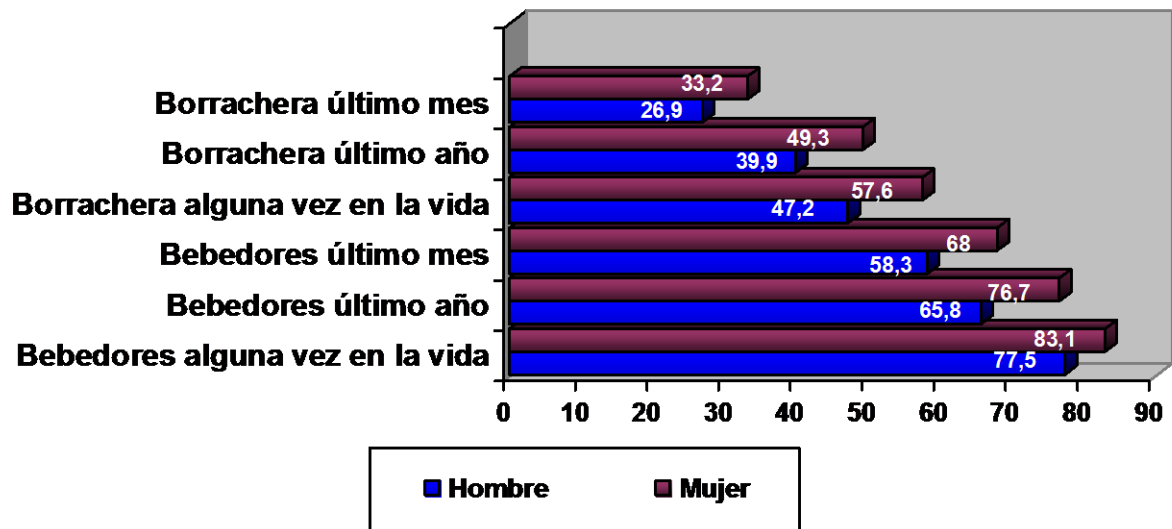
- En lo que se refiere a la ingesta compulsiva de alcohol, el 30,3% de los jóvenes se ha emborrachado alguna vez en el último mes, cifra inferior a la nacional (35,6%) y el 42,7% ha tomado 5 o más bebidas alcohólicas en una sola ocasión o período de 2 horas (atracones o bunge drinking).
- Analizando los resultados en función del **género**, se aprecian diferencias significativas en los hábitos de consumo entre los chicos y las chicas. Estas últimas son cada vez más consumidoras respecto a los chicos y tienen los mayores porcentajes en todos los indicadores de consumo, también en los más problemáticos como borracheras y atracones. Casi un 50% de las mujeres entre 14 y 18 años se han emborrachado en el último año frente al 40% de los varones.

Tabla nº 5: Porcentaje de consumidores de alcohol según sexo en estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2010.

<i>CONSUMO DE ALCOHOL SEGÚN SEXO EN POBLACIÓN ESCOLAR 2010 (%)</i>			
	Hombre	Mujer	Total
Bebedores alguna vez en la vida	77,5	83,1	80,5
Bebedores último año	65,8	76,7	71,6
Bebedores último mes	58,3	68	63,5
Borrachera alguna vez en la vida	47,2	57,6	52,8
Borracheras último año	39,9	49,3	45,1
Borrachera último mes	26,9	33,2	30,3
Atracones de Alcohol en el último mes	41,4	43,7	42,7

Gráfico nº 3: Consumo de alcohol según sexo alguna vez en la vida, en el último mes y en el último año en estudiantes de 14-18 años. Castilla La Mancha 2010

Porcentaje de borracheras según sexo



- El acceso al alcohol por parte de los menores de 18 años, pese a la prohibición legal de su venta, no parece suponer problema para ellos, ya que un 46,7% de los que beben adquieren el alcohol por sí mismos y un 44,8% lo hacen a través de otras personas mayores de edad. El alcohol lo compran mayoritariamente en bares, pubs y discotecas (77,5%) y en similar proporción en hiper/supermercados, tiendas, kioskos y bodegas (75,6%).

Tabla nº 6: Lugares donde han comprado/conseguido alcohol los estudiantes de 14-18 años en el último mes. Castilla-La Mancha, 2010.

LUGARES DONDE HA COMPRADO/CONSEGUIDO ALCOHOL* (último mes)	
	%
Bares o pubs	35,8
Discotecas	31,7
Hipermercados	14,4
supermercados	35,2
Tiendas/kioskos/bodegas	26,0
En su casa	5,8
En casa de otras personas	8,8
Venta ambulante	1,9
Internet/venta telefónica	0,7

* Ítem con posibilidad de respuesta múltiple.

HIPNOSEDANTES

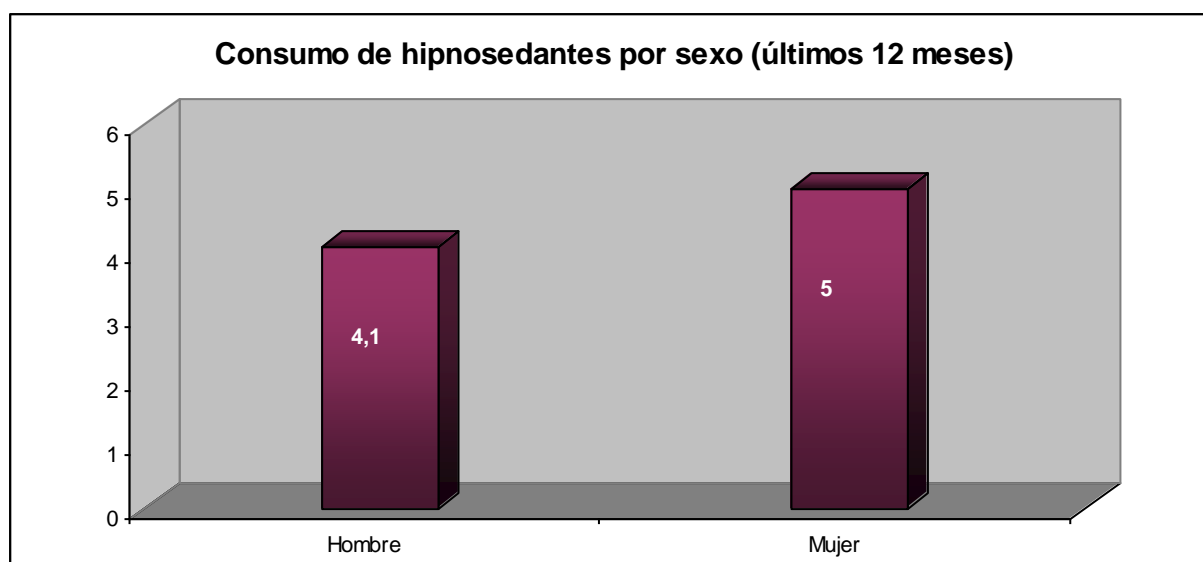
- Los tranquilizantes y pastillas para dormir (**hipnosedantes**) sin receta médica constituyen la cuarta droga más consumida por los estudiantes de 14 a 18 años de la región. La han probado alguna vez el 9,2% y en el último mes la han consumido el 2,6%. Se trata de la única sustancia en la que todos los indicadores han aumentado ligeramente, especialmente el indicador probatorio que ha pasado 6,5% en 2006 a 9,2% en 2010.

Tabla nº 7: Evolución del consumo de tranquilizantes y pastillas para dormir sin receta médica entre estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006-2010.

SUSTANCIAS	Alguna vez en la vida			Alguna vez en los últimos 12 meses			Alguna vez en los últimos 30 días		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Hipnosedantes sin receta médica	6,5	8,1	9,2	4,4	4,0	4,6	2,3	2,0	2,6

- El colectivo femenino tiene una mayor implicación en el uso de hipnosedantes que los varones: 5% mujeres frente al 4,1% de hombres en el indicador de consumo de los últimos 12 meses.

Gráfico nº 4 : Porcentaje de consumidores de hipnosedantes por sexo en los últimos 12 meses. Estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha , 2010.



2.3.- Cannabis y cocaína

CANNABIS

- El cannabis es la droga ilegal más importante en cuanto a los altos niveles de consumo juveniles. En esta última encuesta se aprecia un descenso en su consumo igualmente detectado en el resto del territorio nacional. A nivel probatorio ha bajado de 35,4% en 2008 a 34,4% en 2010, en el último año lo han consumido un 28,1%, dos puntos porcentuales menos que en el 2008 y en el consumo del último mes el descenso ha sido más acusado, pasando de 21,3% en 2008 a 18,2% en 2010.
- A diario lo consumen un 3,2%, cifra similar a la de la encuesta 2008 (3%) y al dato ofrecido por el Plan Nacional de Drogas (3%). El número medio de porros, canutos o picas fumados cada día ha sido de 4,25, más entre los chicos (4,92) que entre las chicas (3,7).

Tabla Nº 8: Evolución del consumo de cannabis en estudiantes de 14 a 18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006- 2010.

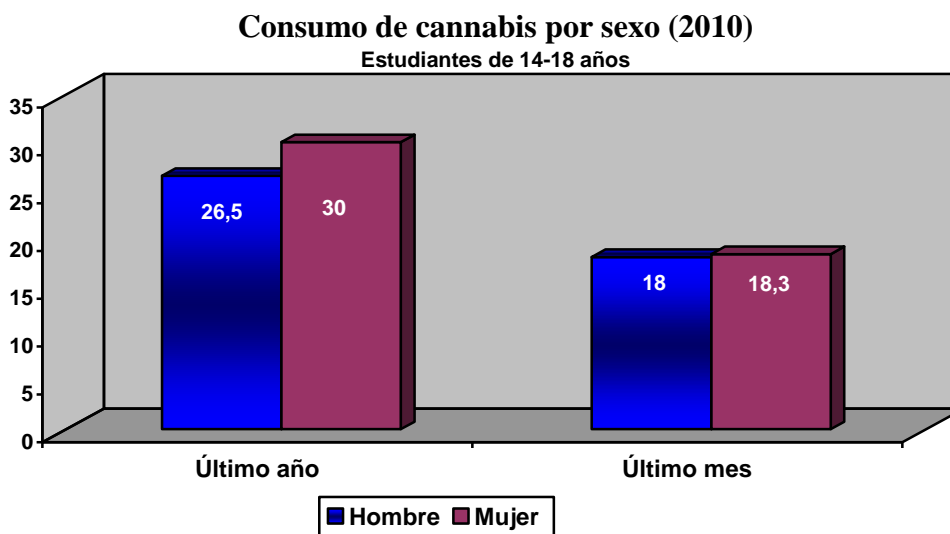
CANNABIS	Alguna vez en la vida			Alguna vez en los últimos 12 meses			Alguna vez en los últimos 30 días		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Castilla-La Mancha	38,1	35,4	34,4	30,1	30,3	28,1	19,7	21,3	18,2
España	36,2	35,2	33,0	29,8	30,5	26,4	20,1	20,1	17,2

- Acercándonos a las **características personales** de los jóvenes usuarios de cannabis, se observa que por primera vez su consumo es más frecuente entre las chicas que entre los chicos, especialmente en el indicador probatorio y consumo en el último año, al contrario de lo que sucede en la población nacional en la que los hombres consumen más cannabis que las mujeres en el colectivo de 14 a 18 años. Esto supone un notable cambio en el perfil de los consumidores de drogas ilegales, que tradicionalmente ha sido mayor entre los hombres. También puede significar que los niveles de normalización de su uso son cada vez más similares a los de una droga legal.

Tabla nº 9: Consumo de cannabis según sexo en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2010

DIFERENCIAS POR SEXO EN EL CONSUMO DE CANNABIS. EN POBLACIÓN ESCOLAR (%)			
	Hombre	Mujer	Total
Alguna vez en la vida	33,2	35,8	34,4
Últimos 12 meses	26,5	30	28,4
Últimos 30 días	18,0	18,3	18,2
Diario	4,8	1,9	3,2

Gráfico N° 5: Porcentaje de consumidores de cannabis por sexo en estudiantes de 14 a 18 años, en el último año y en el último mes. Castilla-La Mancha, 2010



COCAÍNA

- Después del cannabis, la cocaína es la sustancia ilegal más extendida entre los adolescentes. Hay un 3,9% de estudiantes de secundaria que han probado **cocaína** alguna vez, un 3% ha consumido en el último año y un 2% en el último mes. Respecto a 2008 ha descendido su consumo en todos los indicadores temporales contemplados.
- Los datos nacionales de consumo de cocaína son muy similares a los regionales. Parece que el descenso de consumo detectado a partir de 2004 por la encuesta nacional se desfasa a nivel regional al año 2010, puesto que el 2008 fue de subida respecto a la encuesta anterior (2006).

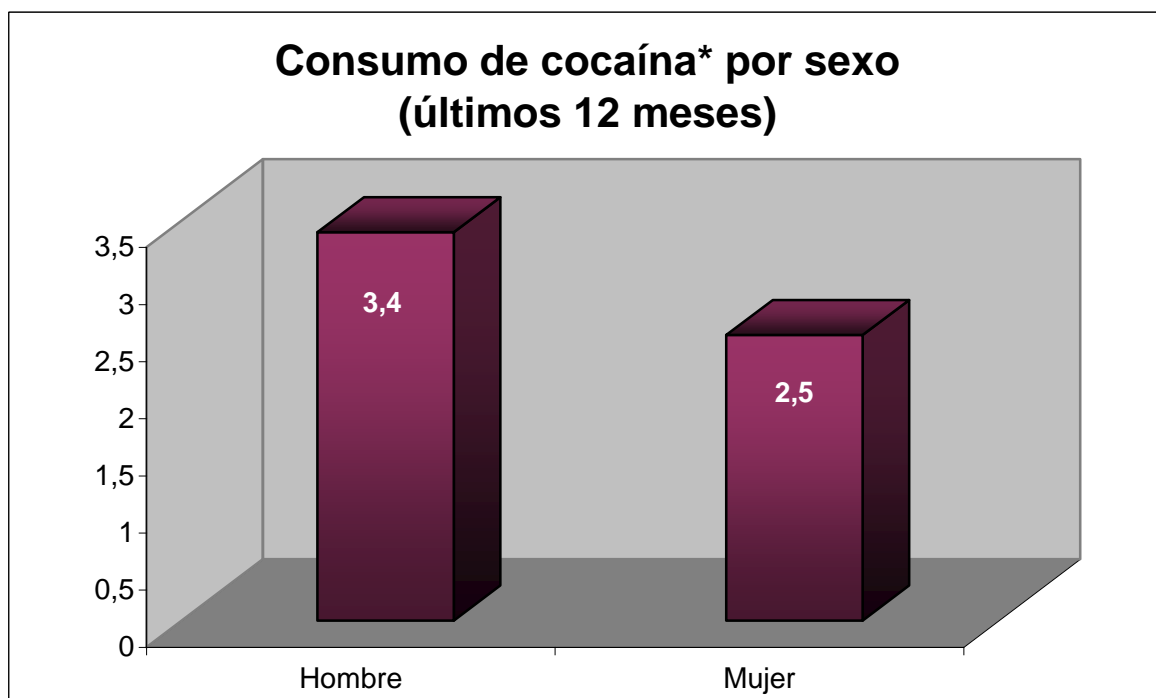
Tabla N° 10: Evolución del consumo de cocaína en estudiantes de 14 a 18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006- 2010.

<i>COCAÍNA</i>	<i>Alguna vez en la vida</i>			<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>			<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Cocaína*	4,8	7,0	3,9	3,9	5,4	3,0	2,2	2,9	2,0

*Contempla el consumo tanto de cocaína base como en polvo.

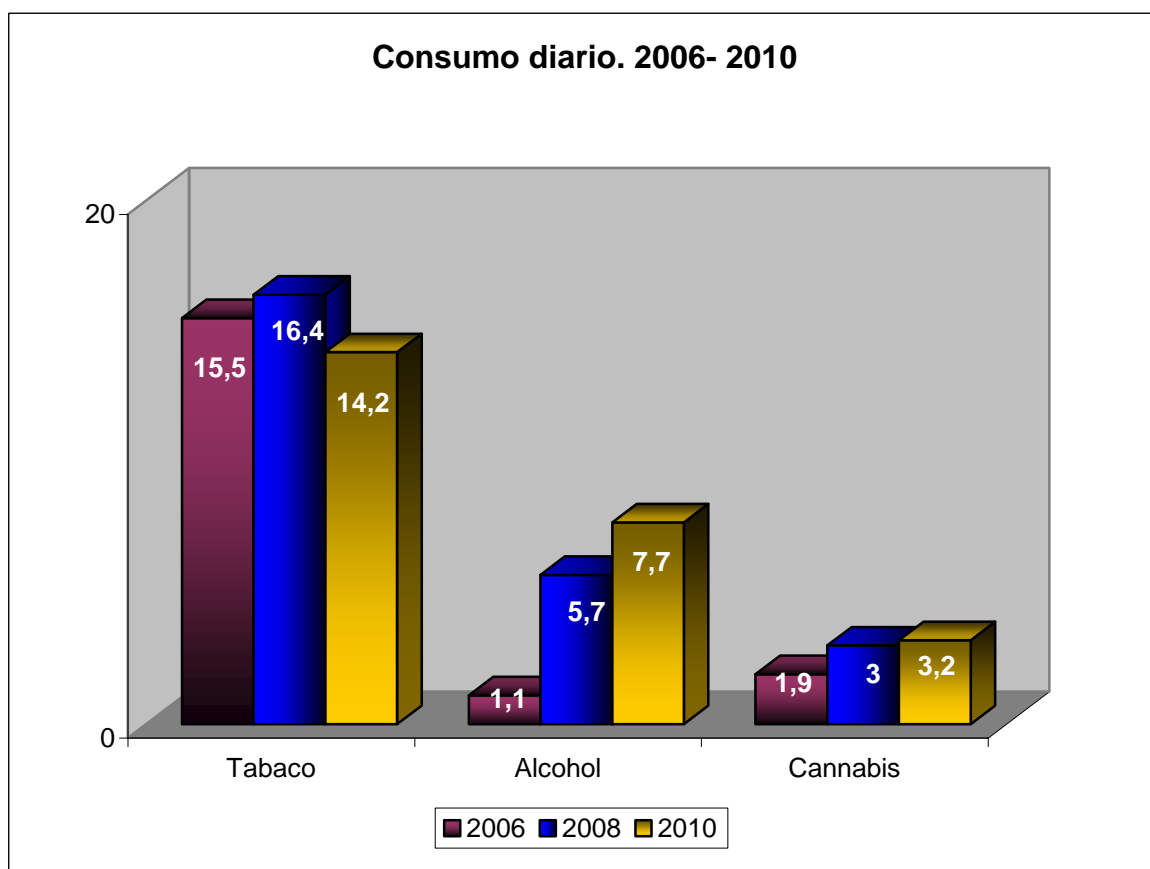
- El análisis por **género** muestra que en el consumo de cocaína tiene una menor implicación el colectivo femenino. Dato que difiere sustancialmente del análisis realizado sobre alcohol, tabaco y cannabis.

Gráfico N°6: Porcentaje de consumidores de cocaína en los últimos 12 meses según sexo. Estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2010.



*Contempla el consumo tanto de cocaína base como en polvo.

Gráfico N° 7. Consumo diario de tabaco, alcohol, y cannabis en estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2006-2010.



2.4.- Heroína y otras drogas

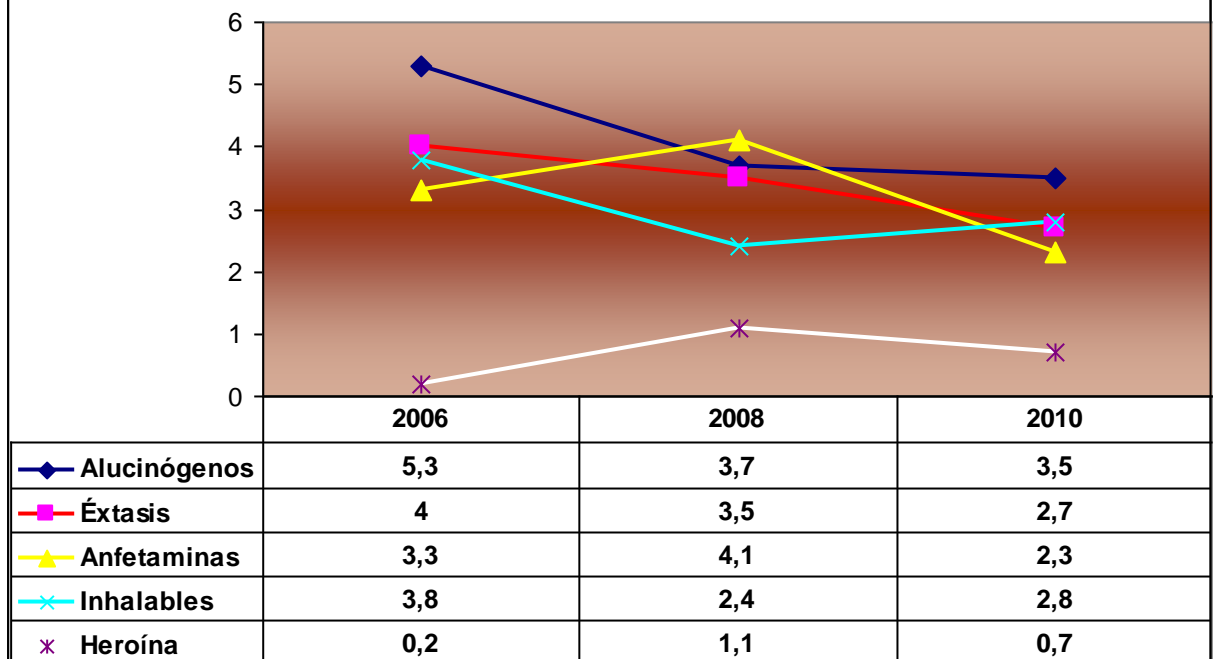
- Continúa la tendencia a la baja en el consumo de **éxtasis** ya detectada en la encuesta de 2008. Respecto a la misma y en el indicador probatorio, ha bajado de un 3,5% a un 2,7%. También ha sido importante el descenso en la proporción de consumidores de **speed o anfetaminas** que ha pasado de 4,1% en 2008 a 2,3% en 2010.
- El consumo de **heroína**, muy minoritario, parece haber descendido, (de 0,7% a 0,3%) aunque los porcentajes son muy pequeños para poder valorarlo adecuadamente. Se mantiene estable el de **inhalables volátiles** y **alucinógenos**, con un 2,8% y un 3,5% respectivamente de estudiantes que lo han probado alguna vez en la vida.

Tabla N° 11: Evolución del consumo de drogas en estudiantes de 14 a 18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006- 2010.

<i>SUSTANCIAS</i>	<i>Alguna vez en la vida</i>			<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>			<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Alucinógenos	5,3	3,7	3,5	3,7	2,5	2,7	1,5	1,0	0,8
Éxtasis	4,0	3,5	2,7	3,2	3,0	2,0	1,4	2,1	1,1
Speed o Anfetam.	3,3	4,1	2,3	2,2	3,3	1,1	1,5	1,3	0,3
Inhalables volátiles	3,8	2,4	2,8	2,7	1,7	1,4	1,7	0,9	1,0
Heroína	0,2	1,1	0,7	0,2	0,7	0,3	0,1	0,5	0,2
GHB (éxtasis líquido)	-	-	0,4	-	-	0,3	-	-	0,3

Gráfico N° 8: Evolución del porcentaje de consumidores de drogas alguna vez en la vida. Estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2010.

Porcentaje de consumidores de drogas alguna vez en la vida.



2.5.- Consumo de sustancias según género

- Las chicas tienen los mayores porcentajes de consumo en tabaco, alcohol, cannabis e hipnosedantes y también se emborrachan y hacen drinking en mayor medida. Los chicos son los mayores consumidores de drogas ilegales: cocaína, alucinógenos, éxtasis, etc., a excepción del cannabis.
- Respecto a las encuestas anteriores, la tendencia es que cada vez más las mujeres sobrepasan a los hombres en el consumo de drogas legales, especialmente tabaco y alcohol, cuyo porcentaje de consumo es superior al de los chicos en 14 y 11 puntos porcentuales respectivamente. Por otro lado se están igualando en el consumo de drogas ilegales y por primera vez también son mayoría en el consumo de cannabis.

Tabla Nº 12: Consumo de sustancias en los últimos 12 meses según género (%). Estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2010.

CONSUMO DE SUSTANCIAS SEGÚN GÉNERO¹			
(ÚLTIMOS 12 MESES)			
%			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Tabaco	28,5	42,5	36,0
Alcohol	65,8	76,7	71,6
Cannabis	26,5	30	28,4
Hipnosedantes	4,1	5	4,6
Cocaína	3,4	2,5	2,9
Alucinógenos	5	0,6	2,7
Éxtasis	2,3	1,5	2,0
Speed o Anfetaminas	1,4	0,7	1,1
Inhalables volátiles	1,8	1,1	1,4
Heroína	0,5	0	0,3
GHB (éxtasis líquido)	0,4	0,2	0,3
Borracheras (último mes)	26,9	33,2	30,3
Drinking (último mes)	41,4	43,7	42,6

2.6.- Edad media de inicio en el consumo.

- Ha aumentado ligeramente la edad media de inicio en el consumo de todas las drogas respecto al año 2008, a excepción de los inhalables volátiles y los hipnosedantes que ha descendido.
- Tabaco, alcohol, e inhalables son las drogas de iniciación entre los estudiantes. Respecto a las dos primeras sustancias inician su consumo en torno a los 13 años

¹ Los cálculos de los porcentaje de consumo según género de tabaco, alcohol (incluyendo el consumo compulsivo de borracheras y drinking), e hipnosedantes se han realizado incluyendo en el cómputo como de no consumo los valores perdidos por el sistema, que para estas sustancias tenían unos porcentajes muy importantes (27,1% para alcohol, 54,7% tabaco y un 41,2% en borracheras). Para el resto de sustancias no se han contabilizado los valores perdidos, han quedado fuera del cómputo porcentual ya que son muy pequeños y no distorsionan los resultados.

y medio y respecto a los inhalables a los 12. La edad media a la que se emborrachan por primera vez los estudiantes de la región es de 14,52 años.

- En torno a los 15 años comienzan a consumir cannabis y cocaína, y los consumos de alucinógenos, éxtasis y anfetaminas constituyen los inicios más tardíos, con 15 años y medio o casi 16.

Tabla Nº 13. Edad media de inicio en el consumo en estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2006- 2010.

<i>EDAD MEDIA DE INICIO EN EL CONSUMO</i>			
<i>SUSTANCIAS</i>	<i>2006</i>	<i>2008</i>	<i>2010</i>
Tabaco	13,07	13,18	13,46
Alcohol	13,63	13,53	13,66
Cannabis	14,81	14,71	14,93
Hipnosedantes*	15,65	15,58	14,53
Cocaína	14,64	14,12	14,98
Alucinógenos	15,90	15,08	15,56
Éxtasis	16,72	15,37	15,83
Anfetaminas	15,92	15,72	15,77
Inhalables	14,61	14,90	11,85
1ª borrachera	-	-	14,52

* *Tranquilizantes y pastillas para dormir sin receta médica.*

3.- ACTITUDES Y PERCEPCIONES RESPECTO A LAS DROGAS.

3.1.- Percepción del riesgo.

- Respecto a la encuesta de 2008 ha aumentado la percepción del riesgo para los consumos legales: tabaco, alcohol e hipnosedantes, a excepción del consumo esporádico de estos últimos que ha aumentado.
- Se mantiene estable o ligeramente superior la valoración de la peligrosidad de los consumos habituales de drogas ilegales, incluyendo el cannabis. Por otro lado disminuye el riesgo percibido ante el consumo esporádico de drogas ilegales e hipnosedantes.
- El consumo abusivo de alcohol en fin de semana y el consumo esporádico de hipnosedantes se valoran como los menos problemáticos. En el extremo opuesto,

los consumos habituales de éxtasis y heroína son los que consideran que comportan mayores riesgos.

- Continúan percibiendo más peligroso el consumo diario de tabaco, que el consumo diario de alcohol y esporádico de tranquilizantes y cannabis.

Tabla Nº 14. Porcentaje que piensa que puede producir bastantes o muchos problemas el consumo de algunas sustancias. Población escolar. Castilla-La Mancha, 2006- 2010.

PERCEPCIÓN DEL RIESGO.			
Porcentaje que piensa que puede producir bastantes o muchos problemas el consumo de:			
	2006	2008	2010
Tabaco diario	87,4	85,7	89,1
5 o 6 cañas/copas en fin de semana	40,8	36,5	40,4
1 o 2 cañas/copas cada día	54,2	52,4	58,6
Hipnosedantes alguna vez	64	49,9	44,5
Hipnosedantes habitualmente	88	86,4	87,2
Cannabis alguna vez	71	56,5	52,7
Cannabis habitualmente	90,4	87,6	89,2
Cocaína *alguna vez	92,9	77,9	76,9
Cocaína* habitualmente	97,1	94,7	94,8
Éxtasis alguna vez	92,4	83,3	81,2
Éxtasis habitualmente	97,5	94,5	94,8
Anfetaminas alguna vez	-	-	80,3
Anfetaminas habitualmente	-	-	94,8
Alucinógenos alguna vez	-	-	78,9
Alucinógenos habitualmente	-	-	94,8
Heroína alguna vez	93,5	85,4	83,1
Heroína habitualmente	97,3	95,4	95,9

Tabla Nº 15. Porcentaje de hombres y mujeres que piensa que puede producir bastantes o muchos problemas el consumo de algunas sustancias. Castilla-La Mancha, 2010.

PERCEPCIÓN DEL RIESGO SEGÚN GÉNERO¹			
<i>Porcentaje que piensa que puede producir bastantes o muchos problemas el consumo de:</i>			
	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Tabaco alguna vez	-	30,2	28,7
Tabaco diario	89,1	87,8	90,2
5 o 6 cañas/copas en fin de semana	40,4	41,5	39,3
1 o 2 cañas/copas cada día	58,6	55,6	61,1
5 o 6 cañas/copas cada día	-	87,4	89,2
Hipnosedantes alguna vez	44,5	44,8	44,5
Hipnosedantes habitualmente	87,2	85,3	88,7
Cannabis alguna vez	52,7	50,0	54,9
Cannabis habitualmente	89,2	86,5	91,4
Cocaína *alguna vez	76,9	78,0	76,2
Cocaína habitualmente	94,8	94,1	95,3
Éxtasis alguna vez	81,2	82,9	80,1
Éxtasis habitualmente	94,8	94,0	95,4
Anfetaminas alguna vez	-	79,9	80,7
Anfetaminas habitualmente	-	93,5	95,7
Alucinógenos alguna vez	-	78,6	79,0
Alucinógenos habitualmente	-	92,9	96,4
Heroína alguna vez	83,1	84,2	82,2
Heroína habitualmente	95,9	94,6	96,6

(*) *Cocaína en polvo*

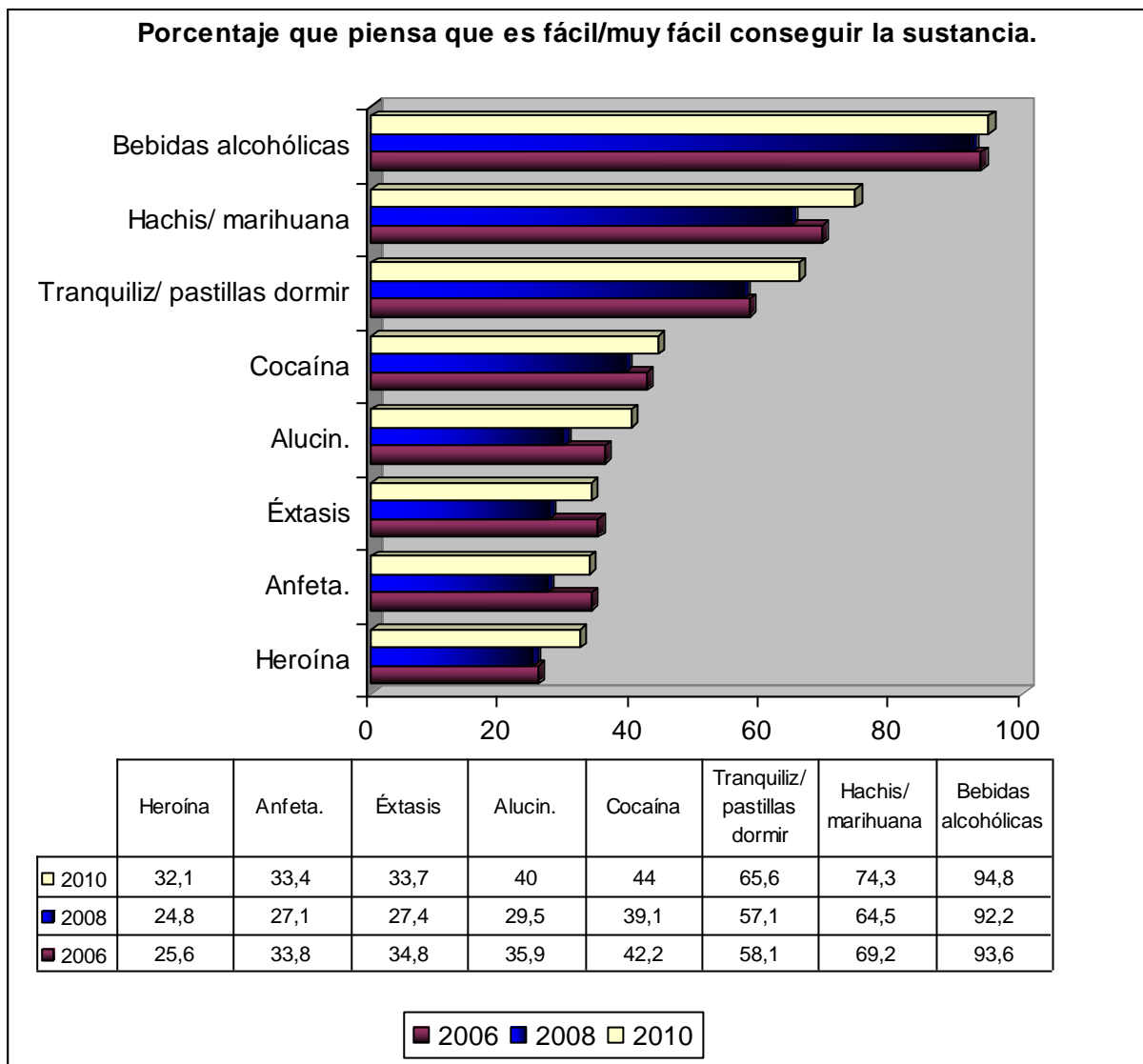
3.2.- Disponibilidad percibida

- Comparando los resultados de 2010 con las encuestas de 2006 y 2008, los estudiantes consideran que ahora es más fácil conseguir drogas, especialmente en lo que respecta al cannabis y los alucinógenos, cuyo porcentaje ha aumentado en esta última encuesta en torno a 10 puntos porcentuales.
- Las drogas que se perciben como más accesibles siguen siendo las de comercio legal (alcohol y pastillas para dormir) y el cannabis.

¹ *Se han excluido de la contabilización porcentual los NS y los en blanco, y se han dejado como valores perdidos en el análisis estadístico con SPSS. Se ha considerado el valor del porcentaje válido, igual que en la encuesta de 2008.*

- También siguen considerando las más inaccesibles la heroína, las anfetaminas y el éxtasis, en este orden.

Gráfico Nº 9. Disponibilidad percibida de distintas drogas en población escolar Castilla – La Mancha, 2006- 2010.



3.3.- Opiniones respecto a la información sobre drogas.

- Los adolescentes de Castilla-La Mancha opinan mayoritariamente (un 79,6%) que están suficientemente o perfectamente informados respecto al tema de las drogas. Sólo un 3,1% siente que está mal informado.
- La información la han recibido principalmente a través de los padres, sobre todo de la madre, charlas o cursos sobre el tema, medios de comunicación y profesores. El 74,7% dice haber recibido información sobre drogas en su actual instituto.

- Por otro lado creen que la mejor vía para recibir información sería, en primer lugar, los profesionales sanitarios (44,9%), le siguen charlas o cursos (43,3%), las madres (34,4%) y padres (33,1) y también las personas que han tenido contacto directo con las drogas (33,2).

Tabla Nº 16. Opiniones respecto a la información sobre drogas (%).Castilla-La Mancha 2010.

<i>¿Se siente suficientemente informado/a con respecto al tema de las drogas?</i>	%
No, estoy mal informado	3,1
Sí, perfectamente	38,4
Sí, lo suficiente	41,2
Sólo a medias	17,3
<i>Total</i>	100
<i>¿Ha recibido información sobre drogas en su actual instituto?</i>	%
No	23,3
Sí	74,7
En blanco	2,0
<i>Total</i>	100
<i>Ha recibido información sobre drogas principalmente a través de*:</i>	%
Madre	64,5
Padre	59,5
Hermanos	19,5
Otros familiares	26,3
Amigos	45,2
Profesores	59,4
Profesionales sanitarios	38,2
Medios comunicación	61,2
Charlas o cursos sobre el tema	63,7
Personas que han tenido contacto con ellas	27,3
Libros y/o folletos	36,7
Internet	37,7
Por ninguna vía	1,5

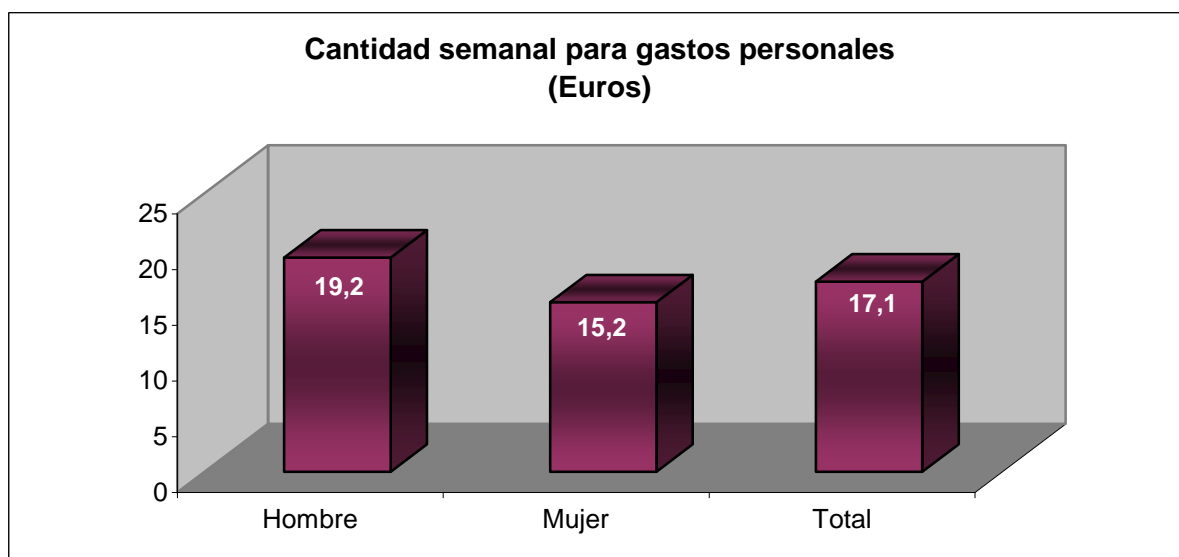
* Ítem con posibilidad de respuesta múltiple.

4.- OCIO Y RELACIONES CON LOS PADRES RESPECTO AL CONSUMO DE DROGAS.

4.1.- Salidas nocturnas.

- La cantidad media de dinero semanal de que disponen los jóvenes estudiantes castellano-manchegos de 14 a 18 años para gastos personales es de 17,1 €, siendo de 19,22 € para los chicos y de 4 euros menos para las chicas (15,21 €).

Gráfico Nº 10. Cantidad semanal de que disponen los adolescentes para gastos personales. Castilla – La Mancha 2010.



- Respecto a su ocio nocturno, lo más corriente es que salgan 1 o 2 noches por semana, el 53,6% de ellos así lo hace, cerca de un 8% no sale nunca por la noche y en el otro extremo un 4,7% sale más de 4 noches a la semana. La hora de regreso a casa en estas ocasiones se prolonga bastante, ya que solo el 14,7% llega antes de las 12 de la noche y el 43,1% después de las 3 de la madrugada.

Tabla Nº 17. Frecuencia y duración de las salidas nocturnas (%).Castilla-La Mancha 2010.

FRECUENCIA DE SALIDA NOCTURNA EN EL ÚLTIMO AÑO	%
Nunca	7,9
3 noches o menos al mes	25,2
1 o 2 noches a la semana	53,6
3 o 4 noches a la semana	8,2
Más de 4 noches a la semana	4,7
<i>En blanco</i>	0,4
Total	100
HORA DE REGRESO A CASA EN LA ÚLTIMA SALIDA NOCTURNA	%
Antes de las 12 de la noche	14,7
Entre las 12 y las 2 de la madrugada	24,9
Entre las 2 y las 4 de la madrugada	34,1
Entre las 4 y las 8 de la mañana	21,8
Después de las 8 de la mañana	2,9
<i>En blanco</i>	1,6
Total	100

4.2.- Control paterno.

- El 86,8% de los estudiantes de la región opinan que tienen bastante o muy buena relación con sus madres. La relación con el padre está algo peor valorada (79,3%) pero también la consideran buena. Son pocos los que dicen tenerla bastante mala o muy mala (1,8% en el caso de las madres y 4,2% de los padres).

Tabla Nº 18. Normas familiares dentro y fuera de casa (%).Castilla-La Mancha 2010.

	<i>Mis padres fijan las normas claras sobre lo que puedo hacer en casa.</i>	<i>Mis padres fijan las normas claras sobre lo que puedo hacer fuera de casa</i>
Casi nunca	5,9	15,9
Raramente	7,2	18,4
Algunas veces	17,5	26,3
A menudo	25,8	21,6
Casi siempre	43,6	17,8
Total	100	100

- Los jóvenes tienen claras las normas que fijan sus padres dentro de casa, pues un 69,4% creen que dichas normas están claras a menudo o casi siempre, pero no ocurre así en lo que respecta a las normas fuera del hogar, ya que un 34,3% dicen que casi nunca o raramente fijan las normas con claridad y un 26,3% solo algunas veces.
- En términos generales, los estudiantes de secundaria piensan que sus padres si saben con quien están cuando salen por la noche, el 75,4% así lo confirma, y conocen en menor medida, aunque también de forma mayoritaria (65%), qué lugares frecuentan.

4.3.- Permisividad en el consumo de drogas.

- En lo que se refiere a la permisividad de los padres en el consumo de drogas legales, hay una clara dicotomía: por una parte sus hijos les perciben como poco permisivos respecto al consumo de tabaco, el 71% de los padres y madres no permitirían en absoluto fumar a sus hijos, pero son bastante más laxos con el alcohol, pues solo en torno al 50% no permiten en absoluto su consumo.

Tabla Nº 19. Permisividad de los padres en el consumo de alcohol (%).Castilla-La Mancha 2010.

	<i>Su padre le permite/permitiría tomar bebidas alcohólicas</i>	<i>Su madre le permite/permitiría tomar bebidas alcohólicas</i>
No me lo permite/permitiría en absoluto.	48,2	50
Si me lo permite/permitiría en cualquier sitio.	13,3	13,1
Si, pero no en casa	20,8	20,8
No sabes	17,7	16,1
Total	100	100

Tabla Nº 20. Permisividad de los padres en el consumo de tabaco (%).Castilla-La Mancha 2010.

	<i>Su padre le permite/permitiría fumar tabaco</i>	<i>Su madre le permite/permitiría fumar tabaco</i>
No me lo permite/permitiría en absoluto.	71,4	71
Si me lo permite/permitiría en cualquier sitio.	4,6	6
Si, pero no en casa	7,7	9,5
No sabes	16,3	13,5
Total	100	100

5.- CONCLUSIONES

1. Las drogas más consumidas por los estudiantes de 14 a 18 años son alcohol, tabaco y cannabis. Respecto a la encuesta de 2008 se ha producido una disminución en los consumos de todas las sustancias tanto legales como ilegales, a excepción de los hipnosedantes y el consumo probatorio de tabaco, cuyos porcentajes suben ligeramente. El descenso es especialmente relevante en el indicador mensual de tabaco, en el probatorio y anual de alcohol y en todos los indicadores de cannabis, cocaína y éxtasis.
2. El **alcohol** es con diferencia, la droga más extendida. Parece confirmarse una tendencia a la estabilización e incluso a la baja en su consumo, tendencia que comparte el resto del territorio nacional. La proporción de consumidores en la región es muy similar a la de España, especialmente en el indicador mensual.
3. La población adolescente hace un uso bastante problemático del alcohol, pues un 45% se ha emborrachado alguna vez en el último año y un 42,6% de los que beben, lo hace en forma de atracones. A pesar de la prohibición legal de su venta, los menores adquieren por si mismos el alcohol en un porcentaje elevado (44,8%), lo compran tanto en establecimientos de hostelería como en comercios en una proporción similar y lo beben mayoritariamente haciendo botellón y en bares y pubs.
4. El **tabaco** es la segunda droga más importante en cuanto al número de personas que la consumen. Aunque se detecta una disminución en su consumo, la proporción de fumadores en Castilla-La Mancha es superior a la media nacional. Las diferencias de género están muy marcadas, las chicas adolescentes superan a los chicos en todos los indicadores, especialmente en el probatorio donde la diferencia es de 14 puntos porcentuales.

5. El grado de aceptación social del **cannabis** y las altas frecuencias de consumo entre los adolescentes, la aproximan a las drogas legales. Los datos de evolución ofrecen una fase de cierta contracción, tendencia que sigue el resto de la población nacional. Por primera vez su consumo es más frecuente entre las chicas que entre los chicos, especialmente en el indicador probatorio y consumo en el último año. Esto supone un notable cambio en el perfil de los consumidores de drogas ilegales, donde tradicionalmente han sido mayoría los varones.
6. En lo que respecta a **otras drogas** la información obtenida de la encuesta escolar apunta a la estabilización y a la baja en su consumo, destacando en este sentido la cocaína, éxtasis y anfetaminas. La excepción son los **hipnosedantes** sin receta médica, cuyos porcentajes se ha incrementado. Dentro de estas drogas destacan la **cocaína** por su prevalencia, ya que es la segunda droga ilegal más extendida tras el cannabis. El 4% de los escolares la han probado alguna vez.
7. Por **sexo**, las adolescentes se están acercando e incluso superando los consumos masculinos, en especial en lo que se refiere a las drogas legales: alcohol y tabaco, superando con mucho a sus compañeros, y por primera vez respecto al cannabis. También en lo que se refiere a comportamientos de riesgo como atracones y borracheras. No obstante, cuando se trata del resto de sustancias ilegales los hombres continúan siendo los mayores consumidores.
8. Las drogas de **iniciación** en los consumos son alcohol, tabaco e inhalables. En las dos primeras inician su consumo en torno a los 13 años y medio. En torno a los 15 comienzan a consumir cannabis y cocaína y los primeros contactos con alucinógenos, éxtasis y anfetaminas son los más tardíos (cerca de los 16). Los datos de evolución muestran un ligero aumento de la edad media de inicio en todas las sustancias a excepción de los inhalables y los hipnosedantes que desciende.
9. Los adolescentes de Castilla-La Mancha tienen menor **percepción del riesgo** y creen que es más fácil conseguir drogas que en el resto de España. La percepción del riesgo ha disminuido en la última encuesta. Alcohol, hipnosedantes y cannabis son por este orden las sustancias que se valoran como menos problemáticas y de mayor accesibilidad.
10. El **ocio nocturno** de los jóvenes castellano-manchegos no difiere sustancialmente del resto de los jóvenes, suelen salir una o dos veces por semana y la hora de regreso a casa se prolonga bastante pues el 43,1% lo hace después de las 3 de la madrugada. En lo que se refiere a la permisividad de los padres en el consumo de drogas legales, hay una clara dicotomía: sus hijos les perciben poco permisivos respecto al consumo de tabaco, pero son bastante más laxos con el alcohol.

4

**Venta de tabaco.
Año 2010.**

INDICE

	Pág.
1. La estadística sobre el mercado de tabaco.	84
2. Datos de evolución en la venta de cigarrillos.	85
3. Venta de otros tabacos.	87
4. Conclusiones.	88

1.- LA ESTADÍSTICA SOBRE EL MERCADO DE TABACO

Esta estadística se refiere al mercado minorista de tabaco realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Comisionado para el Mercado de Tabacos. Permite conocer la evolución y variaciones del mercado de tabaco en sus distintas variantes en cuanto a tipo de labor (cigarrillos, cigarros, picadura de liar y de pipa) y de una manera indirecta la evolución del consumo de tabaco así como las preferencias, en cuanto al tipo de producto, de los consumidores.

El Comisionado para el Mercado de Tabacos comenzó a elaborar y publicar las estadísticas de indicadores sobre el mercado de tabacos en el año 1999.

Para una adecuada interpretación de los datos que se presentan hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

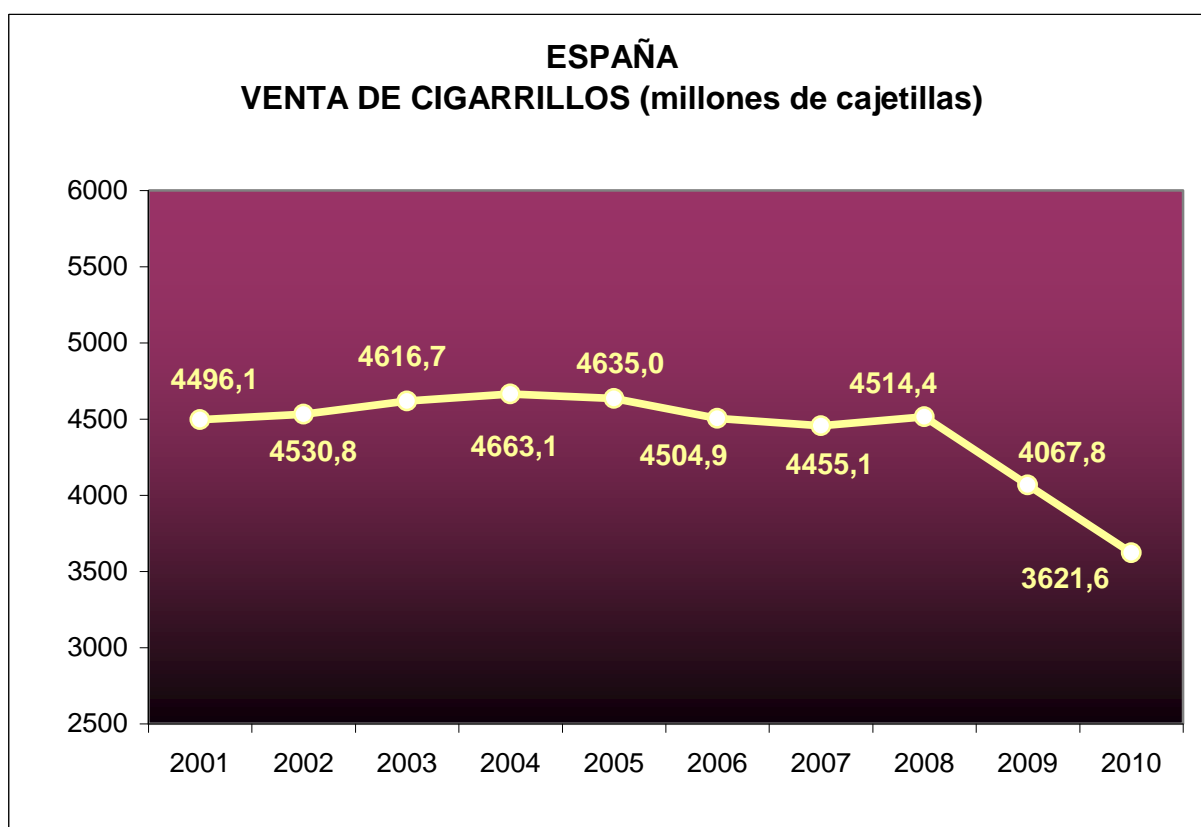
- La información se refiere a la venta legal, es decir la realizada en estancos y establecimientos expendedores autorizados, no incluyendo las ventas ilícitas procedentes del contrabando.
- No toda la venta de tabaco tiene como destino el mercado nacional, ya que hay personas de nacionalidad extranjera que compran tabaco en España para su consumo fuera de ella. Esto afecta especialmente a las Comunidades Autónomas fronterizas o con puertos o aeropuertos importantes. No es el caso del territorio de Castilla-La Mancha, por lo que se puede presumir que la venta de tabaco puede reflejar con bastante fiabilidad el consumo de tabaco interno de la comunidad¹.
- Con anterioridad al año 2010 los datos nacionales no recogen las ventas de Canarias, Ceuta y Melilla, a partir de ese año quedan incluidos las ventas referidas a Ceuta y Melilla.
- En el año 2008 el Comisionado para el Mercado de Tabacos cambia las unidades de medida del tabaco de liar y de pipa, midiéndose antes de esta fecha en millones de bolsas o de latas vendidas y a partir de 2008 en Kg. Si bien es cierto que dicho cambio supone una mejora para el cómputo de la cantidad de tabaco vendido, implica una ruptura de la serie estadística que dificulta un análisis comparativo adecuado.
- El criterio de unidades por labor es:
 - Cigarrillos: Unidad de medida cajetilla de 20 cigarrillos
 - Cigarros y Cigarritos: unidad
 - Picadura de Liar y Pipa: Kg. de peso

¹ Según información directa de la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha no se han detectado actividades de contrabando de tabaco significativas en el territorio de la Comunidad.

2.- DATOS DE EVOLUCIÓN EN LA VENTA DE CIGARRILLOS

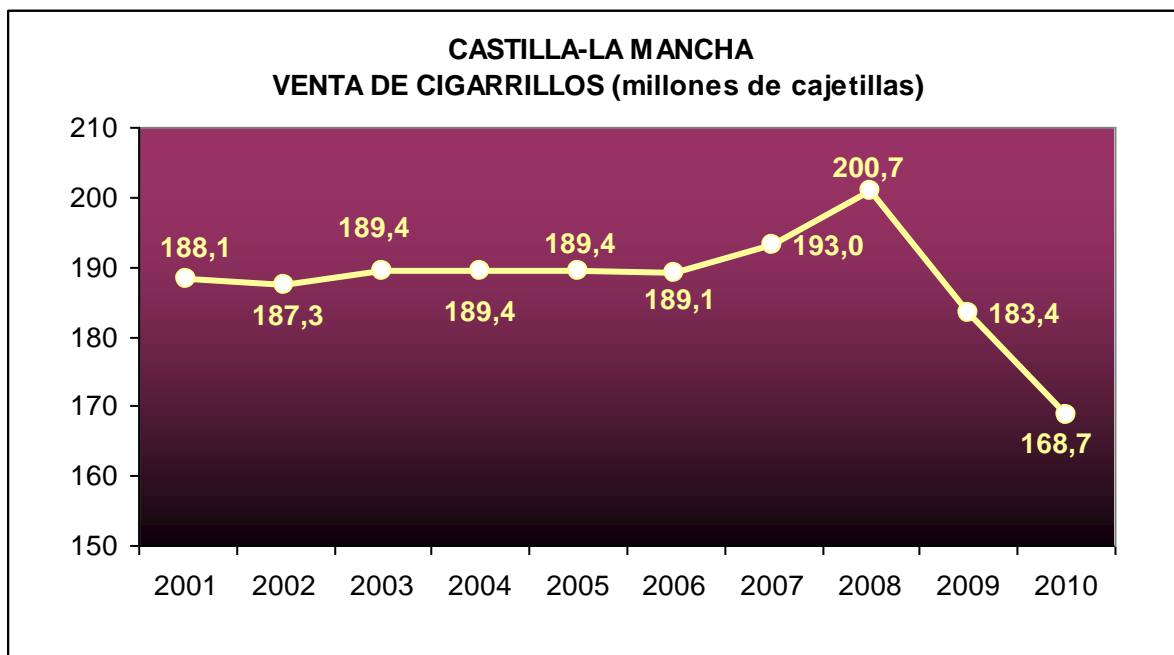
- En Castilla-La Mancha se ha producido una disminución importante en la venta de cajetillas de cigarrillos, pasando de 200,7 millones en 2008 a 168,7 millones en 2010, 32 millones de cajetillas menos entre ambas fechas. En el año 2009 se rompe la tendencia al alza que se daba desde el año 2006. Este descenso se aprecia igualmente en los datos referidos al número de cajetillas per cápita, que sufre una constante caída desde 2003, agudizada en 2009, pasando de 161 cajetillas por persona en 2003 a 120 en 2010.
- En el territorio nacional, la venta de cajetillas sufre igualmente una brusca caída a partir de 2009, disminuyendo en cerca de mil millones de cajetillas de 2008 a 2010.

Gráfico Nº 1. Venta de cigarrillos (millones de cajetillas). España, 2001 – 2008.



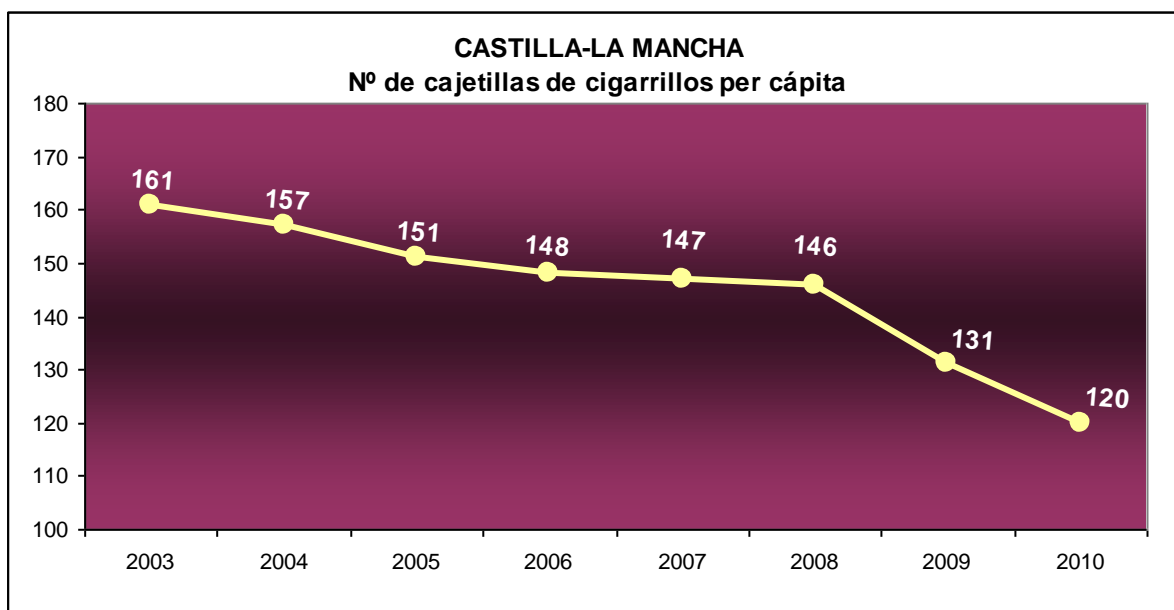
Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Economía y Hacienda.

Gráfico Nº 2. Venta de cigarrillos (millones de cajetillas). Castilla – La Mancha, 2001 – 2010.



Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Economía y Hacienda.

Gráfico Nº 3: Número de cajetillas de cigarrillos per cápita. Castilla – La Mancha, 2003 – 2010.¹



Elaboración propia. Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha (IES) y Comisionado para el Mercado de Tabacos (Ministerio de E. y H.).

¹ Para el cálculo se ha utilizado como base la población de 15-64 años.

3.- VENTA DE OTROS TABACOS

- Por otro lado, ha aumentado el consumo del resto de labores de tabaco, especialmente en lo que se refiere a la picadura de liar, cuyas ventas han pasado de 29.780 kg. en 2008 a 170.810 kg. en 2010, es decir, se ha multiplicado por 17. La venta de picadura de pipa también ha crecido, aunque de manera más moderada, multiplicándose por 5 respecto a 2008¹.

Tabla Nº 1. Venta de tabaco. Castilla-La Mancha, 2001 - 2007.

VENTA DE TABACO. CASTILLA- LA MANCHA			
	CIGARRILLOS (millones de unidades)	PICADURA DE LIAR (millones de bolsas o latas)	PICADURA DE PIPA (millones de bolsas o latas)
2001	46,076	0,230	0,036
2002	42,297	0,218	0,037
2003	40,502	0,236	0,039
2004	44,209	0,242	0,044
2005	44,294	0,288	0,032
2006	41,393	0,315	0,031
2007	45,443	0,439	0,035

Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Economía y Hacienda.

Tabla Nº 2: Venta de tabaco. Castilla-La Mancha, 2008 – 2010.

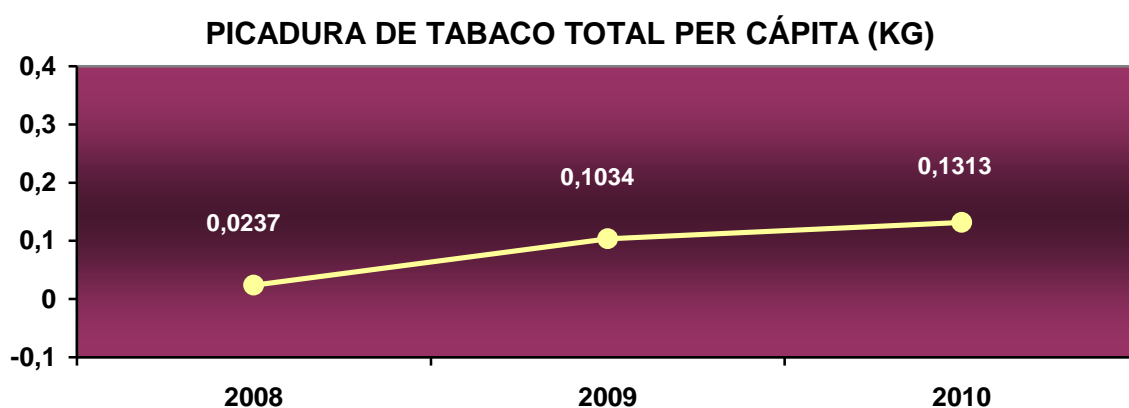
	CIGARRILLOS (millones de unidades)	PICADURA DE LIAR (Kg.)	PICADURA DE PIPA (Kg.)	TOTAL PICADURA (kg)
2008	46,433	29.780	2.763	32.543
2009	50,463	139.944	4.731	144.675
2010	73,083	170.810	14.054	184.864

Elaboración propia. Fuente: INE y Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Economía y Hacienda.

- El número de kg. de picadura de tabaco totales vendidos per cápita ha aumentado espectacularmente desde 2008, pasando de 23 gr. en 2008 a 131 gr. por persona en 2010. Se ha multiplicado por más de 5 veces y medio durante estos tres años.

¹ Para poder valorar si realmente ha disminuido o aumentado la venta de tabaco en la Región, sería necesario disponer de las mismas unidades de medida para las distintas labores de tabaco, especialmente en los consumos más mayoritarios: cajetillas y picadura.

Gráfico N° 4: Picadura de tabaco per cápita(kg). Castilla - La Mancha, 2008 –2010.



4.- CONCLUSIONES

- Se está produciendo un cambio en los hábitos de consumo de los fumadores, en el sentido de que está disminuyendo el consumo de cajetillas de cigarrillos y aumentando el del resto de labores: cigarros puros, picadura de pipa y de liar, especialmente esta última, más barata que las cajetillas
- Mientras desciende el número de cajetillas per cápita de manera paulatina desde 2003, pero especialmente desde 2009 en más de 25 cajetillas, la picadura total (de pipa y de liar) se multiplica por 5 veces y medio en los últimos tres años.